



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITAL

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXXIII - 17.444 - 08/04/2019

OPERACIONES REGISTRADAS EN ROSARIO

Renta Variable Fuente: MAV

MAV
48 hs 13:34 5.028 135,000 678.780,00

Resumen estadístico Fuente: MAV

	Valor nominal	Valor efvo. (\$)
Títulos de renta variable	5.028	678.780,00
Cauciones - \$	441	127.159.881,16
Cauciones - u\$s	27	706.400,27
Pase no garant. \$	13	80.725.200,81
Totales \$		208.563.861,97
Totales u\$s		706.400,27

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$ Fuente: MAV

Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro
7	15/4/2019	48,83	378	114.293.629,83	115.363.952,96
8	16/4/2019	43,57	14	734.060,74	741.071,30
9	17/4/2019	47,82	32	2.004.280,56	2.027.911,17
14	22/4/2019	49,00	7	739.157,59	753.049,70
15	23/4/2019	49,00	1	7.276.241,00	7.422.762,57
18	26/4/2019	47,00	6	275.168,08	281.545,94
21	29/4/2019	47,00	2	263.500,00	270.625,33
24	2/5/2019	47,00	1	290.000,00	298.962,19
Totales:		\$	441	125.876.037,80	127.159.881,16

Resumen cauciones bursátiles - Operado en u\$s

7	15/4/2019	2,27	24	471.157,00	471.362,28
8	16/4/2019	2,00	3	234.935,00	235.037,99
Totales:			24	706.092,00	706.400,27

Resumen Pase No Garantizado - Operado en \$

30	8/5/2019	52,00	1	509.990,21	531.787,04
60	7/6/2019	65,43	10	22.073.969,61	24.448.033,92
64	11/6/2019	63,00	2	50.199.999,60	55.745.379,85
Totales:		\$	13	72.783.959,42	80.725.200,81

Negociación de Cheques de Pago Diferido Fuente: MAV

Totales Operados		Cheques de Pago Diferido Avalado \$						
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques	
14/4/2019	6	36,00	36,00	36,00	50.000,00	49.898,57	1	
15/4/2019	7	36,00	36,00	36,00	40.000,00	39.686,85	1	
16/4/2019	8	36,00	36,00	36,00	30.000,00	29.620,21	1	
17/4/2019	9	36,00	41,00	37,00	1.384.256,55	1.363.117,25	5	
18/4/2019	10	36,00	36,00	36,00	109.324,97	107.731,14	4	
19/4/2019	11	36,00	36,00	36,00	441.647,94	435.209,24	7	
20/4/2019	12	36,00	36,00	36,00	118.450,76	116.723,88	4	
21/4/2019	13	36,00	36,00	36,00	371.730,71	366.311,31	2	
22/4/2019	14	36,00	36,00	36,00	4.547.011,85	4.480.721,72	7	
23/4/2019	15	36,00	42,00	38,00	3.802.673,22	3.743.578,39	3	
24/4/2019	16	36,00	36,00	36,00	321.817,53	316.510,85	4	
25/4/2019	17	36,00	36,00	36,00	734.382,27	720.176,04	12	
26/4/2019	18	36,00	42,00	36,32	2.827.255,66	2.769.822,13	19	
27/4/2019	19	36,00	42,00	36,55	765.620,41	748.609,65	11	
28/4/2019	20	36,00	36,00	36,00	60.728,00	59.380,95	3	
29/4/2019	21	36,00	36,00	36,00	305.892,34	299.107,12	8	
30/4/2019	22	36,00	42,00	36,25	1.032.117,38	1.008.224,57	24	
1/5/2019	23	36,00	42,00	37,25	985.443,35	959.276,67	7	
2/5/2019	24	36,00	45,00	37,80	184.005,36	178.824,45	5	
3/5/2019	25	36,00	48,00	37,77	6.516.606,64	6.323.657,19	13	
4/5/2019	26	36,00	36,00	36,00	76.210,78	74.091,55	3	
5/5/2019	27	36,00	36,00	36,00	224.000,00	217.771,14	3	
6/5/2019	28	36,00	36,00	36,00	417.620,84	406.007,90	6	
7/5/2019	29	36,00	48,00	39,00	728.193,64	705.283,74	7	
8/5/2019	30	36,00	46,00	38,80	321.163,61	310.919,87	5	
9/5/2019	31	36,00	36,00	36,00	442.034,89	427.692,54	5	
10/5/2019	32	36,00	50,00	36,91	4.110.339,95	3.946.832,20	22	
11/5/2019	33	36,00	48,00	37,00	976.951,06	941.187,67	12	
12/5/2019	34	36,00	46,00	38,38	477.724,74	460.391,22	8	
13/5/2019	35	36,00	36,00	36,00	416.074,63	401.807,71	6	
14/5/2019	36	36,00	36,00	36,00	490.922,35	473.637,82	7	
15/5/2019	37	36,00	38,00	36,09	2.963.719,93	2.856.586,55	22	
16/5/2019	38	36,00	36,00	36,00	298.350,00	286.754,13	5	
17/5/2019	39	36,00	45,00	37,25	843.592,20	809.377,88	12	
18/5/2019	40	36,00	46,00	36,71	1.112.395,35	1.066.871,11	14	
19/5/2019	41	36,00	36,00	36,00	890.763,70	854.522,58	3	
20/5/2019	42	36,00	48,00	39,45	3.027.554,86	2.879.402,50	20	
21/5/2019	43	36,00	48,00	38,00	322.269,83	308.734,84	6	
22/5/2019	44	36,00	46,00	37,46	1.205.344,86	1.152.908,03	13	
23/5/2019	45	36,00	48,00	37,71	2.369.500,00	2.235.393,46	7	
24/5/2019	46	36,00	48,00	38,00	3.749.725,45	3.549.398,69	11	
25/5/2019	47	36,00	40,00	36,36	988.495,01	941.543,26	9	
26/5/2019	48	36,00	48,00	39,00	1.078.998,92	1.026.052,30	6	
27/5/2019	49	36,00	48,00	39,11	1.443.893,13	1.373.310,59	9	
28/5/2019	50	36,00	36,00	36,00	73.413,00	69.897,08	3	
29/5/2019	51	36,00	48,00	37,71	303.048,33	287.976,30	7	
30/5/2019	52	36,00	48,00	38,38	1.874.230,02	1.757.741,82	13	
31/5/2019	53	36,00	50,00	41,10	6.644.417,00	6.277.110,93	30	
1/6/2019	54	36,00	45,00	37,50	436.034,43	412.017,57	6	
2/6/2019	55	36,00	36,00	36,00	8.305,00	7.862,95	1	
3/6/2019	56	36,00	45,00	39,57	896.047,71	840.752,27	7	
4/6/2019	57	45,00	45,00	45,00	89.000,00	83.060,60	1	
5/6/2019	58	36,00	45,00	37,50	1.043.209,07	984.700,63	6	



Negociación de Cheques de Pago Diferido

Fuente: MAV

Totales Operados		8/4/2019						Cheques de Pago Diferido Avalado \$		
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques			
6/6/2019	59	36,00	50,00	40,57	1.441.439,89	1.353.297,50	7			
7/6/2019	60	36,00	45,00	38,60	1.014.357,68	953.199,97	5			
8/6/2019	61	36,00	36,00	36,00	187.123,88	176.013,34	3			
9/6/2019	62	36,00	36,00	36,00	50.000,00	47.031,23	1			
10/6/2019	63	36,00	50,00	38,35	3.757.890,03	3.482.635,40	20			
11/6/2019	64	45,00	49,00	46,00	1.515.300,00	1.401.616,40	5			
12/6/2019	65	36,00	50,00	38,09	2.046.399,84	1.913.532,32	11			
13/6/2019	66	36,00	46,00	43,00	1.506.348,67	1.381.901,09	4			
14/6/2019	67	36,00	50,00	40,38	1.059.825,37	981.709,39	4			
15/6/2019	68	36,00	50,00	39,50	2.358.789,84	2.150.279,38	8			
16/6/2019	69	45,00	45,00	45,00	65.000,00	59.633,03	1			
17/6/2019	70	36,00	50,00	45,33	362.000,00	329.921,98	3			
18/6/2019	71	36,00	50,00	42,00	287.750,43	265.150,72	4			
19/6/2019	72	36,00	48,00	39,75	1.317.806,68	1.220.749,79	8			
20/6/2019	73	36,00	36,00	36,00	702.729,88	653.127,94	6			
21/6/2019	74	36,00	50,00	43,54	2.575.546,24	2.343.287,02	13			
22/6/2019	75	36,00	50,00	43,40	377.165,00	345.550,76	5			
24/6/2019	77	46,00	46,00	46,00	500.000,00	455.248,45	5			
25/6/2019	78	36,00	50,00	38,80	984.200,00	892.763,88	5			
26/6/2019	79	36,00	46,00	38,71	2.842.370,80	2.624.189,21	7			
27/6/2019	80	36,00	46,00	40,50	1.463.842,94	1.332.253,45	10			
28/6/2019	81	36,00	46,00	38,42	1.520.221,50	1.388.974,85	12			
29/6/2019	82	36,00	49,00	42,29	422.726,66	385.067,63	7			
30/6/2019	83	36,00	48,00	41,88	3.321.089,25	3.021.759,85	30			
1/7/2019	84	36,00	49,00	43,78	7.870.510,37	7.118.425,65	9			
2/7/2019	85	36,00	46,00	42,17	535.556,40	487.337,88	3			
3/7/2019	86	36,00	45,00	40,00	392.000,00	357.299,62	4			
4/7/2019	87	36,00	46,00	39,33	449.500,00	406.928,74	3			
5/7/2019	88	36,00	50,00	39,17	4.160.544,02	3.804.055,27	12			
6/7/2019	89	36,00	49,00	40,75	954.000,00	865.160,14	8			
7/7/2019	90	36,00	36,00	36,00	566.666,00	518.586,63	3			
8/7/2019	91	36,00	46,00	39,33	182.500,00	166.278,08	2			
9/7/2019	92	36,00	44,50	40,25	453.180,00	411.077,65	3			
10/7/2019	93	36,00	44,50	37,94	1.480.356,53	1.349.043,58	9			
11/7/2019	94	36,00	50,00	42,64	1.422.787,85	1.275.832,26	7			
12/7/2019	95	36,00	46,00	41,07	783.902,00	706.812,29	7			
13/7/2019	96	36,00	44,50	40,25	263.180,00	235.960,17	2			
15/7/2019	98	36,00	50,00	40,75	1.694.789,84	1.520.090,89	12			
17/7/2019	100	36,00	46,00	42,50	817.500,00	738.655,26	4			
18/7/2019	101	46,00	46,00	46,00	24.806,00	21.931,47	1			
19/7/2019	102	36,00	50,00	41,88	966.462,00	863.947,21	8			
20/7/2019	103	36,00	50,00	43,98	595.662,37	524.971,45	8			
21/7/2019	104	36,00	46,00	42,67	270.000,00	242.588,39	3			
22/7/2019	105	36,00	46,00	41,00	72.165,00	63.942,79	2			
23/7/2019	106	36,00	42,00	38,00	657.500,00	593.920,55	3			
24/7/2019	107	46,00	46,00	46,00	360.000,00	316.870,84	2			
25/7/2019	108	36,00	50,00	42,80	609.000,00	532.823,28	5			
26/7/2019	109	36,00	50,00	41,14	1.623.885,41	1.442.392,25	14			
27/7/2019	110	36,00	45,00	41,50	520.355,37	462.427,96	6			
28/7/2019	111	36,00	50,00	45,00	332.315,00	288.977,45	3			
29/7/2019	112	36,00	50,00	43,54	1.250.063,02	1.100.263,84	9			
30/7/2019	113	36,00	50,00	42,30	1.588.352,56	1.418.892,09	9			
31/7/2019	114	36,00	50,00	43,45	3.680.705,19	3.244.509,65	29			
1/8/2019	115	43,00	43,00	43,00	15.762,00	13.838,29	1			
2/8/2019	116	43,00	50,00	45,28	372.962,56	324.401,98	7			
4/8/2019	118	42,00	49,95	47,30	75.000,00	65.012,65	3			
5/8/2019	119	43,00	46,00	44,00	222.320,00	194.082,19	5			
6/8/2019	120	43,00	45,00	44,00	252.539,29	220.779,20	2			
7/8/2019	121	42,00	49,95	45,98	292.000,00	253.232,77	4			
8/8/2019	122	36,00	48,00	43,00	565.708,79	495.823,27	6			
9/8/2019	123	43,00	50,00	46,42	521.276,56	447.508,07	7			
10/8/2019	124	43,00	49,95	45,85	148.451,00	127.733,34	5			
11/8/2019	125	49,95	49,95	49,95	45.000,00	38.337,07	2			
12/8/2019	126	43,00	49,95	45,33	381.676,17	328.547,56	6			
13/8/2019	127	42,00	46,00	44,33	410.000,00	356.336,90	3			
14/8/2019	128	36,00	49,95	44,36	1.215.052,28	1.052.444,64	8			
15/8/2019	129	36,00	50,00	46,66	3.346.165,67	2.874.787,37	22			
16/8/2019	130	43,00	50,00	45,33	601.054,91	510.668,41	6			
17/8/2019	131	43,00	49,95	44,28	331.542,50	285.084,55	7			
18/8/2019	132	43,00	49,95	45,78	448.521,97	468.553,72	5			
19/8/2019	133	36,00	50,00	45,00	668.017,00	565.688,09	5			
20/8/2019	134	36,00	49,95	45,51	582.718,49	502.128,71	11			
21/8/2019	135	43,00	50,00	45,11	1.037.259,32	890.629,96	9			
22/8/2019	136	43,00	49,95	46,65	246.500,00	208.191,19	3			
23/8/2019	137	42,00	50,00	46,44	1.000.388,53	847.416,60	11			
24/8/2019	138	45,00	45,00	45,00	99.280,00	84.577,43	1			
25/8/2019	139	43,00	49,95	48,56	543.000,00	456.908,23	5			
26/8/2019	140	36,00	49,95	43,63	694.599,00	593.251,50	11			
27/8/2019	141	36,00	49,95	44,32	537.097,76	461.433,10	6			
28/8/2019	142	36,00	50,00	45,42	704.027,60	597.206,50	7			
29/8/2019	143	42,00	50,00	46,96	1.383.200,00	1.156.767,11	7			
30/8/2019	144	36,00	49,95	47,77	2.055.917,69	1.732.930,88	26			
31/8/2019	145	42,00	50,00	44,45	2.151.452,88	1.813.405,88	10			
2/9/2019	147	42,00	50,00	45,00	401.200,00	336.834,98	3			
3/9/2019	148	42,90	50,00	46,97	1.099.113,65	931.902,99	3			
4/9/2019	149	42,00	50,00	45,75	306.200,00	256.937,40	4			
5/9/2019	150	48,00	50,00	49,00	201.200,00	167.059,73	2			
6/9/2019	151	42,00	50,00	45,75	376.200,00	315.303,29	4			
7/9/2019	152	45,00	45,00	45,00	1.200.000,00	1.007.475,56	5			
9/9/2019	154	43,00	50,00	46,14	3.450.027,40	2.898.548,54	7			
10/9/2019	155	36,00	50,00	44,25	908.522,53	772.777,38	4			
11/9/2019	156	42,00	48,00	44,23	352.500,00	295.400,78	4			
12/9/2019	157	48,00	48,00	48,00	325.000,00	268.503,85	2			
13/9/2019	158	42,00	48,00	43,73	575.000,00	483.071,53	4			
15/9/2019	160	38,00	45,00	42,00	142.430,00	119.927,94	4			
16/9/2019	161	42,90	50,00	45,80	695.000,00	574.573,50	3			
18/9/2019	163	41,90	46,00	43,63	526.965,00	440.871,14	4			
19/9/2019	164	48,00	48,00	48,00	200.000,00	163.985,98	1			
20/9/2019	165	42,90	50,00	44,73	1.156.119,95	954.199,86	4			
21/9/2019	166	43,00	45,00	44,33	1.664.180,00	1.377.545,94	3			
23/9/2019	168	42,90	44,50	43,70	325.000,00	269.861,08	2			
24/9/2019	169	42,00	42,00	42,00	150.000,00	125.458,30	1			
25/9/2019	170	41,90	44,50	42,66	582.160,00	484.257,22	5			
26/9/2019	171	41,90	50,00	44,78	840.375,91	688.810,90	9			
27/9/2019	172	42,00	50,00	45,75	1.189.180,00	974.870,76	5			
28/9/2019	173	43,00	45,00	44,00	265.000,00	218.177,64	2			
29/9/2019	174	43,00	43,00	43,00	20.000,00	16.565,31	1			
30/9/2019	175	43,00	43,00	42,33	405.675,00	337.201,13	3			
3/10/2019	178	45,00	45,00	45,00	414.180,00	338.617,31	5			
4/10/2019	179	42,00	50,00	44,38	1.405.000,00	1.146.098,07	5			
5/10/2019	180	43,00	43,00	43,00	430.405,08	354.071,21	1			
7/10/2019	182	42,90	42,90	42,90	75.000,00	61.723,94	1			
8/10/2019	183	45,00	45,00	45,00	50.000,00	40.754,80	1			
9/10/2019	184	45,00	45,00	45,00	526.680,00	428.863,81	2			
10/10/2019	185	42,00	42,00	42,00	45.000,00	36.961,61	1			



Negociación de Cheques de Pago Diferido

Fuente: MAV

Totales Operados	8/4/2019				Cheques de Pago Diferido Avalado \$			
	Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
11/10/2019	186	42,00	42,00	50,00	46,00	300.000,00	240.755,00	2
12/10/2019	187	48,00	48,00	48,00	48,00	203.742,00	162.840,13	1
13/10/2019	188	42,00	46,00	44,00	44,00	900.000,00	729.538,98	2
15/10/2019	190	38,00	50,00	43,23	43,23	1.331.000,00	1.085.070,71	4
17/10/2019	192	42,00	42,00	42,00	42,00	500.000,00	408.369,76	1
19/3/2019	193	42,00	50,00	45,00	45,00	694.809,00	521.171,22	4
21/10/2019	196	45,00	45,00	45,00	45,00	250.000,00	201.146,26	1
25/10/2019	200	42,00	50,00	44,67	44,67	345.000,00	274.027,65	3
26/10/2019	201	42,00	42,00	42,00	42,00	43.000,00	34.825,15	1
28/10/2019	203	45,00	46,00	45,50	45,50	400.000,00	319.259,46	2
29/10/2019	204	43,00	45,00	44,00	44,00	70.000,00	56.021,98	1
30/10/2019	205	50,00	50,00	50,00	50,00	250.000,00	194.978,63	1
31/12/2019	206	42,00	50,00	45,17	45,17	552.215,00	438.121,30	6
1/1/2019	207	42,00	50,00	46,00	46,00	634.652,55	495.747,29	2
4/1/2019	210	42,00	42,00	42,00	42,00	30.000,00	24.116,82	1
5/1/2019	211	43,00	43,00	43,00	43,00	430.405,08	344.067,66	1
8/1/2019	214	50,00	50,00	50,00	50,00	50.000,00	38.542,77	1
10/11/2019	216	42,00	42,00	42,00	42,00	45.000,00	35.975,56	1
12/11/2019	218	43,00	45,00	44,00	44,00	661.934,08	525.428,62	2
13/11/2019	219	42,00	45,00	43,50	43,50	412.500,00	327.983,36	2
15/11/2019	221	42,00	50,00	47,25	47,25	1.200.000,00	925.204,12	4
18/11/2019	224	46,00	46,00	46,00	46,00	24.806,00	19.306,96	1
19/11/2019	225	45,00	45,00	45,00	45,00	300.000,00	234.626,10	1
20/11/2019	226	43,85	43,85	43,85	43,85	53.890,59	42.343,15	1
22/11/2019	228	42,00	50,00	46,00	46,00	1.560.000,00	1.198.069,32	4
23/11/2019	229	50,00	50,00	50,00	50,00	180.000,00	136.590,44	1
25/11/2019	231	42,00	42,00	42,00	42,00	45.000,00	35.518,12	1
28/11/2019	232	42,00	50,00	48,00	48,00	160.000,00	123.749,83	2
28/11/2019	234	46,50	46,50	46,50	46,50	300.000,00	230.426,87	1
29/11/2019	235	36,00	50,00	45,00	45,00	1.250.000,00	953.206,53	6
30/11/2019	236	42,00	42,00	42,00	42,00	100.000,00	78.430,53	1
4/12/2019	240	42,00	50,00	46,17	46,17	510.000,00	388.339,65	3
5/12/2019	241	43,00	43,00	43,00	43,00	430.405,07	334.307,65	1
6/12/2019	242	42,00	42,00	42,00	42,00	100.000,00	78.009,12	1
7/12/2019	243	42,00	50,00	45,00	45,00	180.000,00	134.631,15	1
10/12/2019	246	42,00	42,00	42,00	42,00	45.000,00	35.040,75	1
11/12/2019	247	45,00	46,50	45,75	45,75	412.500,00	314.130,17	2
12/12/2019	248	46,50	46,50	46,50	46,50	350.000,00	265.198,30	1
13/12/2019	249	42,00	42,00	42,00	42,00	286.934,98	222.434,94	1
15/12/2019	251	42,00	44,50	43,88	43,88	4.400.000,00	3.364.290,81	4
18/12/2019	254	46,00	46,50	46,25	46,25	224.806,00	169.731,94	2
19/12/2019	255	45,00	46,50	45,75	45,75	46.500,00	225.787,16	1
20/12/2019	256	42,00	43,85	42,62	42,62	197.895,59	151.771,51	3
23/12/2019	259	42,00	42,00	42,00	42,00	80.000,00	61.468,51	1
25/12/2019	261	42,00	42,00	42,00	42,00	45.000,00	34.484,57	1
27/12/2019	263	42,00	48,00	43,50	43,50	453.874,75	343.162,83	4
29/12/2019	265	43,00	43,00	43,00	43,00	20.000,00	15.187,13	1
30/12/2019	266	42,00	42,00	42,00	42,00	80.000,00	61.090,42	1
31/12/2019	267	42,00	42,00	42,00	42,00	100.000,00	76.162,26	1
1/1/2020	268	43,85	43,85	43,85	43,85	75.000,00	56.528,15	1
4/1/2020	271	42,00	42,00	42,00	42,00	30.000,00	22.808,70	1
15/1/2020	282	45,00	45,00	45,00	45,00	112.500,00	83.401,04	1
20/1/2020	287	42,00	43,85	42,93	42,93	97.895,59	73.089,49	2
25/1/2020	292	44,00	44,00	44,00	44,00	246.092,00	181.535,13	1
27/1/2020	294	44,00	44,00	44,00	44,00	205.304,15	151.447,08	1
28/1/2020	295	44,00	44,00	44,50	44,50	2.247.516,00	1.647.698,34	2
29/1/2020	296	43,00	44,00	43,50	43,50	366.760,00	274.429,88	2
30/1/2020	297	43,85	46,00	44,62	44,62	563.531,00	411.799,34	3
31/1/2020	298	42,00	45,00	43,67	43,67	895.660,59	622.856,39	3
2/2/2020	300	44,50	44,50	44,50	44,50	2.000.000,00	1.461.783,38	1
3/2/2020	301	44,00	45,00	44,75	44,75	6.750.230,00	4.925.428,37	6
4/2/2020	302	42,00	45,00	43,50	43,50	2.030.000,00	1.478.312,95	2
7/2/2020	305	48,00	48,00	48,00	48,00	200.000,00	142.344,59	1
12/2/2020	310	42,00	45,00	43,50	43,50	112.500,00	87.319,90	1
14/2/2020	310	48,00	48,00	48,00	48,00	200.000,00	141.418,06	1
18/2/2020	316	46,00	48,00	47,00	47,00	224.806,00	158.880,36	2
24/2/2020	322	46,00	46,00	46,00	46,00	100.000,00	71.069,75	1
28/2/2020	326	42,00	46,00	43,95	43,95	275.000,00	196.982,29	3
3/3/2020	330	45,00	45,00	45,00	45,00	2.000.000,00	1.420.371,64	2
4/3/2020	331	45,00	45,00	45,00	45,00	1.000.000,00	709.564,54	1
5/3/2020	332	45,00	45,00	45,00	45,00	400.000,00	2.830.828,88	4
6/3/2020	333	45,00	45,00	45,00	45,00	4.000.000,00	2.828.361,12	4
9/3/2020	336	44,80	45,00	44,95	44,95	4.000.000,00	2.826.820,44	4
10/3/2020	337	45,00	45,00	45,00	45,00	2.000.000,00	1.411.719,20	2
11/3/2020	338	45,00	45,00	45,00	45,00	200.000,00	141.049,17	1
12/3/2020	339	44,80	44,80	44,80	44,80	1.000.000,00	704.339,50	1
13/3/2020	340	44,80	44,80	44,80	44,80	1.000.000,00	703.731,12	1
15/3/2020	342	51,00	52,00	51,50	51,50	2.500.000,00	1.755.482,88	2
16/3/2020	343	44,80	44,80	44,80	44,80	2.000.000,00	1.406.247,60	2
17/3/2020	344	45,00	45,00	45,00	45,00	2.000.000,00	1.403.171,56	2
18/3/2020	345	46,00	48,00	47,00	47,00	449.250,00	309.667,33	2
20/3/2020	347	45,00	50,00	47,29	47,29	30.550.000,00	21.330.496,08	7
23/3/2020	350	45,00	48,00	46,50	46,50	949.250,00	657.730,35	2
24/3/2020	351	45,00	48,00	46,50	46,50	949.250,00	657.155,49	2
25/3/2020	352	45,00	48,00	46,50	46,50	936.545,19	647.729,38	2
26/3/2020	353	45,00	45,00	45,00	45,00	1.033.221,53	718.061,42	1
28/3/2020	355	45,00	45,00	45,00	45,00	500.000,00	346.892,23	1
29/3/2020	356	45,00	45,00	45,00	45,00	500.000,00	346.892,23	1
						272.282.168,87	229.683.758,43	1.287
Totales Operados	8/4/2019				Cheques de Pago Diferido Garantizado \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques	
15/4/2019	7	46,00	53,00	49,50	414.750,00	410.159,71	2	
16/4/2019	8	46,00	52,00	49,00	511.690,00	502.616,11	2	
17/4/2019	9	46,00	53,00	50,67	114.836,12	112.651,58	3	
18/4/2019	10	46,00	52,00	48,00	1.221.180,00	1.197.575,24	3	
20/4/2019	12	46,00	51,00	49,75	803.702,54	788.247,19	4	
22/4/2019	14	52,00	52,00	52,00	400.000,00	391.630,90	1	
23/4/2019	15	51,00	52,00	51,50	473.175,85	462.703,01	2	
24/4/2019	16	51,00	51,00	51,00	473.922,19	462.468,35	1	
25/4/2019	17	51,00	51,00	51,00	30.253,81	29.431,35	1	
26/4/2019	18	51,00	52,00	51,67	851.014,00	826.375,08	3	
27/4/2019	19	51,00	51,00	51,00	77.300,00	74.893,16	1	
29/4/2019	21	51,00	52,00	51,67	1.180.701,89	1.143.347,99	3	
30/4/2019	22	51,00	52,00	51,50	938.241,30	907.306,81	4	
1/5/2019	23	53,00	53,00	53,00	250.000,00	240.568,40	1	
3/5/2019	25	46,00	46,00	46,00	40.000,00	38.636,60	1	
8/5/2019	30	53,00	53,00	53,00	250.000,00	239.231,31	1	
10/5/2019	32	53,00	53,00	53,00	50.000,00	47.581,80	1	
13/5/2019	35	54,00	54,00	54,00	2.500.000,00	2.373.582,35	1	
15/5/2019	37	53,00	53,00	53,00	200.000,00	189.541,47	1	
20/5/2019	42	53,00	53,00	53,00	50.000,00	47.061,55	1	
21/5/2019	43	53,00	53,00	53,00	250.000,00	234.986,61	1	
23/5/2019	45	46,00	46,00	46,00	29.000,00	27.345,77	1	
30/5/2019	52	53,00	53,00	53,00	50.000,00	46.302,17	1	
12/6/2019	65	44,00	44,00	44,00	50.000,00	46.315,09	1	
30/6/2019	83	44,00	44,00	44,00	50.000,00	45.352,88	1	
					10.849.797,70	10.485.912,48	42	



Negociación de Cheques de Pago Diferido

Fuente: MAV

Table with columns: Totales Operados, Vencimiento, Plazo, Tasa Mínima, Tasa Máxima, Tasa Promedio, Cheques de Pago Diferido No Garantizado \$ (Monto Nominal, Monto Liquidado), Cant. Cheques. Includes a summary row at the bottom.

Table with columns: Totales Operados, Vencimiento, Plazo, Tasa Mínima, Tasa Máxima, Tasa Promedio, Cheques de Pago Diferido Warrant \$ (Monto Nominal, Monto Liquidado), Cant. Cheques. Includes a summary row at the bottom.

Table with columns: Totales Operados, Vencimiento, Plazo, Tasa Mínima, Tasa Máxima, Tasa Promedio, Pagará Dolar U\$S (Monto Nominal, Monto Liquidado), Cant. Cheques. Includes a summary row at the bottom.

Table with columns: Totales Operados, Vencimiento, Plazo, Tasa Mínima, Tasa Máxima, Tasa Promedio, Pagará Pesos \$ (Monto Nominal, Monto Liquidado), Cant. Cheques. Includes a summary row at the bottom.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados

Fuente: MAV

Table with columns: Segmento, ID Cheque, Nro Cheque, Banco, Cod., Sucursal, Plaza, Emisión, Vto, Ingresados 8/4/2019 (Acredit., mon., Monto), Fuente: MAV. Lists individual cheques with their details and status.

Bolsa de Comercio de RosarioEntidad calificada autorizada por Resolución N^o 17.500 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados										Ingresados 8/4/2019			Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto		
Ch Dif Avalado	358278	ACEN0605900013	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-05-19	48hs	€	238.526,00		
Ch Dif Avalado	358243	ACEN060700007	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-07-19	48hs	€	170.000,00		
Ch Dif Avalado	357682	ACEN080800006	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-08-19	48hs	€	50.000,00		
Ch Dif Avalado	357663	ACEN090800006	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09-08-19	48hs	€	50.000,00		
Ch Dif Avalado	358251	ACEN150700030	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-07-19	48hs	€	80.000,00		
Ch Dif Avalado	357822	ACEN190600008	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19-06-19	48hs	€	250.000,00		
Ch Dif Avalado	358242	ACEN190900014	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19-09-19	48hs	€	200.000,00		
Ch Dif Avalado	358245	ACEN230400007	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-04-19	48hs	€	160.000,00		
Ch Dif Avalado	357674	ACEN240400015	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-04-19	48hs	€	181.513,71		
Ch Dif Avalado	357675	ACEN240400016	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-04-19	48hs	€	181.513,71		
Ch Dif Avalado	358246	ACEN260400015	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-04-19	48hs	€	150.000,00		
Ch Dif Avalado	357821	ACEN260900008	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-09-19	48hs	€	100.000,00		
Ch Dif Avalado	358305	ACPY010500240	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-05-19	48hs	€	19.084,90		
Ch Dif Avalado	357929	ACPY010800390	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-08-19	48hs	€	15.762,00		
Ch Dif Avalado	357836	ACPY020800314	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-08-19	48hs	€	95.532,06		
Ch Dif Avalado	357924	ACPY020800315	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-08-19	48hs	€	10.312,00		
Ch Dif Avalado	357928	ACPY020800316	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-08-19	48hs	€	5.000,00		
Ch Dif Avalado	358151	ACPY020800317	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-08-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	358161	ACPY020900294	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-09-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	358636	ACPY020900295	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-09-19	48hs	€	76.200,00		
Ch Dif Avalado	358768	ACPY021000307	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-10-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	358187	ACPY02100295	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-10-19	48hs	€	138.801,60		
Ch Dif Avalado	357984	ACPY030500319	COMAFI	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-05-19	48hs	€	55.504,22		
Ch Dif Avalado	358055	ACPY030500320	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-05-19	48hs	€	250.000,00		
Ch Dif Avalado	358141	ACPY030700284	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-07-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	358077	ACPY030900281	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-09-19	48hs	€	897.913,65		
Ch Dif Avalado	358106	ACPY040200333	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-02-20	48hs	€	240.000,00		
Ch Dif Avalado	358102	ACPY040500324	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-05-19	48hs	€	110.665,95		
Ch Dif Avalado	358651	ACPY040600316	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-06-19	48hs	€	100.000,00		
Ch Dif Avalado	358162	ACPY040900297	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-10-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	358272	ACPY04100283	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-10-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	358105	ACPY041100285	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-11-19	48hs	€	240.000,00		
Ch Dif Avalado	357975	ACPY050500461	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-05-19	48hs	€	100.000,00		
Ch Dif Avalado	357654	ACPY050700481	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-07-19	48hs	€	385.000,00		
Ch Dif Avalado	358142	ACPY050700482	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-07-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	357926	ACPY050800482	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-08-19	48hs	€	21.558,00		
Ch Dif Avalado	357930	ACPY050800483	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-08-19	48hs	€	15.762,00		
Ch Dif Avalado	358152	ACPY050900436	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-09-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	357927	ACPY060800346	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-08-19	48hs	€	202.539,29		
Ch Dif Avalado	358654	ACPY060800347	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-08-19	48hs	€	50.000,00		
Ch Dif Avalado	358163	ACPY060900356	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-09-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	358522	ACPY070500393	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-05-19	48hs	€	40.000,00		
Ch Dif Avalado	357311	ACPY070600381	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-06-19	48hs	€	49.222,05		
Ch Dif Avalado	358232	ACPY070600382	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-06-19	48hs	€	210.000,00		
Ch Dif Avalado	358233	ACPY070600383	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-06-19	48hs	€	116.000,00		
Ch Dif Avalado	358234	ACPY070600384	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-06-19	48hs	€	116.000,00		
Ch Dif Avalado	358235	ACPY070600385	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-06-19	48hs	€	116.000,00		
Ch Dif Avalado	358236	ACPY070600386	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-06-19	48hs	€	116.000,00		
Ch Dif Avalado	358237	ACPY070600387	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-06-19	48hs	€	116.000,00		
Ch Dif Avalado	358153	ACPY070800375	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-08-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	358273	ACPY071000349	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-10-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	357989	ACPY080500362	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-05-19	48hs	€	50.000,00		
Ch Dif Avalado	358516	ACPY080500363	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-05-19	48hs	€	40.000,00		
Ch Dif Avalado	358022	ACPY080700368	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-07-19	48hs	€	35.000,00		
Ch Dif Avalado	358653	ACPY080800419	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-08-19	48hs	€	50.000,00		
Ch Dif Avalado	358517	ACPY090500398	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09-05-19	48hs	€	40.000,00		
Ch Dif Avalado	357660	ACPY090800367	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09-08-19	48hs	€	25.000,00		
Ch Dif Avalado	357934	ACPY090800368	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09-08-19	48hs	€	6.276,56		
Ch Dif Avalado	358134	ACPY090900369	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09-09-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	358164	ACPY090900359	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09-09-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	357819	ACPY100100907	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-01-20	48hs	€	500.000,00		
Ch Dif Avalado	357820	ACPY100100908	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-01-20	48hs	€	500.000,00		
Ch Dif Avalado	358303	ACPY100501000	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-05-19	48hs	€	7.000,00		
Ch Dif Avalado	358518	ACPY100501001	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-05-19	48hs	€	40.000,00		
Ch Dif Avalado	358034	ACPY100600910	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-06-19	48hs	€	136.939,29		
Ch Dif Avalado	357655	ACPY100700822	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-07-19	48hs	€	444.072,43		
Ch Dif Avalado	358143	ACPY100700823	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-07-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	357925	ACPY100800905	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-08-19	48hs	€	25.000,00		
Ch Dif Avalado	357932	ACPY100800906	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-08-19	48hs	€	17.391,00		
Ch Dif Avalado	358101	ACPY110500398	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-05-19	48hs	€	58.840,00		
Ch Dif Avalado	358264	ACPY110900357	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-09-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	358013	ACPY120500443	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-05-19	48hs	€	46.000,00		
Ch Dif Avalado	358144	ACPY120700438	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-07-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	357931	ACPY120800450	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-08-19	48hs	€	15.762,00		
Ch Dif Avalado	357933	ACPY120800451	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-08-19	48hs	€	7.414,17		
Ch Dif Avalado	358155	ACPY120800452	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-08-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	358521	ACPY130500413	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-05-19	48hs	€	40.000,00		
Ch Dif Avalado	358253	ACPY130800385	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-08-19	48hs	€	300.000,00		
Ch Dif Avalado	358265	ACPY130900368	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-09-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	358252	ACPY130900369	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-09-19	48hs	€	300.000,00		
Ch Dif Avalado	357652	ACPY140500419	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-05-19	48hs	€	138.956,77		
Ch Dif Avalado	358519	ACPY140500420	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-05-19	48hs	€	40.000,00		
Ch Dif Avalado	357312	ACPY140600461	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	€	49.222,06		
Ch Dif Avalado	358067	ACPY140600462	SAN JUAN	045	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	€	350.000,00		
Ch Dif Avalado	358461	ACPY140600463	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	€	250.000,00		
Ch Dif Avalado	358156	ACPY140800410	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-08-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	357309	ACPY150401164	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-04-19	48hs	€	27.384,66		
Ch Dif Avalado	358520	ACPY150501342	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	€	40.000,00		
Ch Dif Avalado	358145	ACPY150701130	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-07-19	48hs	€	75.000,00		
Ch Dif Avalado	358463	ACPY150701131	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-07-19	48hs	€	250.000,00		
Ch Dif Avalado	357915	ACPY150801210	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	€	50.000,00		
Ch Dif Avalado	357916	ACPY150801211	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	€	8.546,00		
Ch Dif Avalado	357917	ACPY150801212	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	€	21.558,00		
Ch Dif Avalado	357919	ACPY150801213	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	€	14.889,77		
Ch Dif Avalado	357923	ACPY150801214	NEUQUEN	097	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	€	53.163,00		
Ch Dif Avalado	358465	ACPY150801215	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	€	250.000,00		
Ch Dif Avalado	358075	ACPY151000999	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-10-19	48hs	€	1.000.000,00		
Ch Dif Avalado	357303	ACPY160400463	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-04-19	48hs	€	10.393,50		
Ch Dif Avalado	357914	ACPY160800471	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-08-19	48hs	€	10.288,89		
Ch Dif Avalado	357918	ACPY160800472	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-08-19	48hs	€	50.000,00		
Ch Dif Avalado	357921	ACPY160800473	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-08-19	48hs	€	15.762,00		
Ch Dif Avalado	358157	ACPY160800474	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-08-19	48hs	€	75.000,00</		

Bolsa de Comercio de Rosario



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados							Ingresados 8/4/2019				Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif Avalado	357976	ACPY200501251	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-05-19	48hs	USD	100.000,00
Ch Dif Avalado	357986	ACPY200701105	NEUQUEN	097	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-07-19	48hs	USD	50.000,00
Ch Dif Avalado	357998	ACPY200701106	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-07-19	48hs	USD	48.624,00
Ch Dif Avalado	358259	ACPY200701107	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-07-19	48hs	USD	35.000,00
Ch Dif Avalado	357839	ACPY200801027	BERSA	386	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-08-19	48hs	USD	36.952,49
Ch Dif Avalado	357842	ACPY200801028	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-08-19	48hs	USD	23.225,00
Ch Dif Avalado	358268	ACPY200900958	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-09-19	48hs	USD	75.000,00
Ch Dif Avalado	357801	ACPY201101013	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-11-19	48hs	USD	150.000,00
Ch Dif Avalado	357304	ACPY210400396	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-04-19	48hs	USD	20.055,00
Ch Dif Avalado	357306	ACPY210400387	BERSA	386	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-04-19	48hs	USD	5.550,00
Ch Dif Avalado	357992	ACPY210700395	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-07-19	48hs	USD	50.000,00
Ch Dif Avalado	358020	ACPY210700396	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-07-19	48hs	USD	30.000,00
Ch Dif Avalado	358158	ACPY210800431	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-08-19	48hs	USD	75.000,00
Ch Dif Avalado	358186	ACPY211000380	MÁSVENTAS	341	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-10-19	48hs	USD	256.000,00
Ch Dif Avalado	357302	ACPY220400472	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-04-19	48hs	USD	7.314,05
Ch Dif Avalado	357309	ACPY220400473	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-04-19	48hs	USD	33.375,15
Ch Dif Avalado	358260	ACPY220400474	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-04-19	48hs	USD	250.000,00
Ch Dif Avalado	358000	ACPY220500521	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-05-19	48hs	USD	50.000,00
Ch Dif Avalado	357997	ACPY220600487	NEUQUEN	097	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-06-19	48hs	USD	55.000,00
Ch Dif Avalado	357840	ACPY220800505	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-08-19	48hs	USD	4.500,00
Ch Dif Avalado	358656	ACPY220800506	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-08-19	48hs	USD	121.208,12
Ch Dif Avalado	357798	ACPY220900431	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-09-19	48hs	USD	150.000,00
Ch Dif Avalado	357310	ACPY230400424	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-04-19	48hs	USD	5.860,000
Ch Dif Avalado	358302	ACPY230400425	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-04-19	48hs	USD	7.000,19
Ch Dif Avalado	357657	ACPY230700420	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-07-19	48hs	USD	350.000,00
Ch Dif Avalado	357843	ACPY230800464	NEUQUEN	097	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-08-19	48hs	USD	18.845,00
Ch Dif Avalado	358159	ACPY230800465	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-08-19	48hs	USD	75.000,00
Ch Dif Avalado	358631	ACPY230800466	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-08-19	48hs	USD	76.200,00
Ch Dif Avalado	358269	ACPY230900435	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-09-19	48hs	USD	75.000,00
Ch Dif Avalado	358309	ACPY240000619	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-00-19	48hs	USD	7.000,00
Ch Dif Avalado	358023	ACPY240700423	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-07-19	48hs	USD	300.000,00
Ch Dif Avalado	357963	ACPY240700424	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-07-19	48hs	USD	50.000,00
Ch Dif Avalado	357799	ACPY240900407	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-09-19	48hs	USD	150.000,00
Ch Dif Avalado	358502	ACPY250100850	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-01-20	48hs	USD	400.000,00
Ch Dif Avalado	357802	ACPY250700723	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-07-19	48hs	USD	120.000,00
Ch Dif Avalado	358012	ACPY250700724	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-07-19	48hs	USD	70.000,00
Ch Dif Avalado	358032	ACPY250700725	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-07-19	48hs	USD	114.000,00
Ch Dif Avalado	358270	ACPY250900037	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-09-19	48hs	USD	75.000,00
Ch Dif Avalado	358498	ACPY250900838	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-09-19	48hs	USD	400.000,00
Ch Dif Avalado	358499	ACPY251000727	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-10-19	48hs	USD	400.000,00
Ch Dif Avalado	358500	ACPY251100716	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-11-19	48hs	USD	400.000,00
Ch Dif Avalado	358307	ACPY260400517	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-04-19	48hs	USD	19.006,00
Ch Dif Avalado	358311	ACPY260500455	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-05-19	48hs	USD	19.000,00
Ch Dif Avalado	357658	ACPY260700464	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-07-19	48hs	USD	350.000,00
Ch Dif Avalado	358001	ACPY260700465	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-07-19	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	358148	ACPY260700466	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-07-19	48hs	USD	75.000,00
Ch Dif Avalado	358464	ACPY260700467	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-07-19	48hs	USD	250.000,00
Ch Dif Avalado	358632	ACPY260800425	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-08-19	48hs	USD	76.200,00
Ch Dif Avalado	358466	ACPY260800426	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-08-19	48hs	USD	250.000,00
Ch Dif Avalado	357800	ACPY260900508	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-09-19	48hs	USD	150.000,00
Ch Dif Avalado	358066	ACPY270300461	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-03-20	48hs	USD	250.000,00
Ch Dif Avalado	358308	ACPY270600514	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-06-19	48hs	USD	75.000,00
Ch Dif Avalado	358462	ACPY270600449	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-06-19	48hs	USD	250.000,00
Ch Dif Avalado	358103	ACPY270700506	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-07-19	48hs	USD	66.851,00
Ch Dif Avalado	358633	ACPY270800435	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-08-19	48hs	USD	76.200,00
Ch Dif Avalado	358271	ACPY270900426	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-09-19	48hs	USD	75.000,00
Ch Dif Avalado	358501	ACPY271200457	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-12-19	48hs	USD	400.000,00
Ch Dif Avalado	358536	ACPY280201555	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-02-20	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	358542	ACPY280201556	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-02-20	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	357653	ACPY280600527	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-06-19	48hs	USD	385.000,00
Ch Dif Avalado	358016	ACPY290600526	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-06-19	48hs	USD	40.000,00
Ch Dif Avalado	357659	ACPY290700450	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-07-19	48hs	USD	342.063,02
Ch Dif Avalado	358149	ACPY290700451	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-07-19	48hs	USD	75.000,00
Ch Dif Avalado	358634	ACPY290800515	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-08-19	48hs	USD	76.200,00
Ch Dif Avalado	358535	ACPY300101388	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-01-20	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	358541	ACPY300101389	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-01-20	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	358306	ACPY300402147	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	USD	7.000,00
Ch Dif Avalado	358523	ACPY300402148	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	358528	ACPY300402149	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	358024	ACPY300501839	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	USD	45.000,00
Ch Dif Avalado	358524	ACPY300501840	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	358529	ACPY300501841	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	357995	ACPY300602197	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	USD	67.000,00
Ch Dif Avalado	358005	ACPY300602198	SAENZ	277	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	USD	100.000,00
Ch Dif Avalado	358006	ACPY300602199	SAENZ	277	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	USD	100.000,00
Ch Dif Avalado	358007	ACPY300602200	SAENZ	277	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	USD	100.000,00
Ch Dif Avalado	358008	ACPY300602201	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	USD	100.000,00
Ch Dif Avalado	358009	ACPY300602202	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	USD	80.000,00
Ch Dif Avalado	358014	ACPY300602203	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	USD	30.500,00
Ch Dif Avalado	358019	ACPY300602205	LA PLATA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	USD	45.000,00
Ch Dif Avalado	358019	ACPY300602205	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	USD	40.000,00
Ch Dif Avalado	358027	ACPY300602206	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	USD	107.000,00
Ch Dif Avalado	358031	ACPY300602207	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	USD	114.000,00
Ch Dif Avalado	358525	ACPY300602208	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	358530	ACPY300602209	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	357993	ACPY300701294	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-07-19	48hs	USD	61.500,00
Ch Dif Avalado	358021	ACPY300701295	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-07-19	48hs	USD	40.000,00
Ch Dif Avalado	358258	ACPY300701296	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-07-19	48hs	USD	40.000,00
Ch Dif Avalado	358531	ACPY300701297	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-07-19	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	357837	ACPY300801315	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	USD	8.547,00
Ch Dif Avalado	357838	ACPY300801316	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	USD	12.926,32
Ch Dif Avalado	358160	ACPY300801317	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	USD	75.000,00
Ch Dif Avalado	358526	ACPY300801318	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	358635	ACPY300801319	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	USD	76.200,00
Ch Dif Avalado	358655	ACPY300801320	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	USD	60.000,00
Ch Dif Avalado	358527	ACPY300901676	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	358537	ACPY300901677	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	358767	ACPY300901678	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	USD	75.000,00
Ch Dif Avalado	358532	ACPY301001195	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-10-19	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	358538	ACPY301001196	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-10-19	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	358533	ACPY301102068	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	USD	7.500,00
Ch Dif Avalado	358539	ACPY301102069	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-11-19	48hs	USD	65.000,00
Ch Dif Avalado	357818	ACPY301201257	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-12-19	48hs	USD	461.763,32
Ch Dif Avalado	358534	ACPY301201258	SANTANDER	072							

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados										Ingresados 8/4/2019		Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto	
Ch Dif Avalado	357829	ACPY310701170	BERSA	386	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	55.467,91	
Ch Dif Avalado	357830	ACPY310701171	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	25.374,00	
Ch Dif Avalado	357831	ACPY310701172	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	35.000,00	
Ch Dif Avalado	357832	ACPY310701173	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	39.458,00	
Ch Dif Avalado	357833	ACPY310701174	NEUQUEN	097	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	53.163,00	
Ch Dif Avalado	357834	ACPY310701175	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	65.168,46	
Ch Dif Avalado	357835	ACPY310701176	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	65.856,68	
Ch Dif Avalado	358010	ACPY310701177	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	75.000,00	
Ch Dif Avalado	358011	ACPY310701178	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	75.000,00	
Ch Dif Avalado	358030	ACPY310701179	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	250.000,00	
Ch Dif Avalado	358150	ACPY310701180	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	75.000,00	
Ch Dif Avalado	357841	ACPY310801152	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	35.000,00	
Ch Dif Avalado	357844	ACPY310801153	NEUQUEN	097	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	53.163,00	
Ch Dif Avalado	357328	AFFI060500016	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-05-19	48hs	\$	166.758,49	
Ch Dif Avalado	357887	AGAV231100003	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-11-19	48hs	\$	8.000.000,00	
Ch Dif Avalado	357888	AGAV251000007	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-11-19	48hs	\$	8.000.000,00	
Ch Dif Avalado	357889	AGAV311100016	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-11-19	48hs	\$	9.700.000,00	
Ch Dif Avalado	358543	AMAV010700014	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-07-19	48hs	\$	47.609,46	
Ch Dif Avalado	358544	AMAV010800016	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-08-19	48hs	\$	47.609,46	
Ch Dif Avalado	358280	AMAV080100006	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-01-20	48hs	\$	1.500.000,00	
Ch Dif Avalado	358281	AMAV080100007	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-01-20	48hs	\$	1.500.000,00	
Ch Dif Avalado	358282	AMAV080100008	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-01-20	48hs	\$	424.481,26	
Ch Dif Avalado	357712	ARPY010600027	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-06-19	48hs	\$	80.317,24	
Ch Dif Avalado	357891	ARPY070800023	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-08-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	357886	ARPY071100022	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-11-19	48hs	\$	200.000,00	
Ch Dif Avalado	357890	ARPY210600044	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-06-19	48hs	\$	130.781,25	
Ch Dif Avalado	358645	ARPY240700042	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-07-19	48hs	\$	250.000,00	
Ch Dif Avalado	357884	ARPY241000028	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-10-19	48hs	\$	200.000,00	
Ch Dif Avalado	358646	ARPY250700064	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-07-19	48hs	\$	250.000,00	
Ch Dif Avalado	358647	ARPY260700037	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-07-19	48hs	\$	25.000,00	
Ch Dif Avalado	358648	ARPY290700033	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-07-19	48hs	\$	250.000,00	
Ch Dif Avalado	358649	ARPY300700084	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-07-19	48hs	\$	250.000,00	
Ch Dif Avalado	358650	ARPY310700058	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	250.000,00	
Ch Dif Avalado	357885	ARPY311000050	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-10-19	48hs	\$	200.000,00	
Ch Dif Avalado	358364	AVAL010500027	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-05-19	48hs	\$	16.935,95	
Ch Dif Avalado	358365	AVAL010500028	SAENZ	277	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-05-19	48hs	\$	32.500,00	
Ch Dif Avalado	358367	AVAL010500029	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-05-19	48hs	\$	5.000,00	
Ch Dif Avalado	358373	AVAL020600030	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-06-19	48hs	\$	6.000,00	
Ch Dif Avalado	358559	AVAL020600052	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-06-19	48hs	\$	44.422,00	
Ch Dif Avalado	358591	AVAL020600053	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-06-19	48hs	\$	12.735,00	
Ch Dif Avalado	358381	AVAL030500059	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-05-19	48hs	\$	15.000,00	
Ch Dif Avalado	358382	AVAL030500060	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-05-19	48hs	\$	16.250,00	
Ch Dif Avalado	358354	AVAL030600048	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-06-19	48hs	\$	46.704,46	
Ch Dif Avalado	358247	AVAL040700044	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-07-19	48hs	\$	142.000,00	
Ch Dif Avalado	358581	AVAL040700045	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-07-19	48hs	\$	36.967,19	
Ch Dif Avalado	358374	AVAL050500079	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-05-19	48hs	\$	10.000,00	
Ch Dif Avalado	358578	AVAL060600053	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-06-19	48hs	\$	21.795,50	
Ch Dif Avalado	358579	AVAL060600054	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-06-19	48hs	\$	10.000,00	
Ch Dif Avalado	358375	AVAL080500066	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-05-19	48hs	\$	15.000,00	
Ch Dif Avalado	358358	AVAL080600049	GITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-06-19	48hs	\$	433.160,69	
Ch Dif Avalado	358567	AVAL080600050	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-06-19	48hs	\$	8.990,00	
Ch Dif Avalado	358369	AVAL100500171	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-05-19	48hs	\$	14.703,19	
Ch Dif Avalado	358369	AVAL100500172	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-05-19	48hs	\$	11.617,00	
Ch Dif Avalado	358372	AVAL100500173	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-05-19	48hs	\$	53.386,05	
Ch Dif Avalado	358379	AVAL100500173	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-05-19	48hs	\$	9.436,00	
Ch Dif Avalado	358580	AVAL100600163	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-06-19	48hs	\$	37.500,00	
Ch Dif Avalado	358584	AVAL100600164	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-06-19	48hs	\$	28.066,00	
Ch Dif Avalado	358353	AVAL110500064	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-05-19	48hs	\$	46.600,00	
Ch Dif Avalado	358396	AVAL110600076	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-06-19	48hs	\$	24.377,24	
Ch Dif Avalado	358571	AVAL111000079	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-10-19	48hs	\$	50.000,00	
Ch Dif Avalado	358370	AVAL120500078	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-05-19	48hs	\$	12.000,00	
Ch Dif Avalado	358380	AVAL120500079	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-05-19	48hs	\$	8.999,55	
Ch Dif Avalado	358565	AVAL120700086	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-07-19	48hs	\$	52.647,00	
Ch Dif Avalado	358360	AVAL130500066	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-05-19	48hs	\$	50.000,00	
Ch Dif Avalado	358371	AVAL130500067	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-05-19	48hs	\$	50.000,00	
Ch Dif Avalado	358378	AVAL130500068	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-05-19	48hs	\$	9.436,00	
Ch Dif Avalado	358569	AVAL130900068	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-09-19	48hs	\$	50.000,00	
Ch Dif Avalado	358377	AVAL140400082	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-04-19	48hs	\$	50.223,60	
Ch Dif Avalado	358350	AVAL140600061	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	68.000,00	
Ch Dif Avalado	358563	AVAL140600062	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	50.000,00	
Ch Dif Avalado	358577	AVAL140600063	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	16.625,00	
Ch Dif Avalado	358574	AVAL140700059	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-07-19	48hs	\$	16.625,00	
Ch Dif Avalado	358386	AVAL150800088	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	67.437,19	
Ch Dif Avalado	358349	AVAL150500250	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	68.000,00	
Ch Dif Avalado	358362	AVAL150500251	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	10.000,00	
Ch Dif Avalado	358368	AVAL150500252	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	17.800,00	
Ch Dif Avalado	358582	AVAL150600214	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	21.802,00	
Ch Dif Avalado	358351	AVAL150700217	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-07-19	48hs	\$	68.000,00	
Ch Dif Avalado	358593	AVAL150700218	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-07-19	48hs	\$	21.802,00	
Ch Dif Avalado	358573	AVAL151100252	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-11-19	48hs	\$	50.000,00	
Ch Dif Avalado	358567	AVAL160800097	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-08-19	48hs	\$	50.000,00	
Ch Dif Avalado	358355	AVAL170500083	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-05-19	48hs	\$	23.000,00	
Ch Dif Avalado	358561	AVAL170500084	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-05-19	48hs	\$	50.000,00	
Ch Dif Avalado	358560	AVAL180600080	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-06-19	48hs	\$	2.700,00	
Ch Dif Avalado	358557	AVAL200600181	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-06-19	48hs	\$	16.500,00	
Ch Dif Avalado	358575	AVAL200600182	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-06-19	48hs	\$	11.514,00	
Ch Dif Avalado	358559	AVAL200700182	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-07-19	48hs	\$	17.250,00	
Ch Dif Avalado	358356	AVAL210600097	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-06-19	48hs	\$	23.000,00	
Ch Dif Avalado	358359	AVAL250400146	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-04-19	48hs	\$	7.230,00	
Ch Dif Avalado	358576	AVAL250600129	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-06-19	48hs	\$	50.000,00	
Ch Dif Avalado	358590	AVAL250600130	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-06-19	48hs	\$	15.500,00	
Ch Dif Avalado	358592	AVAL250600131	SUPERVIL	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-06-19	48hs	\$	30.000,00	
Ch Dif Avalado	358348	AVAL250700140	SANTANDER									

Bolsa de Comercio de RosarioEntidad calificada autorizada por Resolución N^o 17.500 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados											Ingresados 8/4/2019		Fuente: MAV	
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto			
Ch Dif Avalado	358256	AVRU280100036	C.B.S.A.S.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-01-20	48hs	\$	712.500,00			
Ch Dif Avalado	358255	AVRU290100017	C.B.S.A.S.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-01-20	48hs	\$	712.500,00			
Ch Dif Avalado	358254	AVRU300100107	C.B.S.A.S.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-01-20	48hs	\$	712.500,00			
Ch Dif Avalado	357869	CAMP020100007	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-01-20	48hs	\$	1.150.000,00			
Ch Dif Avalado	357870	CAMP020100008	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-01-20	48hs	\$	1.150.000,00			
Ch Dif Avalado	357871	CAMP020100009	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-01-20	48hs	\$	1.150.000,00			
Ch Dif Avalado	357872	CAMP020100010	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-01-20	48hs	\$	1.150.000,00			
Ch Dif Avalado	357861	CAMP050800019	FORMOSA	315	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-08-19	48hs	\$	50.000,00			
Ch Dif Avalado	357862	CAMP060800012	FORMOSA	315	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-08-19	48hs	\$	50.000,00			
Ch Dif Avalado	357855	CAMP070800018	FORMOSA	315	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-08-19	48hs	\$	50.000,00			
Ch Dif Avalado	357856	CAMP080800015	FORMOSA	315	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-08-19	48hs	\$	50.000,00			
Ch Dif Avalado	357852	CAMP081000010	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-10-19	48hs	\$	50.000,00			
Ch Dif Avalado	357857	CAMP090800017	FORMOSA	315	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09-08-19	48hs	\$	50.000,00			
Ch Dif Avalado	357868	CAMP110300009	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-03-20	48hs	\$	200.000,00			
Ch Dif Avalado	357858	CAMP120800007	FORMOSA	315	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-08-19	48hs	\$	50.000,00			
Ch Dif Avalado	357859	CAMP120800007	FORMOSA	315	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-08-19	48hs	\$	50.000,00			
Ch Dif Avalado	357860	CAMP140800015	FORMOSA	315	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-08-19	48hs	\$	50.000,00			
Ch Dif Avalado	357864	CAMP181000017	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-10-19	48hs	\$	300.000,00			
Ch Dif Avalado	357866	CAMP191100005	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19-11-19	48hs	\$	300.000,00			
Ch Dif Avalado	357883	CAMP211000005	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-10-19	48hs	\$	250.000,00			
Ch Dif Avalado	357863	CAMP270900019	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-09-19	48hs	\$	300.000,00			
Ch Dif Avalado	357853	CAMP280900019	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-09-19	48hs	\$	200.000,00			
Ch Dif Avalado	357865	CAMP281000007	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-10-19	48hs	\$	300.000,00			
Ch Dif Avalado	357850	CAMP291000009	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-10-19	48hs	\$	50.000,00			
Ch Dif Avalado	357867	CAMP291100007	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-11-19	48hs	\$	300.000,00			
Ch Dif Avalado	357854	CAMP311000029	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-10-19	48hs	\$	200.000,00			
Ch Dif Avalado	357851	CAMP311000030	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-10-19	48hs	\$	50.000,00			
Ch Dif Avalado	357633	CONE100700027	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-07-19	48hs	\$	220.000,00			
Ch Dif Avalado	357626	CONE100700028	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-07-19	48hs	\$	150.000,00			
Ch Dif Avalado	358667	CONE100900000	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-09-19	48hs	\$	450.000,00			
Ch Dif Avalado	358658	CONE140900016	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-09-19	48hs	\$	450.000,00			
Ch Dif Avalado	357628	CONE150500043	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	35.000,00			
Ch Dif Avalado	357629	CONE150600041	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	35.000,00			
Ch Dif Avalado	357784	CONE150700032	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-07-19	48hs	\$	35.000,00			
Ch Dif Avalado	357630	CONE150800033	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	35.000,00			
Ch Dif Avalado	357631	CONE150900034	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-09-19	48hs	\$	35.000,00			
Ch Dif Avalado	357632	CONE151000034	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-10-19	48hs	\$	35.000,00			
Ch Dif Avalado	357978	CONE151100023	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-11-19	48hs	\$	200.000,00			
Ch Dif Avalado	357635	CONE151200043	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-12-19	48hs	\$	250.000,00			
Ch Dif Avalado	358659	CONE180900015	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-09-19	48hs	\$	450.000,00			
Ch Dif Avalado	358660	CONE220900015	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-09-19	48hs	\$	450.000,00			
Ch Dif Avalado	357977	CONE251000024	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-10-19	48hs	\$	250.000,00			
Ch Dif Avalado	358661	CONE260900011	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-09-19	48hs	\$	450.000,00			
Ch Dif Avalado	357634	CONE270800007	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-08-19	48hs	\$	200.000,00			
Ch Dif Avalado	357627	CONE310500025	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	130.000,00			
Ch Dif Avalado	358619	CREC010900009	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-09-19	48hs	\$	20.000,00			
Ch Dif Avalado	357290	CREC020800008	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-08-19	48hs	\$	20.000,00			
Ch Dif Avalado	357279	CREC040800004	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-08-19	48hs	\$	20.000,00			
Ch Dif Avalado	357283	CREC040800005	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-08-19	48hs	\$	25.000,00			
Ch Dif Avalado	357282	CREC070800008	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-08-19	48hs	\$	60.000,00			
Ch Dif Avalado	357286	CREC070800009	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-08-19	48hs	\$	22.000,00			
Ch Dif Avalado	357285	CREC090800018	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09-08-19	48hs	\$	30.000,00			
Ch Dif Avalado	357281	CREC100800018	BICA	426	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-08-19	48hs	\$	51.500,00			
Ch Dif Avalado	357289	CREC100800019	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-08-19	48hs	\$	22.500,00			
Ch Dif Avalado	357280	CREC110800009	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-08-19	48hs	\$	20.000,00			
Ch Dif Avalado	357284	CREC110800010	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-08-19	48hs	\$	25.000,00			
Ch Dif Avalado	357291	CREC120800007	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-08-19	48hs	\$	33.500,00			
Ch Dif Avalado	358609	CREC130900007	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-09-19	48hs	\$	48.748,33			
Ch Dif Avalado	358614	CREC130900008	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-09-19	48hs	\$	25.000,00			
Ch Dif Avalado	357287	CREC140800012	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-08-19	48hs	\$	22.000,00			
Ch Dif Avalado	357288	CREC140800013	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-08-19	48hs	\$	62.000,00			
Ch Dif Avalado	357292	CREC150800014	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	95.000,00			
Ch Dif Avalado	357293	CREC150800015	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	60.000,00			
Ch Dif Avalado	357294	CREC150800016	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	35.000,00			
Ch Dif Avalado	357295	CREC150800017	CHAGLO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	87.770,00			
Ch Dif Avalado	357296	CREC150800018	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	57.000,00			
Ch Dif Avalado	357297	CREC150800019	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	75.000,00			
Ch Dif Avalado	357298	CREC150800020	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	43.266,20			
Ch Dif Avalado	357299	CREC150800021	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	70.000,00			
Ch Dif Avalado	357300	CREC150800022	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	70.000,00			
Ch Dif Avalado	357301	CREC150800023	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	30.000,00			
Ch Dif Avalado	358606	CREC150900014	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-09-19	48hs	\$	95.000,00			
Ch Dif Avalado	358607	CREC150900015	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-09-19	48hs	\$	95.000,00			
Ch Dif Avalado	358608	CREC150900016	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-09-19	48hs	\$	50.000,00			
Ch Dif Avalado	358612	CREC150900017	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-09-19	48hs	\$	35.000,00			
Ch Dif Avalado	358620	CREC150900018	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-09-19	48hs	\$	20.000,00			
Ch Dif Avalado	358625	CREC160800013	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-08-19	48hs	\$	48.748,33			
Ch Dif Avalado	358626	CREC160800014	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-08-19	48hs	\$	15.000,00			
Ch Dif Avalado	358627	CREC160800015	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-08-19	48hs	\$	25.000,00			
Ch Dif Avalado	358628	CREC160800016	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-08-19	48hs	\$	25.000,00			
Ch Dif Avalado	357327	CREC170800013	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-08-19	48hs	\$	22.500,00			
Ch Dif Avalado	358623	CREC170900008	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-09-19	48hs	\$	60.000,00			
Ch Dif Avalado	357320	CREC180800013	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-08-19	48hs	\$	20.000,00			
Ch Dif Avalado	357325	CREC180800014	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-08-19	48hs	\$	25.000,00			
Ch Dif Avalado	357321	CREC200800022	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-08-19	48hs	\$	18.869,50			
Ch Dif Avalado	357322	CREC200800023	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-08-19	48hs	\$	40.000,00			
Ch Dif Avalado	357324	CREC200800024	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-08-19	48hs	\$	51.530,00			
Ch Dif Avalado	357324	CREC200800025	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-08-19	48hs	\$	40.000,00			
Ch Dif Avalado	357326	CREC200800026	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-08-19	48hs	\$	60.000,00			
Ch Dif Avalado	358610	CREC200900019	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-09-19	48hs	\$	48.748,33			
Ch Dif Avalado	358615	CREC200900020	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-09-19	48hs	\$	25.000,00			
Ch Dif Avalado	357721	CREC210800006	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-08-19	48hs	\$	22.000,00			
Ch Dif Avalado	358629	CREC210800007	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-08-19	48hs	\$	30.000,00			
Ch Dif Avalado	357725	CREC220800010	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-08-19	48hs	\$	17.000,00			
Ch Dif Avalado	358621	CREC220900009	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-09-19	48hs	\$	20.000,00			
Ch Dif Avalado	357713	CREC230800004	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-08-19	48hs	\$	48.748,33			
Ch Dif Avalado	357716	CREC230800005	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-08-19	48hs	\$	25.000,00			
Ch Dif Avalado	357720	CREC230800006	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-08-19	48hs	\$	22.435,20			
Ch Dif Avalado	358624	CREC240900014	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-09-19	48hs	\$	60.000,00			
Ch Dif Avalado	357714	CREC250800011	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-08-19	48hs	\$	200.000,00			
Ch Dif Avalado	357717	CREC250800012	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-08-19	48hs	\$	70.000,00			
Ch Dif Avalado	357718	CREC250800013	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-08-19	48hs	\$	158.000,00			
Ch Dif Avalado	357719	CREC250800014	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-08-19	48hs	\$	25.000,00			
Ch Dif Avalado	357722	CREC260800013	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-08-19	48hs	\$	20.000,00			
Ch Dif Avalado	357724	CREC260800014	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-08-19						



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados											Ingresados 8/4/2019		Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Code	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto		
Ch Dif Avalado	357732	CREC300800018	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	95.000,00		
Ch Dif Avalado	357733	CREC300800019	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	58.450,00		
Ch Dif Avalado	357734	CREC300800020	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	80.000,00		
Ch Dif Avalado	357735	CREC300800021	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	15.000,00		
Ch Dif Avalado	357736	CREC300800022	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	35.000,00		
Ch Dif Avalado	357737	CREC300800023	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	57.000,00		
Ch Dif Avalado	357738	CREC300800024	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	42.500,00		
Ch Dif Avalado	357739	CREC300800025	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	25.000,00		
Ch Dif Avalado	357740	CREC300800026	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	35.000,00		
Ch Dif Avalado	357741	CREC300800027	CRECICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	357742	CREC300800028	SAN JUAN	045	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	357743	CREC300800029	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	26.907,00		
Ch Dif Avalado	357744	CREC300800030	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	144.800,00		
Ch Dif Avalado	357745	CREC300800031	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	72.000,00		
Ch Dif Avalado	357746	CREC300800032	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	150.000,00		
Ch Dif Avalado	358333	CREC300900010	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	30.000,00		
Ch Dif Avalado	358334	CREC300900011	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	184.000,00		
Ch Dif Avalado	358335	CREC300900012	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	100.000,00		
Ch Dif Avalado	358336	CREC300900013	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	358337	CREC300900014	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	358338	CREC300900015	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	358339	CREC300900016	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	40.000,00		
Ch Dif Avalado	358340	CREC300900017	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	50.000,00		
Ch Dif Avalado	358341	CREC300900018	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	35.000,00		
Ch Dif Avalado	358342	CREC300900019	CRECICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	150.000,00		
Ch Dif Avalado	358343	CREC300900020	CRECICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	50.000,00		
Ch Dif Avalado	358344	CREC300900021	CRECICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	170.000,00		
Ch Dif Avalado	358345	CREC300900022	CRECICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	358346	CREC300900023	SAN JUAN	045	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	358347	CREC300900024	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	100.000,00		
Ch Dif Avalado	358312	CREC310800014	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	94.583,84		
Ch Dif Avalado	358313	CREC310800015	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	184.000,00		
Ch Dif Avalado	358314	CREC310800016	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	140.000,00		
Ch Dif Avalado	358315	CREC310800017	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	358316	CREC310800018	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	358317	CREC310800019	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	358318	CREC310800020	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	40.813,00		
Ch Dif Avalado	358319	CREC310800021	CORRIENT	091	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	75.000,00		
Ch Dif Avalado	358320	CREC310800022	CRECICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	60.000,00		
Ch Dif Avalado	358321	CREC310800023	CRECICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	150.000,00		
Ch Dif Avalado	358322	CREC310800024	CRECICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	150.000,00		
Ch Dif Avalado	358323	CREC310800025	CRECICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	50.000,00		
Ch Dif Avalado	358324	CREC310800026	CRECICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	34.000,00		
Ch Dif Avalado	358325	CREC310800027	CRECICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	70.000,00		
Ch Dif Avalado	358326	CREC310800028	CRECICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	100.000,00		
Ch Dif Avalado	358327	CREC310800029	CRECICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	170.000,00		
Ch Dif Avalado	358328	CREC310800030	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	52.000,00		
Ch Dif Avalado	358329	CREC310800031	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	30.000,00		
Ch Dif Avalado	358330	CREC310800032	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	21.597,00		
Ch Dif Avalado	358331	CREC310800033	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	14.771,00		
Ch Dif Avalado	358332	CREC310800034	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	100.000,00		
Ch Dif Avalado	358780	CREC310800035	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	92.000,00		
Ch Dif Avalado	358781	CREC310800036	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	20.000,00		
Ch Dif Avalado	358076	CUAV070600033	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-06-19	48hs	\$	2.000.000,00		
Ch Dif Avalado	358068	CUAV140800035	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-08-19	48hs	\$	50.000,00		
Ch Dif Avalado	358065	CUAV250600059	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-06-19	48hs	\$	100.000,00		
Ch Dif Avalado	358065	CUAV260900037	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-09-19	48hs	\$	186.772,76		
Ch Dif Avalado	358066	CUAV260900038	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-09-19	48hs	\$	65.175,44		
Ch Dif Avalado	358067	CUAV280600047	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-06-19	48hs	\$	1.000,00		
Ch Dif Avalado	358064	CUAV290800020	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-08-19	48hs	\$	186.772,76		
Ch Dif Avalado	358069	CUAV300900108	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	358070	CUAV310700050	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	357987	DOMA030600093	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-06-19	48hs	\$	521.036,49		
Ch Dif Avalado	357979	DOMA090900058	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09-09-19	48hs	\$	1.988.544,03		
Ch Dif Avalado	357985	DOMA150300133	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-03-20	48hs	\$	3.155.435,10		
Ch Dif Avalado	357986	DOMA150600249	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	230.400,44		
Ch Dif Avalado	357989	DOMA150600250	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	230.400,44		
Ch Dif Avalado	357985	DOMA170500059	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-05-19	48hs	\$	385.332,83		
Ch Dif Avalado	357983	DOMA240500077	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-05-19	48hs	\$	458.228,44		
Ch Dif Avalado	357988	DOMA260300037	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-03-20	48hs	\$	1.033.221,53		
Ch Dif Avalado	357984	DOMA270500113	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-05-19	48hs	\$	471.708,97		
Ch Dif Avalado	357964	DOMA280300050	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-03-20	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	357982	DOMA280500045	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-05-19	48hs	\$	401.166,19		
Ch Dif Avalado	357987	DOMA300500536	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	\$	212.192,34		
Ch Dif Avalado	357971	DOMA300500537	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	\$	234.605,82		
Ch Dif Avalado	357980	DOMA300500538	JULIO	305	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	\$	110.206,00		
Ch Dif Avalado	357982	DOMA300500539	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	\$	401.166,19		
Ch Dif Avalado	357972	DOMA300600481	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	\$	234.605,82		
Ch Dif Avalado	357989	DOMA310100177	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-01-20	48hs	\$	503.144,59		
Ch Dif Avalado	357970	DOMA310500049	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	1.250.641,86		
Ch Dif Avalado	357986	DOMA310500490	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	521.036,49		
Ch Dif Avalado	357966	DOMA310800123	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	157.891,94		
Ch Dif Avalado	358644	FEDE020800099	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-08-19	48hs	\$	125.000,00		
Ch Dif Avalado	358756	FEDE040600075	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-06-19	48hs	\$	17.711,33		
Ch Dif Avalado	358757	FEDE040700126	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-07-19	48hs	\$	17.711,33		
Ch Dif Avalado	358098	FEDE060500094	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-05-19	48hs	\$	79.000,00		
Ch Dif Avalado	358099	FEDE060500095	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-05-19	48hs	\$	17.711,33		
Ch Dif Avalado	358099	FEDE060600126	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-06-19	48hs	\$	79.000,00		
Ch Dif Avalado	358100	FEDE060700124	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-07-19	48hs	\$	79.000,00		
Ch Dif Avalado	358262	FEDE070600120	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-06-19	48hs	\$	116.666,00		
Ch Dif Avalado	358263	FEDE070700105	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-07-19	48hs	\$	116.666,00		
Ch Dif Avalado	358261	FEDE080500130	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-05-19	48hs	\$	116.666,00		
Ch Dif Avalado	358054	FEDE081100109	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-11-19	48hs	\$	50.000,00		
Ch Dif Avalado	358754	FEDE150500183	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	18.640,00		
Ch Dif Avalado	358758	FEDE150500315	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	34.939,96		
Ch Dif Avalado	358092	FEDE150700246	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-07-19	48hs	\$	350.000,00		
Ch Dif Avalado	358096	FEDE160900101	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-09-19	48hs	\$	370.000,00		
Ch Dif Avalado	358104	FEDE180600125	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-06-19	48hs	\$	120.000,00		
Ch Dif Avalado	358643	FEDE190700120	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19-07-19	48hs	\$	125.000,00		
Ch Dif Avalado	358094	FEDE190800098	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19-08-19	48hs	\$	260.000,00		
Ch Dif Avalado	358467	FEDE200300249	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-03-20	48hs	\$	1.000,00		
Ch Dif Avalado	358468	FEDE200300290	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-03-20	48hs	\$	350.000,00		
Ch Dif Avalado	358469	FEDE200300291	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	2					

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados											Ingresados 8/4/2019			Fuente: MAV							
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto										
Ch Dif Avalado	358179	FIDU230500022	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-05-19	48hs	\$	18.000,00										
Ch Dif Avalado	358183	FIDU240500027	FRANCES	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-05-19	48hs	\$	8.458,00										
Ch Dif Avalado	358184	FIDU280500028	CREDICOOP	181	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-05-19	48hs	\$	20.558,00										
Ch Dif Avalado	358181	FIDU280600019	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-06-19	48hs	\$	6.000,00										
Ch Dif Avalado	357937	FOBA020700027	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-07-19	48hs	\$	250.000,00										
Ch Dif Avalado	358089	FOBA030500031	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-05-19	48hs	\$	18.500,00										
Ch Dif Avalado	357938	FOBA040700026	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-07-19	48hs	\$	250.000,00										
Ch Dif Avalado	357846	FOBA060600028	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-06-19	48hs	\$	146.000,00										
Ch Dif Avalado	357939	FOBA060700030	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-07-19	48hs	\$	200.000,00										
Ch Dif Avalado	358113	FOBA070100031	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-01-19	48hs	\$	56.000,00										
Ch Dif Avalado	358109	FOBA070900030	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-09-19	48hs	\$	56.000,00										
Ch Dif Avalado	358110	FOBA071000020	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-10-19	48hs	\$	56.000,00										
Ch Dif Avalado	358111	FOBA071100031	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-11-19	48hs	\$	56.000,00										
Ch Dif Avalado	358112	FOBA071200028	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-12-19	48hs	\$	56.000,00										
Ch Dif Avalado	357847	FOBA110700036	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-07-19	48hs	\$	166.750,00										
Ch Dif Avalado	358088	FOBA110500015	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	25.000,00										
Ch Dif Avalado	358090	FOBA150600118	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	35.300,00										
Ch Dif Avalado	358091	FOBA150600117	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	35.950,00										
Ch Dif Avalado	357848	FOBA221100041	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-11-19	48hs	\$	600.000,00										
Ch Dif Avalado	357935	FOBA280600048	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-06-19	48hs	\$	250.000,00										
Ch Dif Avalado	357849	FOBA291100027	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-11-19	48hs	\$	600.000,00										
Ch Dif Avalado	358087	FOBA300400157	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	\$	89.500,00										
Ch Dif Avalado	357936	FOBA300600154	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	\$	250.000,00										
Ch Dif Avalado	357807	FOGA050700003	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-07-19	48hs	\$	100.000,00										
Ch Dif Avalado	357636	FOGA070600006	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-06-19	48hs	\$	100.000,00										
Ch Dif Avalado	357608	FOGA080500001	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-05-19	48hs	\$	100.000,00										
Ch Dif Avalado	357609	FOGA250500011	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-05-19	48hs	\$	100.000,00										
Ch Dif Avalado	357610	FOGA260400004	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-04-19	48hs	\$	250.000,00										
Ch Dif Avalado	357806	GARA010100294	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-01-20	48hs	\$	75.000,00										
Ch Dif Avalado	357948	GARA010500395	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-05-19	48hs	\$	150.000,00										
Ch Dif Avalado	358128	GARA010500400	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-05-19	48hs	\$	198.484,00										
Ch Dif Avalado	358118	GARA010600642	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-06-19	48hs	\$	70.909,87										
Ch Dif Avalado	358125	GARA010600643	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-06-19	48hs	\$	98.340,35										
Ch Dif Avalado	358174	GARA010600644	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-06-19	48hs	\$	228.965,60										
Ch Dif Avalado	358409	GARA010600645	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-06-19	48hs	\$	55.459,00										
Ch Dif Avalado	358460	GARA010600554	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-08-19	48hs	\$	150.000,00										
Ch Dif Avalado	357397	GARA010110089	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-11-19	48hs	\$	100.000,00										
Ch Dif Avalado	358394	GARA020500865	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-05-19	48hs	\$	5.730,25										
Ch Dif Avalado	358745	FOGA020600014	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-06-19	48hs	\$	33.411,70										
Ch Dif Avalado	357803	GARA030500588	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-05-19	48hs	\$	262.873,89										
Ch Dif Avalado	357962	GARA030500589	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-05-19	48hs	\$	8.627,00										
Ch Dif Avalado	358392	GARA030500590	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-05-19	48hs	\$	121.258,34										
Ch Dif Avalado	358393	GARA030500591	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-05-19	48hs	\$	33.414,15										
Ch Dif Avalado	358398	GARA030500592	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-05-19	48hs	\$	3.895,16										
Ch Dif Avalado	358177	GARA030600497	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-06-19	48hs	\$	158.352,27										
Ch Dif Avalado	358725	GARA030600498	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-06-19	48hs	\$	200.000,00										
Ch Dif Avalado	358741	GARA030600499	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-06-19	48hs	\$	65.804,64										
Ch Dif Avalado	358749	GARA030600500	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-06-19	48hs	\$	20.921,00										
Ch Dif Avalado	357501	GARA031200663	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-12-19	48hs	\$	722.238,00										
Ch Dif Avalado	357764	GARA040500571	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-05-19	48hs	\$	9.930,00										
Ch Dif Avalado	357774	GARA040500572	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-05-19	48hs	\$	15.000,00										
Ch Dif Avalado	358407	GARA040500573	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-05-19	48hs	\$	57.502,27										
Ch Dif Avalado	358412	GARA040500574	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-05-19	48hs	\$	72.880,00										
Ch Dif Avalado	358471	GARA040500575	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-05-19	48hs	\$	150.000,00										
Ch Dif Avalado	358472	GARA040600488	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-06-19	48hs	\$	150.000,00										
Ch Dif Avalado	358731	GARA040600489	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-06-19	48hs	\$	14.100,00										
Ch Dif Avalado	358746	GARA040600490	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-06-19	48hs	\$	33.411,70										
Ch Dif Avalado	358473	GARA040700056	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-07-19	48hs	\$	150.000,00										
Ch Dif Avalado	358474	GARA040800493	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-08-19	48hs	\$	150.000,00										
Ch Dif Avalado	358475	GARA040900494	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-09-19	48hs	\$	150.000,00										
Ch Dif Avalado	357394	GARA041000488	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-10-19	48hs	\$	100.000,00										
Ch Dif Avalado	358476	GARA041000489	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-10-19	48hs	\$	150.000,00										
Ch Dif Avalado	357910	GARA050500751	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-05-19	48hs	\$	83.802,77										
Ch Dif Avalado	357911	GARA050600767	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-06-19	48hs	\$	89.646,86										
Ch Dif Avalado	358061	GARA050600768	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-06-19	48hs	\$	126.048,67										
Ch Dif Avalado	358637	GARA050600769	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-06-19	48hs	\$	574.502,27										
Ch Dif Avalado	358726	GARA050600770	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-06-19	48hs	\$	200.000,00										
Ch Dif Avalado	357600	GARA050700721	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-07-19	48hs	\$	90.544,02										
Ch Dif Avalado	357527	GARA060500560	C.BS.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-05-19	48hs	\$	5.000,47										
Ch Dif Avalado	357805	GARA060500561	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-05-19	48hs	\$	55.547,23										
Ch Dif Avalado	358058	GARA060500562	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-05-19	48hs	\$	126.048,67										
Ch Dif Avalado	358415	GARA060500563	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-05-19	48hs	\$	29.800,00										
Ch Dif Avalado	358638	GARA060600564	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-06-19	48hs	\$	574.502,27										
Ch Dif Avalado	358727	GARA060600565	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-06-19	48hs	\$	100.000,00										
Ch Dif Avalado	357912	GARA060700654	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-07-19	48hs	\$	95.831,66										
Ch Dif Avalado	358515	GARA060700655	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-07-19	48hs	\$	110.000,00										
Ch Dif Avalado	357913	GARA060800553	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-08-19	48hs	\$	102.377,04										

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados										Ingresados 8/4/2019		Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto	
Ch Dif Avalado	358721	GARA110600633	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-06-19	48hs	\$	\$	18.440,00
Ch Dif Avalado	358737	GARA110600634	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-06-19	48hs	\$	\$	19.676,88
Ch Dif Avalado	358738	GARA110600635	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-06-19	48hs	\$	\$	15.673,83
Ch Dif Avalado	358740	GARA110600636	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-06-19	48hs	\$	\$	14.000,00
Ch Dif Avalado	358212	GARA110700634	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-07-19	48hs	\$	\$	85.000,00
Ch Dif Avalado	358414	GARA110700635	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-07-19	48hs	\$	\$	93.382,00
Ch Dif Avalado	358418	GARA110700636	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-07-19	48hs	\$	\$	25.012,00
Ch Dif Avalado	358436	GARA110700637	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-07-19	48hs	\$	\$	69.230,00
Ch Dif Avalado	357395	GARA111000628	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-10-19	48hs	\$	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	358078	GARA120400880	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-04-19	48hs	\$	\$	528.433,16
Ch Dif Avalado	357759	GARA120600788	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	\$	35.000,00
Ch Dif Avalado	357763	GARA120600789	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	\$	33.302,00
Ch Dif Avalado	358715	GARA120600790	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	358717	GARA120600791	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	\$	20.000,00
Ch Dif Avalado	358718	GARA120600792	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	\$	48.563,66
Ch Dif Avalado	358720	GARA120600793	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	\$	59.096,68
Ch Dif Avalado	358722	GARA120600794	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	\$	60.000,00
Ch Dif Avalado	358723	GARA120600795	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	\$	43.561,00
Ch Dif Avalado	358724	GARA120600796	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	\$	196.108,53
Ch Dif Avalado	358729	GARA120600797	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	\$	122.000,00
Ch Dif Avalado	358730	GARA120600798	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	\$	17.999,55
Ch Dif Avalado	358733	GARA120600799	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	\$	22.855,20
Ch Dif Avalado	358748	GARA120600800	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	\$	23.869,07
Ch Dif Avalado	358213	GARA120700765	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-07-19	48hs	\$	\$	85.000,00
Ch Dif Avalado	358214	GARA120700766	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-07-19	48hs	\$	\$	85.000,00
Ch Dif Avalado	358456	GARA120800820	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-08-19	48hs	\$	\$	67.971,00
Ch Dif Avalado	358457	GARA120900781	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-09-19	48hs	\$	\$	67.971,00
Ch Dif Avalado	357753	GARA130500614	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-05-19	48hs	\$	\$	20.000,00
Ch Dif Avalado	357756	GARA130500615	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-05-19	48hs	\$	\$	30.000,00
Ch Dif Avalado	358221	GARA130600673	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	17.200,00
Ch Dif Avalado	358062	GARA130600687	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	126.048,07
Ch Dif Avalado	358681	GARA130600688	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	88.327,81
Ch Dif Avalado	358686	GARA130600669	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	35.371,61
Ch Dif Avalado	358687	GARA130600670	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	45.000,00
Ch Dif Avalado	358688	GARA130600671	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	74.747,48
Ch Dif Avalado	358691	GARA130600672	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	27.000,00
Ch Dif Avalado	358692	GARA130600673	CREDECICOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	30.538,16
Ch Dif Avalado	358698	GARA130600674	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado	358699	GARA130600675	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	79.331,41
Ch Dif Avalado	358700	GARA130600676	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	78.580,54
Ch Dif Avalado	358701	GARA130600677	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	46.193,67
Ch Dif Avalado	358702	GARA130600678	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	76.956,13
Ch Dif Avalado	358703	GARA130600679	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	51.021,04
Ch Dif Avalado	358704	GARA130600680	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	76.980,50
Ch Dif Avalado	358711	GARA130600681	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	154.122,77
Ch Dif Avalado	358743	GARA130600682	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	23.132,51
Ch Dif Avalado	358744	GARA130600683	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	\$	26.585,64
Ch Dif Avalado	357391	GARA130900589	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-09-19	48hs	\$	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	357778	GARA140500716	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-05-19	48hs	\$	\$	14.322,00
Ch Dif Avalado	358107	GARA140500717	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-05-19	48hs	\$	\$	362.912,19
Ch Dif Avalado	358682	GARA140600737	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	\$	198.208,00
Ch Dif Avalado	358683	GARA140600738	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	\$	55.244,43
Ch Dif Avalado	358685	GARA140600739	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	\$	39.120,00
Ch Dif Avalado	358693	GARA140600740	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	\$	122.000,00
Ch Dif Avalado	358695	GARA140600741	CREDECICOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	\$	74.032,42
Ch Dif Avalado	358696	GARA140600742	CREDECICOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	\$	164.175,00
Ch Dif Avalado	358697	GARA140600743	HSCB	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	\$	52.572,00
Ch Dif Avalado	358705	GARA140600744	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	\$	124.942,70
Ch Dif Avalado	358706	GARA140600745	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	\$	154.122,77
Ch Dif Avalado	358707	GARA140600746	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	\$	60.450,00
Ch Dif Avalado	358708	GARA140600747	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	\$	108.000,00
Ch Dif Avalado	358710	GARA140600748	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	\$	105.712,00
Ch Dif Avalado	358713	GARA140600749	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	\$	45.564,64
Ch Dif Avalado	358386	GARA150401866	CREDECICOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-04-19	48hs	\$	\$	3.479,00
Ch Dif Avalado	358391	GARA150401867	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-04-19	48hs	\$	\$	5.000,00
Ch Dif Avalado	357748	GARA150501903	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	\$	13.000,00
Ch Dif Avalado	357750	GARA150501904	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	\$	5.000,00
Ch Dif Avalado	357760	GARA150501905	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	\$	25.000,00
Ch Dif Avalado	357661	GARA150501906	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	\$	20.000,00
Ch Dif Avalado	358059	GARA150501907	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	\$	126.048,07
Ch Dif Avalado	358170	GARA150501908	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	\$	421.584,29
Ch Dif Avalado	358396	GARA150501909	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	\$	25.000,00
Ch Dif Avalado	357519	GARA150501910	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	\$	25.000,00
Ch Dif Avalado	357576	GARA150602007	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	\$	24.200,00
Ch Dif Avalado	358206	GARA150602008	CREDECICOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	\$	20.123,00
Ch Dif Avalado	358406	GARA150602009	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	\$	42.397,00
Ch Dif Avalado	358410	GARA150602010	ROELA	247	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado	358684	GARA150602011	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	358709	GARA150602012	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	\$	51.217,97
Ch Dif Avalado	358712	GARA150602013	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	\$	17.703,00
Ch Dif Avalado	358424	GARA150701834	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-07-19	48hs	\$	\$	82.298,00
Ch Dif Avalado	358051	GARA150801901	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	\$	480.000,00
Ch Dif Avalado	358244	GARA150801902	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	358641	GARA151001716	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-10-19	48hs	\$	\$	120.000,00
Ch Dif Avalado	357398	GARA151101919	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-11-19	48hs	\$	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	357751	GARA160500827	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-05-19	48hs	\$	\$	35.000,00
Ch Dif Avalado	357569	GARA160500828	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-05-19	48hs	\$	\$	20.000,00
Ch Dif Avalado	357757	GARA160500829	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-05-19	48hs	\$	\$	30.000,00
Ch Dif Avalado	358129	GARA170400736	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-04-19	48hs	\$	\$	93.024,00
Ch Dif Avalado	357775	GARA170500754	CREDECICOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-05-19	48hs	\$	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	358167	GARA170500755	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-05-19	48hs	\$	\$	280.830,89
Ch Dif Avalado	358428	GARA170500756	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-05-19	48hs	\$	\$	67.000,00
Ch Dif Avalado	357747	GARA170600775	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-06-19	48hs	\$	\$	35.000,00
Ch Dif Avalado	358477	GARA170600776	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-06-19	48hs	\$	\$	21.703,00
Ch Dif Avalado	358215	GARA170700803	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-07-19	48hs	\$	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado	358216	GARA170700804	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-07-19	48hs	\$	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado	357595	GARA180400899	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-04-19	48hs	\$	\$	22.983,55
Ch Dif Avalado	358082	GARA180400900	C.B.S.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-04-19	48hs	\$	\$	161.824,95
Ch Dif Avalado	357776	GARA180500821	CREDECICOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-05-19	48hs	\$	\$	152.979,00
Ch Dif Avalado	357952	GARA180500822	BERSA	386	0	Sin Inf.	Sin Inf.					



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados										Ingresados 8/4/2019		Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto	
Ch Dif Avalado	358083	GARA200401898	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-04-19	48hs	\$	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	358384	GARA200401899	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-05-19	48hs	\$	\$	23.484,79
Ch Dif Avalado	357584	GARA200501852	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-05-19	48hs	\$	\$	8.000,00
Ch Dif Avalado	357749	GARA200501853	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-05-19	48hs	\$	\$	23.930,00
Ch Dif Avalado	357555	GARA200501854	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-05-19	48hs	\$	\$	20.000,00
Ch Dif Avalado	357804	GARA200501855	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-05-19	48hs	\$	\$	40.000,00
Ch Dif Avalado	358175	GARA200501856	GALICIA	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-05-19	48hs	\$	\$	236.692,30
Ch Dif Avalado	358423	GARA200501857	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-05-19	48hs	\$	\$	350.000,00
Ch Dif Avalado	357577	GARA200601736	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-06-19	48hs	\$	\$	24.200,00
Ch Dif Avalado	358063	GARA200601737	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-06-19	48hs	\$	\$	126.048,67
Ch Dif Avalado	358197	GARA200601738	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-06-19	48hs	\$	\$	46.250,00
Ch Dif Avalado	358200	GARA200601739	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-06-19	48hs	\$	\$	20.000,00
Ch Dif Avalado	358210	GARA200601740	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-06-19	48hs	\$	\$	25.000,00
Ch Dif Avalado	358211	GARA200601741	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-06-19	48hs	\$	\$	38.745,00
Ch Dif Avalado	358480	GARA200601742	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-06-19	48hs	\$	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	357561	GARA200701819	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-07-19	48hs	\$	\$	24.670,14
Ch Dif Avalado	357813	GARA200701820	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-07-19	48hs	\$	\$	47.133,00
Ch Dif Avalado	358439	GARA200701821	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-07-19	48hs	\$	\$	115.589,00
Ch Dif Avalado	358482	GARA200701822	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-07-19	48hs	\$	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	357814	GARA200801669	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-08-19	48hs	\$	\$	47.135,00
Ch Dif Avalado	358484	GARA200801670	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-08-19	48hs	\$	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	358486	GARA200901500	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-09-19	48hs	\$	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	358488	GARA201001533	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-10-19	48hs	\$	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	357810	GARA201101737	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-11-19	48hs	\$	\$	53.899,59
Ch Dif Avalado	358490	GARA201101738	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-11-19	48hs	\$	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	357401	GARA201201932	GALICIA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-12-19	48hs	\$	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	357811	GARA201201933	CORDOBA	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-12-19	48hs	\$	\$	53.899,59
Ch Dif Avalado	358492	GARA201201934	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-12-19	48hs	\$	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	357758	GARA210500714	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-05-19	48hs	\$	\$	30.000,00
Ch Dif Avalado	357766	GARA210500715	C.B.S.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-05-19	48hs	\$	\$	4.000,00
Ch Dif Avalado	357771	GARA210500716	GALICIA	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-05-19	48hs	\$	\$	9.000,00
Ch Dif Avalado	358171	GARA210500717	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-05-19	48hs	\$	\$	256.337,53
Ch Dif Avalado	358173	GARA210500718	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-05-19	48hs	\$	\$	399.226,08
Ch Dif Avalado	358478	GARA210500719	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-05-19	48hs	\$	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	358296	GARA210800708	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-08-19	48hs	\$	\$	177.160,00
Ch Dif Avalado	357572	GARA220400845	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-04-19	48hs	\$	\$	19.000,00
Ch Dif Avalado	357597	GARA220400846	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-04-19	48hs	\$	\$	3.355,03
Ch Dif Avalado	358130	GARA220400847	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-04-19	48hs	\$	\$	9.000,00
Ch Dif Avalado	358389	GARA220400848	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-04-19	48hs	\$	\$	6.609,68
Ch Dif Avalado	357761	GARA220500746	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-05-19	48hs	\$	\$	25.000,00
Ch Dif Avalado	357765	GARA220500747	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-05-19	48hs	\$	\$	8.800,00
Ch Dif Avalado	358121	GARA220500748	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-05-19	48hs	\$	\$	196.635,80
Ch Dif Avalado	358166	GARA220500749	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-05-19	48hs	\$	\$	199.491,79
Ch Dif Avalado	358168	GARA220500750	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-05-19	48hs	\$	\$	232.236,89
Ch Dif Avalado	358420	GARA220500751	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-05-19	48hs	\$	\$	74.619,47
Ch Dif Avalado	358201	GARA220600893	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-06-19	48hs	\$	\$	29.600,00
Ch Dif Avalado	358207	GARA220600894	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-06-19	48hs	\$	\$	20.125,00
Ch Dif Avalado	358421	GARA220600895	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-06-19	48hs	\$	\$	74.619,47
Ch Dif Avalado	358399	GARA220700804	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-07-19	48hs	\$	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado	358422	GARA220700805	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-07-19	48hs	\$	\$	74.619,44
Ch Dif Avalado	357599	GARA221100904	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-11-19	48hs	\$	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	357598	GARA23040074	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-04-19	48hs	\$	\$	15.103,66
Ch Dif Avalado	358383	GARA230400775	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-04-19	48hs	\$	\$	5.000,00
Ch Dif Avalado	357773	GARA230500878	C.B.S.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-05-19	48hs	\$	\$	9.000,00
Ch Dif Avalado	358297	GARA230800730	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-08-19	48hs	\$	\$	177.160,00
Ch Dif Avalado	357590	GARA240400708	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-04-19	48hs	\$	\$	12.000,00
Ch Dif Avalado	358395	GARA240400709	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-04-19	48hs	\$	\$	8.010,00
Ch Dif Avalado	358426	GARA240500857	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-05-19	48hs	\$	\$	23.000,00
Ch Dif Avalado	358429	GARA240500858	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-05-19	48hs	\$	\$	86.949,85
Ch Dif Avalado	358430	GARA240500859	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-05-19	48hs	\$	\$	71.600,00
Ch Dif Avalado	358716	GARA240500860	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-05-19	48hs	\$	\$	17.624,94
Ch Dif Avalado	358732	GARA240500861	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-05-19	48hs	\$	\$	41.531,81
Ch Dif Avalado	358694	GARA240600771	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-06-19	48hs	\$	\$	33.876,61
Ch Dif Avalado	357582	GARA250401264	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-04-19	48hs	\$	\$	8.000,00
Ch Dif Avalado	357946	GARA250401265	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-04-19	48hs	\$	\$	6.471,10
Ch Dif Avalado	357950	GARA250401266	BERSA	386	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-04-19	48hs	\$	\$	15.000,00
Ch Dif Avalado	357961	GARA250401267	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-04-19	48hs	\$	\$	5.437,50
Ch Dif Avalado	358081	GARA250401268	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-04-19	48hs	\$	\$	57.797,70
Ch Dif Avalado	357664	GARA250501002	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-05-19	48hs	\$	\$	35.000,00
Ch Dif Avalado	357772	GARA250501003	C.B.S.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-05-19	48hs	\$	\$	9.000,00
Ch Dif Avalado	358123	GARA250501004	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-05-19	48hs	\$	\$	51.427,27
Ch Dif Avalado	358401	GARA250501005	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-05-19	48hs	\$	\$	15.000,00
Ch Dif Avalado	358408	GARA250501006	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-05-19	48hs	\$	\$	45.000,00
Ch Dif Avalado	358425	GARA250501007	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-05-19	48hs	\$	\$	43.235,00
Ch Dif Avalado	357578	GARA250601205	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-06-19	48hs	\$	\$	24.200,00
Ch Dif Avalado	358402	GARA250601206	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-06-19	48hs	\$	\$	20.000,00
Ch Dif Avalado	358209	GARA250701262	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-07-19	48hs	\$	\$	25.301,97
Ch Dif Avalado	358300	GARA250901099	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-09-19	48hs	\$	\$	177.160,00
Ch Dif Avalado	357396	GARA251001243	GALICIA	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-10-19	48hs	\$	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	358639	GARA251101299	CHUBUT	083	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-11-19	48hs	\$	\$	120.000,00
Ch Dif Avalado	358640	GARA251101298	CHUBUT	083	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-11-19	48hs	\$	\$	110.000,00
Ch Dif Avalado	357942	GARA260400935	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-04-19	48hs	\$	\$	31.631,64
Ch Dif Avalado	357957	GARA260400936	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-04-19	48hs	\$	\$	15.743,00
Ch Dif Avalado	358084	GARA260400937	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-04-19	48hs	\$	\$	176.710,37
Ch Dif Avalado	358085	GARA260400938	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-04-19	48hs	\$	\$	176.710,42
Ch Dif Avalado	358385	GARA260400939	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-04-19	48hs	\$	\$	2.328,00
Ch Dif Avalado	358124	GARA260500846	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-05-19	48hs	\$	\$	15.000,00
Ch Dif Avalado	358124	GARA260500853	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-05-19	48hs	\$	\$	57.429,00
Ch Dif Avalado	358411	GARA260500854	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-05-19	48hs	\$	\$	73.449,52
Ch Dif Avalado	358435	GARA260600820	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-06-19	48hs	\$	\$	69.230,00
Ch Dif Avalado	358437	GARA260700801	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-07-19	48hs	\$	\$	69.230,00
Ch Dif Avalado	358298	GARA260800787	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-08-19	48hs	\$	\$	177.160,00
Ch Dif Avalado	358301	GARA260900772	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-09-19	48hs	\$	\$	177.375,91
Ch Dif Avalado	357588	GARA270400865	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-04-19	48hs	\$	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	357591	GARA270400866	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-04-19	48hs	\$	\$	3.695,00
Ch Dif Avalado	357954	GARA270400866	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-04-19	48hs	\$	\$	32.000,00
Ch Dif Avalado	357960	GARA270400867	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-04-19	48hs	\$	\$	13.113,00
Ch Dif Avalado	358131	GARA270400868	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-04-19	48hs	\$	\$	93.025,15
Ch Dif Avalado	357955	GARA270500848	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-05-19	48hs	\$	\$	32.000,00
Ch Dif Avalado	358060	GARA270500849	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-05-19	48hs	\$	\$	

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados										Ingresados 8/4/2019		Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto	
Ch Dif Avalado	358295	GARA290300787	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-03-20	48hs	\$	38.043,59	
Ch Dif Avalado	357587	GARA290400828	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-04-19	48hs	\$	340.766,58	
Ch Dif Avalado	357873	GARA290400829	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-04-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	357945	GARA290400830	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-04-19	48hs	\$	4.900,00	
Ch Dif Avalado	357949	GARA290400831	BERSA	386	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-04-19	48hs	\$	7.425,00	
Ch Dif Avalado	357958	GARA290400832	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-04-19	48hs	\$	18.400,00	
Ch Dif Avalado	357770	GARA290500729	C.B.S.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-05-19	48hs	\$	8.500,00	
Ch Dif Avalado	357874	GARA290500730	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-05-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	358169	GARA290500731	ITAU	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-05-19	48hs	\$	189.986,94	
Ch Dif Avalado	357875	GARA290600835	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-06-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	358405	GARA290600836	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-06-19	48hs	\$	50.000,00	
Ch Dif Avalado	358440	GARA290600837	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-06-19	48hs	\$	47.159,94	
Ch Dif Avalado	357815	GARA290700818	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-07-19	48hs	\$	110.000,00	
Ch Dif Avalado	357876	GARA290700819	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-07-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	357816	GARA290800774	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-08-19	48hs	\$	110.000,00	
Ch Dif Avalado	357877	GARA290800775	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-08-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	357878	GARA290900767	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-09-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	358289	GARA290900768	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-09-19	48hs	\$	38.043,57	
Ch Dif Avalado	357879	GARA291000868	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-10-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	358290	GARA291000869	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-10-19	48hs	\$	38.043,57	
Ch Dif Avalado	357880	GARA291100838	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-11-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	358291	GARA291100839	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-11-19	48hs	\$	38.043,57	
Ch Dif Avalado	357881	GARA291200878	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-12-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	358292	GARA291200879	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-12-19	48hs	\$	38.043,57	
Ch Dif Avalado	357807	GARA300102082	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-01-20	48hs	\$	75.000,00	
Ch Dif Avalado	357570	GARA300403541	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	\$	21.500,00	
Ch Dif Avalado	357585	GARA300403542	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	\$	25.000,00	
Ch Dif Avalado	357586	GARA300403543	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	\$	4.536,00	
Ch Dif Avalado	357589	GARA300403544	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	\$	10.000,00	
Ch Dif Avalado	357879	GARA300403545	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	357943	GARA300403546	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	357944	GARA300403547	BICA	426	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	\$	22.000,00	
Ch Dif Avalado	358390	GARA300403548	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	\$	20.845,00	
Ch Dif Avalado	357574	GARA300503118	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	\$	24.200,00	
Ch Dif Avalado	357762	GARA300503119	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	\$	25.000,00	
Ch Dif Avalado	357769	GARA300503120	C.B.S.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	\$	7.500,00	
Ch Dif Avalado	358119	GARA300503121	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	\$	41.674,99	
Ch Dif Avalado	358122	GARA300503122	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	\$	206.000,00	
Ch Dif Avalado	358126	GARA300503123	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	\$	116.919,88	
Ch Dif Avalado	358199	GARA300503124	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	\$	22.177,40	
Ch Dif Avalado	357579	GARA300603997	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	\$	24.200,00	
Ch Dif Avalado	357541	GARA300603998	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	358049	GARA300603999	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	\$	72.000,00	
Ch Dif Avalado	358202	GARA300604000	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	\$	29.607,00	
Ch Dif Avalado	358605	GARA300604001	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	358689	GARA300604002	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	\$	18.207,09	
Ch Dif Avalado	358050	GARA300702309	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-07-19	48hs	\$	72.304,57	
Ch Dif Avalado	357502	GARA300801997	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	300.000,00	
Ch Dif Avalado	357505	GARA300801998	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	312.500,00	
Ch Dif Avalado	357506	GARA300902766	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	72.700,00	
Ch Dif Avalado	357907	GARA300902767	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	72.700,00	
Ch Dif Avalado	357508	GARA300902768	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	72.700,00	
Ch Dif Avalado	357517	GARA300902769	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	80.000,00	
Ch Dif Avalado	357544	GARA300902770	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	358288	GARA300902771	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	612.128,00	
Ch Dif Avalado	357503	GARA301001997	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-10-19	48hs	\$	300.000,00	
Ch Dif Avalado	357516	GARA301001998	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-10-19	48hs	\$	361.400,00	
Ch Dif Avalado	358642	GARA301001999	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-10-19	48hs	\$	120.000,00	
Ch Dif Avalado	357504	GARA301003890	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-10-19	48hs	\$	300.000,00	
Ch Dif Avalado	357512	GARA301103891	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-11-19	48hs	\$	72.700,00	
Ch Dif Avalado	357513	GARA301103892	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-11-19	48hs	\$	72.700,00	
Ch Dif Avalado	357515	GARA301103893	BERSA	386	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-11-19	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	357546	GARA301103894	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-11-19	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	357548	GARA310102262	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-01-20	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	357540	GARA310502461	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	357685	GARA310502462	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	40.000,00	
Ch Dif Avalado	357752	GARA310502463	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	27.000,00	
Ch Dif Avalado	357768	GARA310502464	C.B.S.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	4.000,00	
Ch Dif Avalado	358116	GARA310502465	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	114.936,40	
Ch Dif Avalado	358117	GARA310502466	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	75.256,19	
Ch Dif Avalado	358120	GARA310502467	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	60.548,25	
Ch Dif Avalado	358204	GARA310502468	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	20.107,00	
Ch Dif Avalado	358432	GARA310502470	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	21.667,99	
Ch Dif Avalado	358335	GARA310502471	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	24.107,00	
Ch Dif Avalado	357542	GARA310702233	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	358198	GARA310702234	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-07-19	48hs	\$	226.713,00	
Ch Dif Avalado	357543	GARA310801851	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	357509	GARA311001783	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-10-19	48hs	\$	72.700,00	
Ch Dif Avalado	357510	GARA311001784	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-10-19	48hs	\$	72.700,00	
Ch Dif Avalado	357511	GARA311001785	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-10-19	48hs	\$	72.700,00	
Ch Dif Avalado	357545	GARA311001786	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-10-19	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	357514	GARA311202170	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-12-19	48hs	\$	72.700,00	
Ch Dif Avalado	357518	GARA311202171	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-12-19	48hs	\$	80.000,00	
Ch Dif Avalado	357547	GARA311202172	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-12-19	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	357333	GAVA050600143	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-06-19	48hs	\$	83.250,00	
Ch Dif Avalado	357329	GAVA070600158	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-06-19	48hs	\$	261.748,00	
Ch Dif Avalado	357331	GAVA070600159	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-06-19	48hs	\$	186.908,12	
Ch Dif Avalado	357335	GAVA090600085	CHUBUT	083	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09-06-19	48hs	\$	62.300,00	
Ch Dif Avalado	357336	GAVA090600086	CORRIENT.	094	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09-06-19	48hs	\$	83.600,00	
Ch Dif Avalado	357277	GAVA100500270	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-05-19	48hs	\$	723.330,26	
Ch Dif Avalado	357273	GAVA100600254	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-06-19	48hs	\$	231.597,64	
Ch Dif Avalado	357337	GAVA100600255	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-06-19	48hs	\$	110.000,00	
Ch Dif Avalado	357274	GAVA120600147	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	231.597,64	
Ch Dif Avalado	357334	GAVA120600148	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	83.250,00	
Ch Dif Avalado	357275	GAVA140600172	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	231.597,64	
Ch Dif Avalado	357330	GAVA140600173	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	261.400,00	
Ch Dif Avalado	357332	GAVA140600174	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	186.800,00	
Ch Dif Avalado	357338	GAVA140600175	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	70.000,00	
Ch Dif Avalado	357313	GAVA160800105	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-08-19	48hs	\$	16.000,00	
Ch Dif Avalado	357378	INGT106000158	C.B.S.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-11-19	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	357357	INGT030600008	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-06-19	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	357387	INGT030700027	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-07-19	48hs	\$	150.000,00	
Ch Dif Avalado	357409	INGT050600072	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-06-19	48hs	\$	150.000,00	
Ch Dif Avalado	357358	INGT050600073	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-06-19	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	35740											

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados										Ingresados 8/4/2019		Fuente: MAV	
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto		
Ch Dif Avalado	357371	INGT150500112	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	112.500,00		
Ch Dif Avalado	357368	INGT160500020	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-05-19	48hs	\$	175.000,00		
Ch Dif Avalado	357404	INGT160900002	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-09-19	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	357363	INGT170700061	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-07-19	48hs	\$	570.000,00		
Ch Dif Avalado	357373	INGT170700062	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-07-19	48hs	\$	112.500,00		
Ch Dif Avalado	357405	INGT180900007	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-09-19	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	357366	INGT190600076	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19-06-19	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	357410	INGT190600077	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19-06-19	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	357407	INGT220500084	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-05-19	48hs	\$	150.000,00		
Ch Dif Avalado	357366	INGT221100002	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-11-19	48hs	\$	60.000,00		
Ch Dif Avalado	357406	INGT230900002	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-09-19	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	357411	INGT250900011	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-09-19	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	357408	INGT290500080	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-05-19	48hs	\$	150.000,00		
Ch Dif Avalado	357367	INGT291100002	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-11-19	48hs	\$	50.000,00		
Ch Dif Avalado	357552	INPY010500015	FORMOSA	315	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-05-19	48hs	\$	47.779,19		
Ch Dif Avalado	357562	INPY010600013	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-06-19	48hs	\$	61.252,23		
Ch Dif Avalado	358667	INPY010600014	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-06-19	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	357568	INPY020500011	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-05-19	48hs	\$	34.818,50		
Ch Dif Avalado	358772	INPY020700012	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02-07-19	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	357567	INPY030500022	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-05-19	48hs	\$	20.217,10		
Ch Dif Avalado	358596	INPY030700021	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-07-19	48hs	\$	95.000,00		
Ch Dif Avalado	357707	INPY030800018	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-08-19	48hs	\$	10.000,00		
Ch Dif Avalado	357559	INPY040500013	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-05-19	48hs	\$	22.200,00		
Ch Dif Avalado	358663	INPY060300018	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-03-19	48hs	\$	62.083,15		
Ch Dif Avalado	357696	INPY050800005	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-08-19	48hs	\$	20.000,00		
Ch Dif Avalado	357354	INPY060700011	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-07-19	48hs	\$	60.000,00		
Ch Dif Avalado	357554	INPY060700012	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-07-19	48hs	\$	100.000,00		
Ch Dif Avalado	358597	INPY060700013	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-07-19	48hs	\$	86.778,57		
Ch Dif Avalado	357560	INPY080500018	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-05-19	48hs	\$	22.200,00		
Ch Dif Avalado	358664	INPY080600017	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-06-19	48hs	\$	61.252,23		
Ch Dif Avalado	357699	INPY080800022	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-08-19	48hs	\$	35.000,00		
Ch Dif Avalado	357556	INPY090500012	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09-05-19	48hs	\$	21.000,00		
Ch Dif Avalado	357676	INPY090800020	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09-08-19	48hs	\$	20.800,00		
Ch Dif Avalado	357680	INPY100800036	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-08-19	48hs	\$	20.000,00		
Ch Dif Avalado	358602	INPY120600018	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	170.000,00		
Ch Dif Avalado	358665	INPY120600019	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	61.217,23		
Ch Dif Avalado	357705	INPY120800013	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-08-19	48hs	\$	50.000,00		
Ch Dif Avalado	357566	INPY130500017	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-05-19	48hs	\$	110.000,00		
Ch Dif Avalado	357355	INPY130700019	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-07-19	48hs	\$	60.000,00		
Ch Dif Avalado	357555	INPY130700020	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-07-19	48hs	\$	99.082,96		
Ch Dif Avalado	357557	INPY140600019	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	357692	INPY140800015	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-08-19	48hs	\$	37.500,00		
Ch Dif Avalado	357701	INPY140800016	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-08-19	48hs	\$	30.000,00		
Ch Dif Avalado	357561	INPY150500048	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	22.200,00		
Ch Dif Avalado	357693	INPY150800049	LA PAMPA	083	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	48.000,00		
Ch Dif Avalado	357677	INPY160800015	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-08-19	48hs	\$	20.800,00		
Ch Dif Avalado	357697	INPY170800017	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-08-19	48hs	\$	20.000,00		
Ch Dif Avalado	357709	INPY170800018	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-08-19	48hs	\$	25.000,00		
Ch Dif Avalado	357562	INPY180500017	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-05-19	48hs	\$	22.200,00		
Ch Dif Avalado	358593	INPY180600022	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-06-19	48hs	\$	142.000,00		
Ch Dif Avalado	358603	INPY190600020	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19-06-19	48hs	\$	100.000,00		
Ch Dif Avalado	357563	INPY200500035	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-05-19	48hs	\$	19.250,00		
Ch Dif Avalado	357686	INPY200800032	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-08-19	48hs	\$	25.000,00		
Ch Dif Avalado	358598	INPY210500020	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-05-19	48hs	\$	25.806,00		
Ch Dif Avalado	357558	INPY210600022	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-06-19	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	357550	INPY220500027	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-05-19	48hs	\$	24.815,00		
Ch Dif Avalado	357563	INPY220500028	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-05-19	48hs	\$	22.200,00		
Ch Dif Avalado	357553	INPY220600027	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-06-19	48hs	\$	130.000,00		
Ch Dif Avalado	357691	INPY220800015	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-08-19	48hs	\$	20.800,00		
Ch Dif Avalado	357691	INPY220800016	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-08-19	48hs	\$	25.000,00		
Ch Dif Avalado	357700	INPY220800017	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-08-19	48hs	\$	35.000,00		
Ch Dif Avalado	357551	INPY230500020	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-05-19	48hs	\$	80.000,00		
Ch Dif Avalado	358599	INPY230500021	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-05-19	48hs	\$	25.803,00		
Ch Dif Avalado	357678	INPY230800027	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-08-19	48hs	\$	20.800,00		
Ch Dif Avalado	357262	INPY240400027	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-04-19	48hs	\$	97.823,87		
Ch Dif Avalado	357694	INPY250500031	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-05-19	48hs	\$	22.200,00		
Ch Dif Avalado	358666	INPY250500032	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-05-19	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	358604	INPY260600016	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-06-19	48hs	\$	180.000,00		
Ch Dif Avalado	358594	INPY270600020	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-06-19	48hs	\$	95.000,00		
Ch Dif Avalado	357687	INPY270800018	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-08-19	48hs	\$	25.000,00		
Ch Dif Avalado	357698	INPY270800019	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-08-19	48hs	\$	20.000,00		
Ch Dif Avalado	358600	INPY280500020	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-05-19	48hs	\$	25.802,00		
Ch Dif Avalado	357363	INPY280600018	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-06-19	48hs	\$	70.000,00		
Ch Dif Avalado	357690	INPY280800020	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-08-19	48hs	\$	37.500,00		
Ch Dif Avalado	357684	INPY300400059	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	\$	11.000,00		
Ch Dif Avalado	357702	INPY300400060	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	\$	100.000,00		
Ch Dif Avalado	357703	INPY300500072	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	\$	129.000,00		
Ch Dif Avalado	358601	INPY300500073	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-05-19	48hs	\$	25.801,00		
Ch Dif Avalado	358595	INPY300600049	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	\$	95.000,00		
Ch Dif Avalado	357679	INPY300800015	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	21.000,00		
Ch Dif Avalado	357682	INPY300800042	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	20.000,00		
Ch Dif Avalado	357683	INPY300800043	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	38.000,00		
Ch Dif Avalado	357704	INPY300800044	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	150.000,00		
Ch Dif Avalado	357706	INPY300800045	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	50.000,00		
Ch Dif Avalado	357499	INPY300900053	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-09-19	48hs	\$	83.505,00		
Ch Dif Avalado	357685	INPY310500052	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	3.660,00		
Ch Dif Avalado	357695	INPY310800051	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	30.200,00		
Ch Dif Avalado	357689	INPY310800052	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	25.000,00		
Ch Dif Avalado	357694	INPY310800053	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	65.000,00		
Ch Dif Avalado	357695	INPY310800054	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	60.000,00		
Ch Dif Avalado	357708	INPY310800055	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	10.000,00		
Ch Dif Avalado	357710	INPY310800056	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	50.000,00		
Ch Dif Avalado	357711	INPY310800057	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-08-19	48hs	\$	100.000,00		
Ch Dif Avalado	357693	INPY151100002	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-11-19	48hs	\$	452.000,00		
Ch Dif Avalado	358504	INTV221100001	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-11-19	48hs	\$	800.000,00		
Ch Dif Avalado	358514	POTE120700016	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-07-19	48hs	\$	80.817,00		
Ch Dif Avalado	358513	POTE180200012	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-02-20	48hs	\$	24.806,00		
Ch Dif Avalado	358505	POTE180500020	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-05-19	48hs	\$	24.806,00		
Ch Dif Avalado	358506	POTE180600024	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-06-19	48hs	\$	24.806,00		
Ch Dif Avalado	358507	POTE180700014	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-07-19	48hs	\$	24.806,00		
Ch Dif Avalado	358508	INPY180900016	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-09-19	48hs	\$	203.180,00		
Ch Dif Avalado	358509	INPY180900016	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-09-19	48hs	\$	24.806,00		
Ch Dif Avalado	358510	POTE181000007	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-10-19	48hs	\$	24.806,00		

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados							Ingresados 8/4/2019				Fuente: MAV	
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto	
Ch Dif Avalado	357521	PYVL210800037	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-06-19	48hs	\$	260.732,84	
Ch Dif Avalado	357522	PYVL2109200038	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-06-19	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif Avalado	357603	PYVL210900041	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-09-19	48hs	\$	678.076,15	
Ch Dif Avalado	357604	PYVL211000014	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-10-19	48hs	\$	678.076,15	
Ch Dif Avalado	357605	PYVL211000035	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-11-19	48hs	\$	678.076,15	
Ch Dif Avalado	357606	PYVL211200041	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-12-19	48hs	\$	678.076,15	
Ch Dif Avalado	357602	PYVL230800030	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-08-19	48hs	\$	678.076,15	
Ch Dif Avalado	357523	PYVL240600020	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24-06-19	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif Avalado	357524	PYRC060600034	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-06-19	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif Avalado	357525	PYVL270600040	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-06-19	48hs	\$	300.000,00	
Ch Dif Avalado	357413	PYVL270600041	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-06-19	48hs	\$	63.190,00	
Ch Dif Avalado	357414	PYVL270600042	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-06-19	48hs	\$	275.464,71	
Ch Dif Avalado	357526	PYVL280600040	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-06-19	48hs	\$	500.000,00	
Ch Dif Avalado	357415	PYVL300600056	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	\$	275.464,71	
Ch Dif Avalado	357484	SGRC010900064	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-09-19	48hs	\$	233.000,00	
Ch Dif Avalado	357781	SGRC111000068	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01-11-19	48hs	\$	534.652,55	
Ch Dif Avalado	357430	SGRC030900042	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-09-19	48hs	\$	76.200,00	
Ch Dif Avalado	357431	SGRC040900051	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-09-19	48hs	\$	76.200,00	
Ch Dif Avalado	357427	SGRC041200058	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-12-19	48hs	\$	180.000,00	
Ch Dif Avalado	357441	SGRC050700098	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-07-19	48hs	\$	125.000,00	
Ch Dif Avalado	357432	SGRC050900085	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-09-19	48hs	\$	76.200,00	
Ch Dif Avalado	357485	SGRC060800064	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-08-19	48hs	\$	423.460,79	
Ch Dif Avalado	357433	SGRC060900055	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-09-19	48hs	\$	76.200,00	
Ch Dif Avalado	357428	SGRC071200085	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-12-19	48hs	\$	180.000,00	
Ch Dif Avalado	357434	SGRC090900067	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09-09-19	48hs	\$	76.200,00	
Ch Dif Avalado	357421	SGRC100600156	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-06-19	48hs	\$	300.000,00	
Ch Dif Avalado	357435	SGRC100900121	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-09-19	48hs	\$	76.200,00	
Ch Dif Avalado	357445	SGRC110700077	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-07-19	48hs	\$	250.000,00	
Ch Dif Avalado	357491	SGRC110800070	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-08-19	48hs	\$	61.750,00	
Ch Dif Avalado	357480	SGRC110900103	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-09-19	48hs	\$	503.747,40	
Ch Dif Avalado	357492	SGRC110900110	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-09-19	48hs	\$	61.750,00	
Ch Dif Avalado	357531	SGRC120400112	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-04-19	48hs	\$	6.000,00	
Ch Dif Avalado	357356	SGRC120600096	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	25.039,25	
Ch Dif Avalado	357422	SGRC120600097	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-06-19	48hs	\$	300.000,00	
Ch Dif Avalado	357529	SGRC130400080	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-04-19	48hs	\$	25.000,00	
Ch Dif Avalado	357530	SGRC130600091	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-06-19	48hs	\$	25.000,00	
Ch Dif Avalado	357533	SGRC140500072	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-05-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	357423	SGRC140600105	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	300.000,00	
Ch Dif Avalado	357532	SGRC140600106	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	6.000,00	
Ch Dif Avalado	357534	SGRC140600107	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-06-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	357478	SGRC140700083	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-07-19	48hs	\$	85.000,00	
Ch Dif Avalado	357479	SGRC140900099	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-09-19	48hs	\$	85.000,00	
Ch Dif Avalado	357519	SGRC150500205	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-19	48hs	\$	94.825,00	
Ch Dif Avalado	357500	SGRC150600217	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-06-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	357443	SGRC150800172	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	250.000,00	
Ch Dif Avalado	357489	SGRC151100188	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-11-19	48hs	\$	649.759,91	
Ch Dif Avalado	357439	SGRC160500119	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-05-19	48hs	\$	80.000,00	
Ch Dif Avalado	357436	SGRC170600084	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-06-19	48hs	\$	250.000,00	
Ch Dif Avalado	357783	SGRC170600085	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-06-19	48hs	\$	77.000,00	
Ch Dif Avalado	357497	SGRC180900093	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-09-19	48hs	\$	66.249,52	
Ch Dif Avalado	357481	SGRC190700095	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19-07-19	48hs	\$	177.180,00	
Ch Dif Avalado	357493	SGRC190700097	BARSA	389	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19-07-19	48hs	\$	245.792,66	
Ch Dif Avalado	357494	SGRC200900174	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-09-19	48hs	\$	567.600,00	
Ch Dif Avalado	357440	SGRC210500074	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-05-19	48hs	\$	80.000,00	
Ch Dif Avalado	357537	SGRC210600090	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-06-19	48hs	\$	10.000,00	
Ch Dif Avalado	357496	SGRC210600091	HSCB	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-06-19	48hs	\$	106.667,08	
Ch Dif Avalado	357780	SGRC210600092	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-06-19	48hs	\$	250.000,00	
Ch Dif Avalado	357782	SGRC210600093	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-06-19	48hs	\$	61.000,00	
Ch Dif Avalado	357438	SGRC220600107	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-06-19	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	357482	SGRC220900084	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-09-19	48hs	\$	95.000,00	
Ch Dif Avalado	357539	SGRC230400080	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-04-19	48hs	\$	20.416,00	
Ch Dif Avalado	357424	SGRC231100096	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-11-19	48hs	\$	180.000,00	
Ch Dif Avalado	357536	SGRC260400122	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-04-19	48hs	\$	35.000,00	
Ch Dif Avalado	357442	SGRC260700098	ITAU	259	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-07-19	48hs	\$	125.000,00	
Ch Dif Avalado	357488	SGRC260700099	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-07-19	48hs	\$	59.844,85	
Ch Dif Avalado	357425	SGRC261100073	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-11-19	48hs	\$	180.000,00	
Ch Dif Avalado	357493	SGRC270700102	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-07-19	48hs	\$	153.990,95	
Ch Dif Avalado	357446	SGRC280700102	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-07-19	48hs	\$	250.000,00	
Ch Dif Avalado	357490	SGRC280700103	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-07-19	48hs	\$	431.684,00	
Ch Dif Avalado	357495	SGRC280700104	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-07-19	48hs	\$	165.197,50	
Ch Dif Avalado	357429	SGRC280800110	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28-08-19	48hs	\$	76.200,00	
Ch Dif Avalado	357426	SGRC291100085	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-11-19	48hs	\$	180.000,00	
Ch Dif Avalado	357535	SGRC300400036	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-04-19	48hs	\$	40.000,00	
Ch Dif Avalado	357498	SGRC300600366	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-19	48hs	\$	300.000,00	
Ch Dif Avalado	357444	SGRC300700183	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-07-19	48hs	\$	250.000,00	
Ch Dif Avalado	357486	SGRC300700184	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-07-19	48hs	\$	40.000,00	
Ch Dif Avalado	357477	SGRC300800198	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	220.000,00	
Ch Dif Avalado	357487	SGRC300800199	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	35.000,00	
Ch Dif Avalado	357437	SGRC310500258	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31-05-19	48hs	\$	100.000,00	
Ch Dif Avalado	358046	SOLJ300101093	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-02-20	48hs	\$	97.292,10	
Ch Dif Avalado	358047	SOLJ300101093	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-01-20	48hs	\$	97.292,10	
Ch Dif Avalado	358137	UNIO040800012	STA,CRUZ	086	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-08-19	48hs	\$	36.333,18	
Ch Dif Avalado	358764	UNIO050500016	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-05-19	48hs	\$	23.000,00	
Ch Dif Avalado	358765	UNIO050600028	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-06-19	48hs	\$	23.000,00	
Ch Dif Avalado	358766	UNIO050700019	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-07-19	48hs	\$	23.133,35	
Ch Dif Avalado	358132	UNIO100800040	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-08-19	48hs	\$	47.504,48	
Ch Dif Avalado	358110	UNIO100900030	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-09-19	48hs	\$	29.000,00	
Ch Dif Avalado	358135	UNIO101100032	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-11-19	48hs	\$	90.000,00	
Ch Dif Avalado	358139	UNIO150800035	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-08-19	48hs	\$	30.259,00	
Ch Dif Avalado	357276	UNIO180900018	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-09-19	48hs	\$	260.000,00	
Ch Dif Avalado	358140	UNIO200800029	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-08-19	48hs	\$	22.470,24	
Ch Dif Avalado	358134	UNIO201000048	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-10-19	48hs	\$	90.000,00	
Ch Dif Avalado	358136	UNIO201200047	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-12-19	48hs	\$	90.869,42	
Ch Dif Avalado	358624	UNIO270400038	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-04-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	358760	UNIO270500021	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-05-19	48hs	\$	50.000,00	
Ch Dif Avalado	358761	UNIO270600024	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-06-19	48hs	\$	60.300,00	
Ch Dif Avalado	358762	UNIO290500017	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-05-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	358763	UNIO290600027	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-06-19	48hs	\$	20.000,00	
Ch Dif Avalado	358138	UNIO300800064	CHUBUT	083	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-08-19	48hs	\$	16.292,35	
Ch Dif Avalado	357317	VINC070200004	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-02-20	48hs	\$	200.000,00	
Ch Dif Avalado	357315	VINC140200006	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-02-20	48hs	\$	200.000,00	
Ch Dif Avalado	357316	VINC180200003	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18-02-20	48hs	\$	200.000,00	

Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos							Ingresados 8/4/2019				Fuente: MAV	
Segmento	ID Cheque											

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos						Ingresados 8/4/2019			Fuente: MAV		
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif No Garantizado	357341	22318031	CORDOBA	020	919	5000	05/04/19	09-05-19	48hs	\$	518.500,00
Ch Dif Garantizado	357342	48141094	CREDICOOP	191	285	2137	08/04/19	06-06-19	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif No Garantizado	357343	22318032	CORDOBA	020	919	5000	05/04/19	10-05-19	48hs	\$	518.500,00
Ch Dif Garantizado	357344	48141095	CREDICOOP	191	285	2137	08/04/19	12-06-19	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Garantizado	357345	48141096	CREDICOOP	191	285	2137	08/04/19	19-06-19	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Garantizado	357346	48141097	CREDICOOP	191	285	2137	05/04/19	25-06-19	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Garantizado	357347	48141098	CREDICOOP	191	285	2137	05/04/19	28-06-19	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif No Garantizado	357348	23399	COMERCIO	432	1	1041	08/04/19	27-05-19	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif No Garantizado	357349	14036430	CREDICOOP	191	285	2137	05/04/19	25-06-19	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	357350	23400	COMERCIO	432	1	1041	08/04/19	24-06-19	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Garantizado	357351	48141100	CREDICOOP	191	285	2137	05/04/19	30-06-19	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif No Garantizado	357388	35767012	CREDICOOP	191	10	1822	03/04/19	07-06-19	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif Garantizado	357447	599	SANTANDER	072	332	2200	28/03/19	30-05-19	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Garantizado	357448	107	NACION	011	187	6455	18/03/19	21-05-19	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Garantizado	357449	10688902	BMR	065	0	2000	21/02/19	22-06-19	48hs	\$	1.838.464,66
Ch Dif No Garantizado	357450	14036431	INDUSTR.	322	1	1041	04/04/19	05-08-19	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Garantizado	357451	598	SANTANDER	072	332	2200	28/03/19	20-05-19	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Garantizado	357452	84432	FRANCES	017	574	1003	21/03/19	15-05-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif No Garantizado	357453	14036433	INDUSTR.	322	1	1041	04/04/19	07-08-19	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Garantizado	357454	93364831	MACRO	285	325	5014	07/03/19	02-07-19	48hs	\$	16.000,00
Ch Dif No Garantizado	357455	14036434	INDUSTR.	322	1	1041	04/04/19	09-08-19	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Garantizado	357456	93364832	MACRO	285	325	5014	07/03/19	07-07-19	48hs	\$	16.000,00
Ch Dif No Garantizado	357457	14036426	INDUSTR.	322	1	1041	04/04/19	25-07-19	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	357458	14036427	INDUSTR.	322	1	1041	04/04/19	30-07-19	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Garantizado	357459	597	SANTANDER	072	332	2200	28/03/19	10-05-19	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Garantizado	357460	93364833	MACRO	285	325	5014	07/03/19	12-07-19	48hs	\$	16.000,00
Ch Dif No Garantizado	357461	14036435	INDUSTR.	322	1	1041	04/04/19	31-07-19	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Garantizado	357462	84431	FRANCES	017	574	1003	21/03/19	08-05-19	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	357463	14036428	INDUSTR.	322	1	1041	04/04/19	01-08-19	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Garantizado	357464	84430	FRANCES	017	574	1003	21/03/19	01-05-19	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Garantizado	357465	2993863	NACION	011	564	5900	10/12/18	15-07-19	48hs	\$	9.855,00
Ch Dif Garantizado	357466	76569622	SANTANDER	072	556	5008	21/03/19	17-04-19	48hs	\$	37.418,06
Ch Dif Garantizado	357467	76569621	SANTANDER	072	556	5008	21/03/19	17-04-19	48hs	\$	37.418,06
Ch Dif No Garantizado	357468	14036429	INDUSTR.	322	1	1041	04/04/19	02-08-19	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Garantizado	357470	90615703	SUPERVIL.	027	43	2000	01/03/19	15-04-19	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif No Garantizado	357471	93364834	MACRO	285	325	5014	01/03/19	17-07-19	48hs	\$	16.000,00
Ch Dif No Garantizado	357472	90410575	SUPERVIL.	027	1	1023	05/04/19	15-04-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif No Garantizado	357473	14036430	INDUSTR.	322	1	1041	04/04/19	26-07-19	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Garantizado	357474	93364835	MACRO	285	325	5014	07/03/19	22-07-19	48hs	\$	16.000,00
Ch Dif No Garantizado	357475	14036432	INDUSTR.	322	1	1041	04/04/19	06-08-19	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Garantizado	357476	10688903	BMR	065	0	2000	21/02/19	22-07-19	48hs	\$	1.838.464,70
Ch Dif Garantizado	357611	2993864	NACION	011	564	5900	10/12/18	15-08-19	48hs	\$	9.855,00
Ch Dif Garantizado	357612	93364840	MACRO	285	325	5014	07/03/19	17-08-19	48hs	\$	17.000,00
Ch Dif Garantizado	357613	93364841	MACRO	285	325	5014	07/03/19	22-08-19	48hs	\$	17.000,00
Ch Dif Garantizado	357614	93364842	MACRO	285	325	5014	07/03/19	27-08-19	48hs	\$	17.000,00
Ch Dif Garantizado	357615	93364839	MACRO	285	325	5014	07/03/19	12-08-19	48hs	\$	16.000,00
Ch Dif Garantizado	357616	93364838	MACRO	285	325	5014	07/03/19	07-08-19	48hs	\$	16.000,00
Ch Dif Garantizado	357617	93364836	MACRO	285	325	5014	07/03/19	27-07-19	48hs	\$	16.000,00
Ch Dif No Garantizado	357618	20	SANTANDER	072	424	1081	05/04/19	10-05-19	48hs	\$	353.100,00
Ch Dif Garantizado	357619	93364837	MACRO	285	325	5014	07/03/19	02-08-19	48hs	\$	16.000,00
Ch Dif Garantizado	357620	93364843	MACRO	285	325	5014	07/03/19	02-09-19	48hs	\$	17.000,00
Ch Dif Garantizado	357621	2993865	NACION	011	564	5900	10/12/18	15-09-19	48hs	\$	9.859,50
Ch Dif Garantizado	357623	93131157	HSBC	150	54	1005	05/04/19	13-05-19	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif No Garantizado	357637	77587904	GALICIA	007	76	5000	01/04/19	07-07-19	48hs	\$	1.348.981,08
Ch Dif No Garantizado	357638	93570740	HSBC	150	54	1005	29/03/19	17-07-19	48hs	\$	10.447,42
Ch Dif No Garantizado	357639	1188456	CITI	016	0	1036	26/03/19	12-06-19	48hs	\$	110.941,09
Ch Dif No Garantizado	357640	93570108	HSBC	150	54	1005	22/03/19	03-07-19	48hs	\$	71.782,12
Ch Dif No Garantizado	357641	81938973	GALICIA	007	999	1038	25/01/19	01-05-19	48hs	\$	30.325,83
Ch Dif No Garantizado	357642	81942094	GALICIA	007	999	1038	15/03/19	03-07-19	48hs	\$	31.180,72
Ch Dif No Garantizado	357643	81942253	GALICIA	007	999	1038	15/03/19	03-07-19	48hs	\$	509.364,43
Ch Dif No Garantizado	357645	60125104	GALICIA	007	999	1038	18/03/19	21-05-19	48hs	\$	305.554,27
Ch Dif No Garantizado	357646	81943143	GALICIA	007	999	1038	29/03/19	17-07-19	48hs	\$	33.791,67
Ch Dif No Garantizado	357647	93570178	HSBC	150	54	1005	22/03/19	10-07-19	48hs	\$	13.484,14
Ch Dif No Garantizado	357648	70644033	CMF	319	0	1106	03/04/19	06-08-19	48hs	\$	1.123.553,58
Ch Dif No Garantizado	357649	81943435	GALICIA	007	999	1038	29/03/19	19-06-19	48hs	\$	16.396,35
Ch Dif No Garantizado	357792	65940472	MACRO	285	794	2000	15/08/18	31-05-19	48hs	\$	2.861.916,35
Ch Dif No Garantizado	357795	65940471	MACRO	285	794	2000	15/08/18	31-05-19	48hs	\$	2.861.916,35
Ch Dif No Garantizado	357797	65940473	MACRO	285	794	2000	15/08/18	31-05-19	48hs	\$	6.254.924,77
Ch Dif No Garantizado	357904	60662218	GALICIA	007	267	2000	08/04/19	26-06-19	48hs	\$	1.336.600,00
Ch Dif No Garantizado	357906	60662219	GALICIA	007	267	2000	08/04/19	02-08-19	48hs	\$	229.600,00
Ch Dif No Garantizado	357908	60662220	GALICIA	007	267	2000	08/04/19	02-08-19	48hs	\$	168.300,00
Ch Dif Warrant	358038	60662221	GALICIA	007	267	2000	08/04/19	19-04-19	48hs	\$	1.420.000,00
Ch Dif Warrant	358039	60662222	GALICIA	007	267	2000	08/04/19	19-04-19	48hs	\$	490.000,00
Ch Dif Warrant	358040	60662223	GALICIA	007	267	2000	08/04/19	14-05-19	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Warrant	358041	60662224	GALICIA	007	267	2000	08/04/19	14-05-19	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Warrant	358042	60662225	GALICIA	007	267	2000	08/04/19	14-05-19	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Warrant	358043	60662226	GALICIA	007	267	2000	08/04/19	14-05-19	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Warrant	358044	60662227	GALICIA	007	267	2000	08/04/19	14-05-19	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Warrant	358045	60662228	GALICIA	007	267	2000	08/04/19	14-05-19	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Warrant	358046	60662229	GALICIA	007	267	2000	08/04/19	14-05-19	48hs	\$	60.000,00

SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

CREDINÁMICO V Y VI.....	C.S.; N° 1-c2); N° 7
GRUPO VUASA S.A.....	N° 8
IMPOMOTORS ARGENTINA S.A.....	N° 9
CILBRAKE S.R.L.....	N° 10
FINCAS DEL ROSARIO S.R.L.....	N° 11
BIG BLOOM S.A.....	N° 12
SERVIPAIS S.R.L.....	N° 13
EL CALDÉN S.R.L.....	N° 14
ESAT S.A.....	N° 1-d)
JOSA S.A.....	N° 1-d)

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 1 - c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N° 1 - d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reconducción de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARIA S.A. intervenga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida".

N° 8: Con fecha 28 de septiembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GRUPO VUASA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, junto con una nota en la cual se informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 9: Con fecha 5 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 10: Con fecha 24 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. Con fecha 29 de octubre de 2018, se publicó un Aviso de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 11: Con fecha 25 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de FINCAS DEL ROSARIO S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará el pago de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 12: Con fecha 6 de noviembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de BIG BLOOM S.A. en el que la sociedad informa la decisión de solicitar la formación del Concurso Preventivo. Las emisiones de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas BIG BLOOM Series I, II y III cuentan con el aval de PYME AVAL S.G.R., INTERGARANTIAS S.G.R. y S.G.R. CARDINAL, quienes se encuentran realizando los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 13: Con fecha 1 de febrero de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de SERVIPAIS S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 14: Con fecha 21 de febrero de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de EL CALDÉN S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

C.S.: Cotización Suspendida.

AVISO DE PAGO
FIDEICOMISO FINANCIERO
PLA V

Rosario, 08 de Abril de 2019.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO PLA V
SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS



Se comunica a los señores inversores que el día 15 de Abril de 2019 se pagará el servicio N° 10 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero PLA V (Código VDF A Nro. 53092, VDF B Nro. 53093 y CP Nro. 53094), emitido el 14 de Diciembre de 2017.

Pago de servicios nro.:	10
Período de devengamiento:	01/3/2019-31/3/2019
Período de cobranza:	01/3/2019-31/3/2019
Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	
Porcentaje de amortización de capital:	9,30746% s/ capital nominal
Amortización en pesos:	1.688.809,34
Monto del Valor Residual al Inicio	3.874.576,56
Valor Residual Post Pago de Servicio:	2.185.767,22
Porcentaje sobre V.N. inicial:	12,04632%
Tasa del Período - TNA (Variable)	28,0000%
Porcentaje de intereses del período:	0,49825% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	90.406,79

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Maria Eugenia Chia

Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

**AVISO DE NO PAGO
FIDEICOMISO FINANCIERO
CREDINAMICO V**



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de Abril de 2019

Señores
Bolsa de Comercio de Rosario
Córdoba 1402. S200AWV Rosario, Argentina.
Presente

Ref.: Fideicomiso Financiero CREDINAMICO V

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero de la referencia, y no a título personal, al solo efecto exclusivo de informarles que:

"GPS FIDUCIARIA S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Credinamico V, y no a título personal, comunica a los Sres. Tenedores de Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A" por un V/N \$ 17.503.100 que representan un V/R \$ 2.304.381,10, Clase "B" por una V/N de \$ 1.567.441, Clase "C" por un V/N de \$ 4.441.085, y Certificados de Participación "CP" por un V/N de \$ 2.612.403. Que atento al punto 4.8 del contrato del Fideicomiso con respecto a la distribución de los ingresos del Fideicomiso, informamos que los mismos no son suficientes para cubrir la totalidad de los gastos del Fideicomiso, por lo tanto no podrá efectivizarse el pago de los Servicios con vencimiento el próximo 15 de Abril de 2019."

Los términos utilizados en mayúsculas en el presente y que no se encuentran expresamente definidos, tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Contrato

FEDERICO LLAMBI
APODERADO
GPS FIDUCIARIA S.A.

GPS FIDUCIARIA S.A.
actuando en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero CREDINAMICO V
y no a título personal

NOTA: Se deja expresa constancia que el presente aviso es presentado única y exclusivamente con la finalidad de dar cumplimiento al régimen informativo de esa institución. Se aclara que tal como surge de los Estados Contables Fiduciarios Trimestrales no ingresan fondos suficientes para los gastos ordinarios del fideicomiso. Además de mantenerse vigente la medida cautelar que nos inhabilita la realización de una asamblea de tenedores a fin de que los beneficiarios tomen una decisión para cancelar la autorización para cotizar. Con lo cual por el momento y por no existir fondos en el fideicomiso para pagar los gastos que la publicación irroga, este Fiduciario solicita tenga a bien eximir la publicación del aviso, sin perjuicio de lo cual mantendremos informado todo cambio de situación."



RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE RIZOBACTER ARGENTINA S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2019

La Asamblea General Extraordinaria de Rizobacter Argentina S.A. celebrada el 04 de abril de 2019, adoptó las resoluciones cuya síntesis se informa a continuación:

Punto Primero del Orden del Día: “1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente del Directorio”. Por unanimidad de los votos presentes, resulta designado para la confección y firma del Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente del Directorio, el accionista Rasa Holding LLC, por intermedio de su apoderado Horacio Esteban Juan Castellani.

Punto Segundo del Orden del Día: “2°) Consideración de la emisión por parte de la Sociedad de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal de hasta Dólares Estadounidenses dieciséis millones (US\$ 16.000.000), a ser colocadas en forma privada y emitidas de conformidad con la Ley N° 23.576 (sus modificatorias y suplementarias) y demás regulaciones aplicables y garantizadas por ciertos contratos de hipoteca y de prenda.” Por unanimidad de votos computables, se RESUELVE: aprobar el segundo punto del Orden del Día en su totalidad, es decir se aprueba la emisión por parte de la Sociedad de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal de hasta Dólares Estadounidenses dieciséis millones (US\$ 16.000.000), a ser colocadas en forma privada y emitidas de conformidad con la Ley N° 23.576 (sus modificatorias y suplementarias) y demás regulaciones aplicables y garantizadas por ciertos contratos de hipoteca y de prenda

Punto Tercero del Orden del Día: “3°) Delegación de facultades en el Directorio para determinar todos los términos y condiciones de emisión de dichas obligaciones negociables, dentro del monto máximo autorizado, incluyendo sin limitación, época de emisión, precio de suscripción, tasa de interés, forma y condiciones de pago y condiciones de pre cancelación voluntaria y obligatoria, así como los términos y condiciones de los contratos de hipoteca y prenda que garanticen a las Obligaciones Negociables.” Por unanimidad de votos computables, se RESUELVE: aprobar el tercer punto del Orden del Día en su totalidad.

Punto Cuarto del Orden del Día: “4°) Autorización para efectuar inscripciones y trámites” Por unanimidad de votos computables, se RESUELVE: aprobar el cuarto y último punto del Orden del Día en su totalidad.

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Rizobacter Argentina S.A.
JORGE WAGNER
APODERADO



La presente emisión cuenta con la autorización de Oferta Pública por la Comisión Nacional de Valores, sin la autorización de listado por parte del Mercado Argentino de Valores S.A.

SUPLEMENTO DE PROSPECTO RESUMIDO
FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA PLATA SERIE X
EN EL MARCO DEL
PROGRAMA GLOBAL DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS
“TARJETA PLATA”



Sistemas Unificados de Crédito Dirigido S.A.
en carácter de
Fiduciante y Agente de Administración y Cobro



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
en carácter de
Fiduciario



First Corporate Finance Advisors S.A.
en carácter de
Organizador y Asesor Financiero



Daniel H. Zubillaga, contador público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T°
127 F° 154, F. Insep. 19/01/1983,
en carácter de
Agente de Control y Revisión



First Capital Markets S.A.
AN, registrado bajo el N° 532
ante la CNV
en carácter de Colocador



Banco Mariva S.A.,
ALyC y AN integral,
registrado bajo el N° 49 ante la CNV
en carácter de Colocador



Banco de Servicios y Transacciones S.A.,
ALyC y AN integral,
registrado bajo el N° 64 ante la CNV
en carácter de Colocador

Valores Fiduciarios por hasta
V/N \$ 63.349.448

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE A por hasta
V/N \$ 27.695.000

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE B por hasta
V/N \$ 6.657.000

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE C por hasta
V/N \$ 2.938.000

CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN
por hasta
V/N \$ 26.059.448

Oferta pública del Programa fue autorizada por Resolución N° 18.068 del Directorio de la CNV de fecha 2 de junio de 2016. Oferta pública del presente Fideicomiso fue autorizada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la Comisión Nacional de Valores de fecha 8 de Abril de 2019. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La Comisión Nacional de Valores no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto. La veracidad de la información suministrada en el presente Suplemento de Prospecto es responsabilidad del Fiduciario, del Fiduciante y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831. Los auditores, en lo que les atañe, serán responsables en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañen. El Fiduciario, el Fiduciante y el Organizador manifiestan, con carácter de declaración jurada, que el presente Suplemento de Prospecto contiene a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.



La fecha de este Suplemento de Prospecto Resumido es 8 de Abril de 2019, y debe leerse juntamente con el Suplemento de Prospecto en su versión completa y con el Prospecto del Programa.

Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (los “VDEFA”), los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (los “VDFB”), los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C (los “VDFC” y conjuntamente con los VDFA y los VDFB, los “VDFE”) y los Certificados de Participación (los “CP” y, en conjunto con los VDF, los “Valores Fiduciarios” o los “VF”, de manera indistinta) serán emitidos bajo el Fideicomiso Financiero “Tarjeta Plata Serie X” (el “Fideicomiso”) por TMF Trust Company (Argentina) S.A., actuando no a título personal sino en su calidad de fiduciario financiero (el “Fiduciario” o “TMF Trust”, según corresponda), conforme al Capítulo IV del Título V de las normas de la Comisión Nacional de Valores (según N.T. 2013 y las normas que en el futuro la modifiquen y/o complementen) (las “Normas de la CNV” y la “CNV”, respectivamente) y los Capítulos 30 y 31 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial, bajo el Programa Global de Fideicomisos Financieros “Tarjeta Plata” por hasta V/N U\$S 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones), o su equivalente en otras monedas, creado por Sistemas Unificados de Crédito Dirigido S.A., en su carácter de Fiduciante (“Sucred” o el “Fiduciante”, según corresponda), y el Fiduciario, el cual fuere autorizado por el Directorio de la CNV mediante Resolución N° 18.068 de fecha 2 de junio de 2016 (el “Programa”). Este Suplemento de Prospecto es complementario del prospecto del Programa de fecha 1 de Julio de 2016 (el “Prospecto del Programa”) y debe leerse conjuntamente con el mismo. La emisión de los Valores Fiduciarios será efectuada conforme lo dispuesto en la primera adenda y texto ordenado al contrato suplementario de fideicomiso adjunta en la Sección XIV del presente (el “Contrato Suplementario de Fideicomiso”).

El pago del capital y los intereses de los VDF (los “Servicios de los VDF”) y del capital y utilidad previsto para los CP (los “Servicios de los CP” y en forma conjunta con los Servicios de los VDF, los “Servicios”) a los respectivos Tenedores bajo los términos y condiciones previstos en el contrato marco para la constitución de fideicomisos financieros bajo el Programa (adjunto al Prospecto del Programa) (el “Contrato Marco”) y en el Contrato Suplementario de Fideicomiso de la presente Serie, tienen como única fuente y mecanismo de pago, y se encontrarán garantizados exclusivamente por los Activos Fideicomitados que consisten en una cartera de préstamos personales otorgados por el Fiduciante bajo la forma de mutuos de dinero instrumentados en solicitudes de crédito y los pagarés debidamente cedidos y endosados, respectivamente, que junto con el producido de la inversión y reinversión de los fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias, con sus aumentos y disminuciones, conforman el patrimonio fideicomitado del Fideicomiso conforme lo dispuesto en el Contrato Suplementario de Fideicomiso (las “Solicitudes de Crédito”, los “Pagarés” y el “Patrimonio Fideicomitado”, respectivamente). El Patrimonio Fideicomitado ha sido transferido fiduciariamente al Fiduciario por el Fiduciante, y el pago de los Valores Fiduciarios dependerá de la circunstancia de que el Fideicomiso perciba las sumas necesarias del cobro de los créditos que conforman el Patrimonio Fideicomitado conforme lo descrito a ese fin en el Contrato Suplementario de Fideicomiso.

Los Pagarés y las Solicitudes de Crédito endosados y cedidos, respectivamente, al Fideicomiso son, con anterioridad a la transferencia a favor del Fideicomiso, de titularidad del Fiduciante. Para información sobre el Fiduciante, ver su descripción en la Sección VI.

Este Suplemento de Prospecto y el Contrato Suplementario de Fideicomiso deben leerse junto con el Prospecto del Programa y el Contrato Marco, cuyas copias se entregarán a los interesados los Días Hábiles en el horario de 10 a 15 hs en las sedes sociales de (i) Sucred, sita en Florida N° 439, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) del Fiduciario, sita en Av. Chiclana 3345, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.

Asimismo, este Suplemento de Prospecto, el Contrato Suplementario de Fideicomiso, el Prospecto del Programa y el Contrato Marco (en su conjunto, los “Documentos de la Emisión”) se encuentran disponibles en la página web de la CNV (<http://www.cnv.gov.ar/sitioweb/>), y en los sistemas de información dispuestos por los mercados en que vayan a listarse y/o negociarse los VF.

Los Valores Fiduciarios a ser emitidos bajo el Fideicomiso no representarán endeudamiento del Fiduciario ni del Fiduciante y, por ende, ni el Fiduciario ni el Fiduciante ni sus administradores ni sus accionistas responderán con su patrimonio por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con el Patrimonio Fideicomitado, conforme lo dispone el artículo 1687 de del Código Civil y Comercial. Los Activos Fideicomitados afectados al pago de los VF no podrán ser utilizados por el Fiduciario para pagar monto alguno adeudado en virtud de cualquier otro fideicomiso financiero a ser constituido en el marco del Programa. La presente operación no constituye un fondo común de inversión, ni se encuentra alcanzada por la Ley N° 24.083 de Fondos Comunes de Inversión.

LOS VALORES FIDUCIARIOS HAN SIDO CALIFICADOS POR FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, REGISTRO CNV N° 9 (EL “AGENTE CALIFICADOR”). EL AGENTE CALIFICADOR INFORMA QUE LA CALIFICACIÓN APLICA A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS VALORES FIDUCIARIOS ESTIPULADOS EN ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO Y QUE EL INFORME DE CALIFICACIÓN TOMA EN CONSIDERACIÓN LA ESTRUCTURA Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TRANSACCIÓN SOBRE LA BASE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A FEBRERO DE 2019.

EL PRESENTE FIDEICOMISO TIENE POR OBJETO EL FINANCIAMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DADO QUE SISTEMA UNIFICADOS DE CRÉDITO DIRIGIDO S.A. CALIFICA COMO PYME CNV DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 47 DE LA SECCIÓN XIX, CAPÍTULO IV, TÍTULO V, DE LAS NORMAS DE LA CNV.

De acuerdo a lo previsto por la Sección II del Capítulo VI de la Ley N° 26.831 y sus modificatorias (la “Ley de Mercado de Capitales”) y las Normas de la CNV, la responsabilidad sobre la información contenida en este Suplemento de Prospecto no recae exclusivamente en el Fiduciante y el Fiduciario y sus respectivos órganos de administración y fiscalización, sino que también es responsabilidad de (i) las entidades y agentes habilitados en el mercado que participen como organizador y/o colocadores de los VF quienes serán responsables indirectos de la información contenida en el presente



Suplemento de Prospecto, con la obligación de revisar diligentemente la totalidad de la misma; (ii) los inversores de los VF, quienes serán responsables en relación con la información y las advertencias a ellos dirigidas a través de los Documentos de la Emisión; (iii) las personas que firmen este Suplemento de Prospecto; y (iii) los expertos o terceros que opinen sobre ciertas partes de este Suplemento de Prospecto, quienes serán responsables en relación con la información sobre la que han emitido opinión.

Para un análisis de ciertos factores de riesgo que deben ser tenidos en cuenta en relación con la inversión en los VF, véase la Sección II “*Consideraciones de Riesgo para la Inversión*”.

Los términos en mayúscula utilizados en este Suplemento de Prospecto tienen el significado que en cada caso se les asigna, o en su defecto, el significado que se les asigna en el Contrato Suplementario de Fideicomiso adjunto en la Sección XIV del presente o en el Prospecto del Programa, según fuere el caso.

I. ADVERTENCIAS

LOS VF NO REPRESENTAN UN DERECHO U OBLIGACIÓN DEL FIDUCIARIO A TÍTULO PERSONAL NI SE ENCUENTRAN GARANTIZADOS POR EL MISMO, NI POR EL FIDUCIANTE, NI POR EL ORGANIZADOR.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO (EXCEPTO POR LA INFORMACIÓN DEL FIDUCIARIO, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN), HA SIDO PROPORCIONADA POR EL FIDUCIANTE O HA SIDO OBTENIDA DE FUENTES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, SEGÚN CORRESPONDA, Y HA SIDO PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS EVENTUALES INVERSORES SOLAMENTE PARA SU USO EN RELACIÓN CON EL ANÁLISIS DE LA COMPRA DE LOS VALORES FIDUCIARIOS.

LA RESPONSABILIDAD POR LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO SE RIGE CONFORME A LA SECCIÓN II DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO III DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES.

TODO EVENTUAL INVERSOR QUE CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS DEBERÁ REALIZAR, ANTES DE DECIDIR DICHA ADQUISICIÓN, Y SE CONSIDERARÁ QUE ASÍ LO HA HECHO, SU PROPIA INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA FIDUCIARIA, SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, Y LOS RIESGOS INHERENTES A LA DECISIÓN DE INVERSIÓN, INCLUYENDO LOS BENEFICIOS Y RIESGOS INHERENTES A DICHA DECISIÓN DE INVERSIÓN Y LAS CONSECUENCIAS IMPOSITIVAS, CONTABLES, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA ADQUISICIÓN, TENENCIA Y DISPOSICIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS, DEBIENDO LEER CUIDADOSAMENTE ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO Y EL PROSPECTO DEL PROGRAMA, Y PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LA SECCIÓN “*CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN*” DE AMBOS DOCUMENTOS. EL FIDEICOMISO PODRÁ ESTAR EN ALGUNOS CASOS SUJETO AL PAGO DE IMPUESTOS, SEGÚN LA LEGISLACIÓN APLICABLE. LOS VF GOZAN DE EXENCIONES IMPOSITIVAS, EN TANTO SEAN COLOCADOS POR OFERTA PÚBLICA, Y DICHA AUTORIZACIÓN SEA MANTENIDA.

LA ENTREGA DE ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO NO TIENE POR OBJETO PROVEER LOS FUNDAMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE NINGUNA EVALUACIÓN CREDITICIA O DE OTRO TIPO Y NO DEBERÁ INTERPRETARSE COMO UNA RECOMENDACIÓN DEL FIDUCIARIO NI DEL FIDUCIANTE PARA COMPRAR LOS VF.

SE CONSIDERARÁ QUE CADA INVERSOR ADQUIRENTE DE LOS VF, POR EL SOLO HECHO DE HABER REALIZADO TAL ADQUISICIÓN, HA RECONOCIDO QUE NI EL FIDUCIARIO NI EL FIDUCIANTE NI CUALQUIER PERSONA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LOS MISMOS, HA EMITIDO DECLARACIÓN ALGUNA RESPECTO DE LA SOLVENCIA DE LOS OBLIGADOS AL PAGO BAJO LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO.

LOS PAGARÉS HAN SIDO ENDOSADOS POR EL FIDUCIANTE SIN RESPONSABILIDAD A FAVOR DEL FIDUCIARIO.

NI LOS BIENES DEL FIDUCIANTE NI LOS DEL FIDUCIARIO RESPONDERÁN POR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO, LAS QUE SERÁN SATISFECHAS EXCLUSIVAMENTE CON EL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO. SE RECOMIENDA AL PÚBLICO INVERSOR, ATENDER ESPECIALMENTE LO MANIFESTADO EN EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO EN LA SECCIÓN “*II. CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN*”, INCLUIDO PERO NO LIMITADO A LA “*CONSIDERACIÓN ESPECIAL DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN*” PREVISTA EN EL INCISO F DE LA CITADA SECCIÓN.

LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE LOS VALORES FIDUCIARIOS IMPLICARÁ PARA EL ADQUIRENTE LA ADHESIÓN A TODOS LOS TÉRMINOS DEL SUPLEMENTO DE PROSPECTO, DEL PROSPECTO DEL PROGRAMA, DEL CONTRATO MARCO, DEL CONTRATO SUPLEMENTARIO DE FIDEICOMISO Y DE LAS MODIFICACIONES QUE EN CADA CASO SE EFECTÚEN DANDO CUMPLIMIENTO A LOS MECANISMOS PREVISTOS Y SE INFORMEN A LOS TENEDORES POR LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES, TODO DE CONFORMIDAD AL CONTRATO SUPLEMENTARIO DE FIDEICOMISO Y LA NORMATIVA APLICABLE.

EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO HA SIDO PREPARADO ÚNICAMENTE PARA SER UTILIZADO EN RELACIÓN CON LA



OFERTA PÚBLICA DE LOS VALORES FIDUCIARIOS EMITIDOS BAJO EL PROGRAMA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VENTA NI UNA INVITACIÓN A OFERTAR LA COMPRA DE LOS VF EN NINGUNA OTRA JURISDICCIÓN.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE NI TAMPOCO REPRESENTA UNA RECOMENDACIÓN DE COMPRA, TENENCIA O VENTA DE LOS VALORES FIDUCIARIOS Y LA MISMA PODRÁ SER MODIFICADA EN CUALQUIER MOMENTO.

CADA INVERSOR DEBERÁ CONSIDERAR QUE, TAL COMO SE ESPECIFICA EN EL CONTRATO SUPLEMENTARIO DE FIDEICOMISO, LAS SUMAS QUE INGRESEN AL PRESENTE FIDEICOMISO PODRÁN SER INVERTIDAS EN TÍTULOS QUE REÚNAN, COMO MÍNIMO, LA CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A GRADO DE INVERSIÓN LOCAL POR PARTE DE UNA CALIFICADORA DE RIESGO, PUDIENDO SER ÉSTA INFERIOR A LA DE LOS VALORES FIDUCIARIOS.

EL RECHAZO DE SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LA SECCIÓN XII “PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN” DE ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO NO DARÁ DERECHO A RECLAMO ALGUNO CONTRA EL FIDUCIARIO, EL FIDUCIANTE, EL ORGANIZADOR, NI CONTRA LOS COLOCADORES.

EL LISTADO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS QUE INTEGRA EL HABER FIDEICOMITIDO SE ADJUNTA EN UN DVD-ROM QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL SUPLEMENTO DE PROSPECTO Y SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS INVERSORES EN EL DOMICILIO DEL FIDUCIARIO.

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL DE LOS ESTADOS UNIDOS (INTERNAL REVENUE SERVICE O “IRS”) COMO ENTIDAD FINANCIERA EXTRANJERA (FOREIGN FINANCIAL INSTITUTION O “FFI”) CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CUMPLIMIENTO FISCAL DE CUENTAS EN EL EXTRANJERO (FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT O “FATCA”) DE LOS ESTADOS UNIDOS. BAJO LA NORMATIVA FATCA LOS FIDEICOMISOS (O VEHÍCULOS DE INVERSIÓN) SON CONSIDERADOS FFI Y EN FUNCIÓN DE ELLO, HA CORRESPONDIDO REALIZAR SU REGISTRACIÓN ANTE LA IRS.

ADICIONALMENTE, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 3826/2015 EMITIDA POR LA AFIP Y LA RESOLUCIÓN 631/2014 EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV) SE REGULAN LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y OTROS PAÍSES. A TAL FIN, LAS AUTORIDADES FISCALES Y LOS ORGANISMOS REGULADORES REQUIEREN QUE LAS ENTIDADES ALCANZADAS RECOLECTEN Y REPORTEN CIERTA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE RESIDENCIA FISCAL DE LAS CUENTAS DE LOS TITULARES.

EN CONSECUENCIA EL FIDUCIARIO Y LOS COLOCADORES REQUERIRÁN A LOS EVENTUALES INVERSORES LA INFORMACIÓN NECESARIA A LOS FINES DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO REQUERIDO POR LA IRS BAJO LA NORMATIVA FATCA Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 631/14 DE LA CNV Y LO REQUERIDO POR LA AFIP EN RELACIÓN A LA NORMATIVA CRS (COMMON REPORTING STANDARD).

II. CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN

Para obtener información de la presente Sección, véase la Sección correspondiente del Suplemento de Prospecto en su versión completa.

III. RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

El siguiente resumen se encuentra condicionado en su totalidad por la información contenida en las restantes secciones del Suplemento de Prospecto y en los restantes Documentos de la Emisión que forman parte integrante del presente. Para un análisis de algunos de los factores de riesgo que deben ser tenidos en cuenta con relación a la inversión en los Valores Fiduciarios, véase la Sección “Consideraciones de Riesgo para la Inversión” de este Suplemento de Prospecto y del Prospecto del Programa.

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Financiero Tarjeta Plata Serie X bajo el Programa Global de Fideicomisos Financieros “Tarjeta Plata”.
Monto de emisión:	Por hasta V/N \$ 63.349.448 (valor nominal Pesos sesenta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho).
Fiduciario:	TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Fiduciante:	Sistemas Unificados de Crédito Dirigido S.A. (“SUCRED”).



Emisor:	TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Fideicomisarios:	Son los Tenedores de los Certificados de Participación registrados en Caja de Valores S.A. al momento de la cancelación de los Certificados de Participación.
Organizador y Asesor Financiero:	First Corporate Finance Advisors S.A.
Agente de Administración y Cobro:	Sistemas Unificados de Crédito Dirigido S.A. ("SUCRED").
Colocadores:	First Capital Markets S.A., Banco Mariva S.A., y Banco de Servicios y Transacciones S.A. y aquellos subcolocadores que pudiesen designarse conforme al Contrato de Colocación (estos últimos, los "Subcolocadores").
Agente de Depósito Colectivo:	Caja de Valores S.A.
Agente de Custodia:	Bank S.A.
Asesor Legal:	Nicholson y Cano S.R.L.
Agente de Control y Revisión:	Agente de Control y Revisión Titular: Daniel H. Zubillaga, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154, Fecha de inscripción 19/01/1983. Agente de Control y Revisión Suplentes: (i) Víctor Lamberti, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 176 F° 188, Fecha de inscripción: 21/12/1988, o (ii) Guillermo A. Barbero, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 145 Fecha de inscripción: 11/09/1984, o (iii) Luis A Dubiski, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 103 F° 159, Fecha de inscripción: 24/07/1979.
Agentes de Recaudación:	Servicios Electrónico de Pago S.A. y GIRE S.A.
Auditor Externo:	Becher y Asociados S.R.L.
Asesor Impositivo:	Becher y Asociados S.R.L.
Relaciones económicas y jurídicas entre el Fiduciario y el Fiduciante, y entre éstos y los sujetos que cumplen funciones vinculadas a la administración, cobro y custodia:	Sin perjuicio del Programa, del Fideicomiso Financiero Tarjeta Plata Serie VII, del Fideicomiso Financiero Tarjeta Plata Serie VIII, del Fideicomiso Financiero Tarjeta Plata Serie IX y del presente Fideicomiso, no existen otras relaciones económicas y jurídicas entre el Fiduciario y el Fiduciante. No existe otra relación económica o jurídica entre el Fiduciario y el Agente de Administración y Cobro, el Agente de Custodia, y/o los Agentes de Recaudación, que no sean las vinculadas al Fideicomiso Financiero Tarjeta Plata Serie VII, al Fideicomiso Financiero Tarjeta Plata Serie VIII, al Fideicomiso Financiero Tarjeta Plata Serie IX, al presente Fideicomiso y otros fideicomisos financieros en los cuales el Fiduciario actúa como tal. No existe otra relación económica o jurídica entre el Fiduciante y el Agente de Custodia, y/o los Agentes de Recaudación, que no sean las vinculadas al Fideicomiso Financiero Tarjeta Plata Serie VII, al Fideicomiso Financiero Tarjeta Plata Serie VIII, al Fideicomiso Financiero Tarjeta Plata Serie IX y al presente Fideicomiso.
Objeto del Fideicomiso:	El objeto del Fideicomiso consiste en viabilizar la participación de inversores en un conjunto de Activos Fideicomitados a través de la suscripción e integración de Valores Fiduciarios.
Activos Fideicomitados:	Significa una cartera de préstamos personales otorgados por el Fiduciante bajo la forma de mutuos de dinero instrumentados en Solicitudes de Créditos y Pagarés debidamente cedidos y endosados, respectivamente, al Fiduciario en cumplimiento de las normativa aplicable a dichos activos, por un Valor Fideicomitado de \$ 63.349.448 (Pesos sesenta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho) donde el vencimiento del crédito de mayor plazo es anterior al 31 de mayo de 2020, pagaderos exclusivamente en Pesos y que no incluyen líneas de crédito cuyo destino fuere refinanciar las obligaciones de clientes, así como aquéllos intereses punitivos y compensatorios,



	compensaciones por impuestos y/o gastos a que hubiere derecho a percibir en virtud de los mismos y que fueron transferidos a favor del Fiduciario en representación del Fideicomiso.
Valores Fiduciarios o VF:	Significa los VDF y los CP con oferta pública a ser emitidos bajo el Fideicomiso, cuyos términos y condiciones se describen en la presente sección.
Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (los "VDFA"):	<p>Valor nominal equivalente al 43,72% del valor nominal total de los VF a emitirse por el Fideicomiso, es decir V/N \$ 27.695.000 (valor nominal Pesos veintisiete millones seiscientos noventa y cinco mil).</p> <p>Los VDFA dan derecho al cobro de los siguientes Servicios conforme al cronograma estimado de pago de Servicios de la Sección X del Suplemento de Prospecto y de conformidad con el Artículo Décimo Primero del Contrato Suplementario de Fideicomiso:</p> <p>(a) en concepto de intereses y, hasta la total cancelación de los VDFA, una tasa variable equivalente a la Tasa Badlar más un adicional de 200 puntos básicos (la "<u>Tasa de Referencia de los VDFA</u>"). El Fiduciario informará la tasa aplicable a cada Período de Devengamiento. Los intereses serán calculados y devengados durante el Período de Devengamiento.</p> <p>La Tasa de Referencia de los VDFA no podrá ser inferior al 38% nominal anual ni superior al 48% nominal anual y será calculada por el Fiduciario en cada Fecha de Pago siendo la tasa anual equivalente comparada en cada Fecha de Pago contra los porcentajes mínimos del 38% y máximo del 48%. Conforme dicho cálculo, en caso que en una Fecha de Pago la mencionada tasa sea inferior al 38% o superior al 48%, se aplicará la tasa del 38% y/o del 48% respectivamente y en ningún caso se aplicará una tasa menor o mayor a dichas tasas.</p> <p>El cálculo de los intereses será realizado sobre saldos de capital y se tomará como base un año de 360 días; y</p> <p>(b) en concepto de amortización, a partir de la primer Fecha de Pago, el Flujo de Fondos menos lo abonado en concepto de intereses de los VDFA.</p> <p>El Pago de los Servicios se realizará conforme a las prioridades descriptas en el Artículo Décimo Primero del Contrato Suplementario de Fideicomiso.</p> <p>En caso de falta de pago de los Servicios se aplicará lo establecido en el Artículo Décimo Primero (e) del Contrato Suplementario de Fideicomiso.</p>
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (los "VDFB"):	<p>Valor nominal equivalente al 10,51% del valor nominal total de los VF a emitirse por el Fideicomiso, es decir V/N \$ 6.657.000 (valor nominal Pesos seis millones seiscientos cincuenta y siete mil).</p> <p>Los VDFB dan derecho, una vez cancelados totalmente los VDFA, al cobro de los siguientes Servicios conforme al cronograma estimado de pago de Servicios de la Sección X del Suplemento de Prospecto y de conformidad con el Artículo Décimo Primero del Contrato Suplementario de Fideicomiso:</p> <p>(a) en concepto de intereses y, hasta la total cancelación de los VDFB, una tasa variable equivalente a la Tasa Badlar más un adicional de 300 puntos básicos (la "<u>Tasa de Referencia de los VDFB</u>"). El Fiduciario informará la tasa aplicable a cada Período de Devengamiento. Los intereses serán calculados y devengados durante el Período de Devengamiento.</p> <p>La Tasa de Referencia de los VDFB no podrá ser inferior al 39% nominal anual ni superior al 49% nominal anual y será calculada por el Fiduciario en cada Fecha de Pago siendo la tasa anual equivalente comparada en cada Fecha de Pago contra los porcentajes mínimos del 39% y máximo del 49%. Conforme dicho cálculo, en caso que en una Fecha de Pago la mencionada tasa sea inferior al 39% o superior al 49%, se aplicará la tasa del 39% y/o del 49% respectivamente y en ningún caso se aplicará una tasa menor o mayor a dichas tasas.</p> <p>El cálculo de los intereses será realizado sobre saldos de capital y se tomará como base un año de 360 días; y</p>



	<p>(b) en concepto de amortización, el Flujo de Fondos menos lo abonado en concepto de intereses de los VDFB.</p> <p>El Pago de los Servicios se realizará conforme a las prioridades descriptas en el Artículo Décimo Primero del Contrato Suplementario de Fideicomiso.</p> <p>En caso de falta de pago de los Servicios se aplicará lo establecido en el Artículo Décimo Primero (e) del Contrato Suplementario de Fideicomiso.</p>
<p>Valores de Deuda Fiduciaria Clase C (los "VDFC"):</p>	<p>Valor nominal equivalente al 4,64% del valor nominal total de los VF a emitirse por el Fideicomiso, es decir V/N \$ 2.938.000 (valor nominal Pesos dos millones novecientos treinta y ocho mil).-</p> <p>Los VDFC dan derecho, una vez cancelados totalmente los VDFB, al cobro de los siguientes Servicios conforme al cronograma estimado de pago de Servicios de la Sección X del Suplemento de Prospecto y de conformidad con el Artículo Décimo Primero del Contrato Suplementario de Fideicomiso:</p> <p>(a) en concepto de intereses y, hasta la total cancelación de los VDFC, una tasa variable equivalente a la Tasa Badlar más un adicional de 400 puntos básicos (la "Tasa de Referencia de los VDFC"). El Fiduciario informará la tasa aplicable a cada Período de Devengamiento. Los intereses serán calculados y devengados durante el Período de Devengamiento.</p> <p>La Tasa de Referencia de los VDFC no podrá ser inferior al 40% nominal anual ni superior al 50% nominal anual y será calculada por el Fiduciario en cada Fecha de Pago siendo la tasa anual equivalente comparada en cada Fecha de Pago contra los porcentajes mínimos del 40% y máximo del 50%. Conforme dicho cálculo, en caso que en una Fecha de Pago la mencionada tasa sea inferior al 40% o superior al 50%, se aplicará la tasa del 40% y/o del 50% respectivamente y en ningún caso se aplicará una tasa menor o mayor a dichas tasas.</p> <p>El cálculo de los intereses será realizado sobre saldos de capital y se tomará como base un año de 360 días; y</p> <p>(b) en concepto de amortización, el Flujo de Fondos menos lo abonado en concepto de intereses de los VDFC.</p> <p>El Pago de los Servicios se realizará conforme a las prioridades descriptas en el Artículo Décimo Primero del Contrato Suplementario de Fideicomiso.</p> <p>En caso de falta de pago de los Servicios se aplicará lo establecido en el Artículo Décimo Primero (e) del Contrato Suplementario de Fideicomiso.</p>
<p>Certificados de Participación (los "CP"):</p>	<p>Valor nominal equivalente al 41,13% del valor nominal total de los VF a emitirse bajo el Fideicomiso, es decir V/N \$ 26.059.448 (valor nominal Pesos veintiséis millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho).</p> <p>Los CP dan derecho, una vez cancelado totalmente el capital y los intereses de los VDF, al Flujo de Fondos de conformidad con el Artículo Décimo Primero del Contrato Suplementario de Fideicomiso.</p> <p>Los pagos que perciban los CP serán imputados a la cancelación del capital de los CP hasta la suma de \$ 26.059.348 (Pesos veintiséis millones cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho), quedando remanente la suma de \$100 que será cancelada en la última Fecha de Pago de Capital conjuntamente con el pago de la utilidad. Amortizado íntegramente el capital hasta dicha suma, los sucesivos pagos serán considerados como renta o utilidad, excepto por el pago de la suma de capital remanente.</p> <p>El Pago de los Servicios se realizará conforme a las prioridades descriptas en el Artículo Décimo Primero del Contrato Suplementario de Fideicomiso.</p> <p>En caso de falta de pago de los Servicios se aplicará lo establecido en el Décimo Primero (e) del Contrato Suplementario de Fideicomiso.</p>
<p>Tasa Badlar</p>	<p>Significa la tasa en Pesos publicada por el BCRA, y que surge del promedio de tasas de interés pagadas por los bancos privados de la República Argentina para depósitos en Pesos por un monto mayor a un millón de Pesos por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días, o aquella que la reemplace. A fin de calcular los intereses, el Fiduciario tomará en cuenta la Tasa Badlar de Bancos Privados correspondiente al promedio simple de los últimos diez (10) Días Hábiles anteriores al inicio</p>



	de cada Período de Devengamiento. En el supuesto en que por cualquier motivo la Tasa Badlar dejara de ser publicada por el BCRA y no fuera reemplazada por una tasa comparable, se aplicará el promedio (calculado por el Agente de Administración y Cobro) de tasas informadas para depósitos de idéntico plazo (30 a 35 días) y similar monto por los tres primeros bancos privados según el informe de depósitos más actualizado disponible publicado por el BCRA.
Período de Devengamiento:	Significa el mes calendario anterior a cada Fecha de Pago.
Fecha de Pago:	Es el décimo quinto (15°) día de cada mes calendario. Cuando la Fecha de Pago fuera un día inhábil, el pago de los Servicios se realizará el Día Hábil posterior, no teniendo los Tenedores derecho a reclamar interés alguno. El cronograma estimativo de pago de servicios de los VF se detalla en la Sección X del Suplemento de Prospecto.
Moneda de Pago:	Pesos.
Fecha de Corte:	Es el 30 de abril de 2019. En caso que se reciban precancelaciones de cuotas de Activos Fideicomitidos cedidos al Fideicomiso con anterioridad a la Fecha de Corte, dichos pagos corresponderán al Fideicomiso.
Forma en que están representados los Valores Fiduciarios:	Los VF estarán representados en un certificado global permanente, a ser depositado ante el Agente de Depósito Colectivo. Los Tenedores renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias de los VF se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la Ley N° 20.643 (Régimen para la Compra de Títulos Valores Privados), encontrándose habilitado el Agente de Depósito Colectivo para cobrar aranceles a los depositantes, que éstos podrán trasladar a los Tenedores.
Precio de Suscripción:	Resulta de la Tasa de Corte para los VDF y del Precio de Corte para los CP, conforme lo descripto en la Sección XII del Suplemento de Prospecto.
Denominación mínima y Unidad mínima de negociación de los Valores Fiduciarios. Monto mínimo de suscripción:	V/N \$1. Su denominación mínima (valor nominal unitario) y la unidad mínima de negociación será de \$1 y, en exceso de dicho monto, en múltiplos de Pesos uno (\$1). El monto mínimo de suscripción de los Valores Fiduciarios se establece en la suma de \$ 1.000 y múltiplos de \$1.
Fecha de Emisión y Liquidación:	Significa la fecha en la cual se emitirán y liquidarán los Valores Fiduciarios, la cual tendrá lugar dentro de los dos (2) Días Hábiles de finalizado el Período de Subasta Pública y será informada a través del Aviso de Colocación, conforme el mismo se define más adelante.
Fecha de Vencimiento del Fideicomiso:	La duración del Fideicomiso, se extenderá hasta la fecha de pago total de los Servicios de los Valores Fiduciarios. En ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial de la Nación.
Fecha de vencimiento de los Valores Fiduciarios:	Sin perjuicio de las fechas de pago de Servicios que surgen del cronograma de pago de servicios de los VF, el vencimiento final de cada clase de los VDF y el CP se producirá a los 270 (doscientos setenta) días de la respectiva última fecha de pago de Servicios que figura en los mencionados cronogramas.
Fecha de cierre de ejercicio:	La fecha de cierre de ejercicio del Fideicomiso es el 31 de diciembre de cada año. Los libros legales y contables del Fideicomiso se encuentran a disposición en la sede social del Fiduciario.
Ámbito de Negociación:	Los Valores Fiduciarios podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y negociarse en cualquier mercado autorizado y serán colocados mediante el Sistema de Colocaciones Primarias del Mercado Argentino de Valores S.A.
Destino de los fondos provenientes de la colocación:	Los fondos netos provenientes de la colocación del Fideicomiso serán aplicados de conformidad con lo establecido en el Contrato Suplementario de Fideicomiso (Artículo Sexto (k)).



<p>Calificación de Riesgo de los Valores Fiduciarios:</p>	<p>Los Valores Fiduciarios han sido calificados el 28 de marzo de 2019 por Fix SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo, Registro CNV N° 9, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) VDFA: “AAA_{sf}(arg)” Significado de la calificación: Categoría AAAsf(arg): “AAA” nacional implica la máxima calificación asignada por FIX en su escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación se asigna al mejor crédito respecto de otros emisores o emisiones del país. (ii) VDFB: “AA-sf(arg)” Significado de la calificación: Categoría AAsf(arg): “AA” nacional implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones mejor calificados dentro del país. (iii) VDFC: “A-sf(arg)” Significado de la calificación: Categoría Asf(arg): “A” nacional implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas en categorías superiores. (iv) CP: “CC_{sf}(arg)” Significado de la calificación: Categoría CCsf(arg): “CC” nacional implica un riesgo crediticio extremadamente vulnerable respecto de otros emisores dentro del país. Existe alta probabilidad de incumplimiento y la capacidad de cumplir con las obligaciones financieras depende exclusivamente del desarrollo favorable y sostenible del entorno económico y de negocios. <p>Los signos “+” o “-” podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.</p>
<p>Resoluciones sociales:</p>	<p>La emisión de los Valores Fiduciarios fue aprobada por el Fiduciario en su reunión de fecha 25 de febrero de 2019. La constitución del Fideicomiso fue aprobada por el Directorio del Fiduciante en su reunión de fecha 22 de febrero de 2019 y por nota de fecha 25 de marzo de 2019.</p>
<p>Normativa aplicable para la suscripción e integración de los Valores Fiduciarios con fondos provenientes del exterior:</p>	<p>Para un detalle sobre la normativa cambiaria y de mercado de capitales vigente al día de la fecha, se sugiere a los inversores consultar con sus asesores legales y dar lectura a la misma, a cuyo efecto los interesados podrán consultar en el sitio web Ministerio de Hacienda (https://www.argentina.gob.ar/hacienda), o la página web del BCRA (http://www.bcra.gov.ar), según corresponda.</p>
<p>Normativa sobre prevención del encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo aplicable a los fideicomisos financieros:</p>	<p>Los inversores deben tener en cuenta las disposiciones contenidas en (a) el artículo 303 del Código Penal relativo al delito de lavado de activos de origen delictivo, (b) el artículo 306 del mismo Código, relativo al delito de financiamiento del terrorismo, (c) la Ley N° 25.246 –conforme a las leyes 26.087, 26.117, 26.268 y 26.683- y sus modificatorias, (d) las resoluciones de la Unidad de Información Financiera (“UIF”), y (e) la reglamentación de la CNV. El Emisor cumple con todas las disposiciones de la ley N° 25.246 y sus modificatorias y con la normativa aplicable sobre lavado de activos de origen delictivo y financiamiento del terrorismo establecidas por resoluciones de la UIF (en especial las resoluciones 11/2011, 229/2011,68/2013, 03/2014, 92/2016, 141/2016, 04/2017, 30-E/2017 (T.O. según Resolución 156/2018), 21/2018 (T.O. según Resolución 156/2018) y modificatorias y complementarias). Asimismo, se da cumplimiento a las disposiciones del Título XI de las Normas de la CNV. Los Colocadores, los Agentes del MAV y los demás agentes habilitados deberán aplicar las medidas necesarias para una correcta identificación y conocimiento del cliente, registro de operaciones, manteniendo estructuras y sistemas para una adecuada política de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo y, de corresponder, para reportar las transacciones sospechosas a las autoridades competentes en debida forma y tiempo y proceder al bloqueo de los fondos en caso de serle requerido por disposición legal expresa.</p>



Los Tenedores asumirán la obligación de aportar la información y documentación que se les requiera respecto del origen de los fondos y su legitimidad.

Para un análisis más exhaustivo del régimen de prevención del lavado de activos de origen delictivo vigente al día de la fecha, se sugiere a los inversores consultar con sus asesores legales y dar una lectura completa del Título XIII, Libro Segundo del Código Penal Argentino, las resoluciones de la UIF y las Normas de la CNV, a cuyo efecto los interesados podrán consultar en el sitio <http://www.infoleg.gov.ar>; <http://www.argentina.gob.ar/uif>, y <http://www.cnv.gov.ar/sitioweb/>.

IV. DESCRIPCIÓN DEL FIDUCIARIO

Para obtener información de la presente Sección, véase la Sección correspondiente del Suplemento de Prospecto en su versión completa.

V. DECLARACIONES DEL FIDUCIARIO

Para obtener información de la presente Sección, véase la Sección correspondiente del Suplemento de Prospecto en su versión completa.

VI. DESCRIPCIÓN DEL FIDUCIANTE

La descripción del Fiduciante ha sido provista, incluida o mencionada por Sucred y sólo tiene propósitos de información general. Cada persona que recibe el presente Suplemento de Prospecto ratifica que no ha sido autorizada a suministrar información o a realizar cualquier declaración relativa a los Valores Fiduciarios y/o al Fiduciante, salvo la contenida en el presente Suplemento de Prospecto y, de haber sido suministrada o realizada, toda otra información suministrada o declaración realizada por dicha persona no debe ser considerada como autorizada por el Fiduciante.

Sistemas Unificados de Crédito Dirigido S.A. Su CUIT es 30-65673940-8. Su casa matriz y sede social está situada en la calle Florida N° 439, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El teléfono es 5173-0000. Su sitio *web* es www.tarjetaplata.com. El fax es 5173-0000 interno 130 y el correo electrónico de contacto es plata@tarjetaplata.com.ar.

Fue constituida en la República Argentina el 25 de septiembre de 1992 e inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 9 de octubre de 1992 bajo el número 9699, del Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas. Con una duración de 99 años contados desde la fecha de su inscripción.

Autoridades de Sistemas Unificados de Crédito Dirigido S.A.

➤ Nómina de Directores y Distribución de Cargos

		Fecha de finalización del mandato
Roberto Horacio Genni	Presidente	31/10/2019
Marta Turobiner	Vicepresidente	31/10/2019
Luis Augusto Segretin	Director Titular	31/10/2019
Alejandro Gastón Genni	Director Suplente	31/10/2019

Sin perjuicio de las fechas indicadas, las autoridades permanecerán en sus cargos hasta la celebración de la asamblea que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/10/2019 y/o hasta que se les designe reemplazantes.

➤ Director Ejecutivo

Fernando Dionisi

➤ Consultor del Directorio

Walter Morales

➤ Nómina de Principales Gerentes

Mario Meríngolo	Gerente de Nuevos Sistemas
Oscar Estraviz	Gerente de Crédito Dirigido
Martin Pallares	Gerente de Cobranzas y Operaciones
Vilma Mónica Ravenna	Gerente de Administración y Contaduría
Nestor Cardacci	Gerente de Sistemas
Diego Gonzalez	Gerente de Sucursales

☐☐ Nómina de Síndicos:

		Fecha de finalización del mandato
Carlos Alberto Goverchesky	Síndico Titular	31/10/2019
David Kalomysky	Síndico Suplente	31/10/2019



Sin perjuicio de las fechas indicadas, las autoridades permanecerán en sus cargos hasta la celebración de la asamblea que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/10/2019 y/o hasta que se les designe reemplazantes.

Historia

Sistemas Unificados de Crédito Dirigido S.A. es una empresa dedicada a satisfacer las necesidades de servicios financieros que permitan promover el consumo de personas de ingresos bajos y medios bajos, que formalmente trabajan en relación de dependencia. Funciona fuera del marco regulatorio de la Ley de Entidades Financieras, ya que no capta recursos del público y fondea una gran parte de sus operaciones con recursos propios.

La empresa tiene su origen a fines de 1992, con la constitución de Creditop S.A. En esta empresa, el actual grupo accionario tenía el 52,5% y el paquete restante era propiedad de un grupo con experiencia en el negocio de créditos para el consumo. En sus primeros años de vida, la empresa tuvo un escaso desarrollo, limitándose exclusivamente a negocios de financiamiento de compras en comercios (créditos dirigidos) con pequeño volumen. En 1995, el actual grupo accionario decide comprar la totalidad de las acciones con el propósito de relanzar y potenciar la compañía, cambia la denominación de la sociedad al actual y se ubica en el local que actualmente ocupa la Sucursal Constitución, en Bernardo de Irigoyen 1628, de la Ciudad de Buenos Aires.

Por ello, la empresa comenzó esta nueva etapa de sus actividades en el año 1995, logrando un significativo crecimiento de sus operaciones a través de una estrategia de apertura progresiva de sucursales, junto con la incorporación de nuevos productos.

En función de ello, se lanza una línea de crédito para consumo y una tarjeta de crédito propia (Tarjeta Plata) y se decide la apertura de la primera sucursal en la localidad de Florencio Varela. En años posteriores -en forma progresiva- se amplía la red de sucursales. Durante 1997, se abren la mayoría de las sucursales del interior, en las localidades donde el crédito dirigido había tenido su mayor crecimiento, generando una importante base de datos de clientes. Finalmente, en marzo de 2003, se celebra un convenio con Cabal, por el cual Tarjeta Plata accede directamente a la red de comercios adheridos del Sistema Cabal, manteniendo su independencia como emisor de tarjeta propia, procesando internamente las operaciones y emitiendo los respectivos resúmenes de cuenta a sus clientes.

Como consecuencia de haber previsto con suficiente anticipación la crisis de 2001, a mediados de 2000 implementó una estrategia de desinversión, que facilitó el tránsito del núcleo de la crisis -manteniendo el nivel de sus operaciones en su punto de equilibrio- y permitió disponer de suficiente capital operativo líquido para desarrollar una estrategia de expansión intensiva, a partir de mediados de 2002, lo cual redundó en la obtención de un eficaz posicionamiento en su mercado objetivo y un crecimiento espectacular de su cartera de clientes, ante la retirada -por diferentes razones- de gran parte de su competencia.

A partir del año 2007, la empresa ingresó en una etapa de profesionalización de sus empleados, poniéndose como meta el crecimiento sostenido de sus productos, contando para ello con el desarrollo de herramientas sólidas y confiables tales como la renovación de todos sus sistemas, la capacitación continua de sus líneas, y el desarrollo de un nuevo Modelo de Atención al Cliente, hecho este tendiente a eficientizar el trato con su cliente externo. De esta forma, ha logrado hacer crecer su patrimonio y sus resultados, con una gestión basada en la planificación, y orientada al cumplimiento de los objetivos fijados en los presupuestos.

Actualmente posee una importante cartera de clientes leales a quienes ofrece una amplia gama de productos financieros, en donde se destaca como líder en el otorgamiento de créditos para consumos a través de comercios (Crédito Dirigido) con más de 176 comercios adheridos. Por otro lado, emite una tarjeta de crédito (Tarjeta Plata), integrada al sistema Cabal, con una amplia gama de servicios adicionales.

La originación mensual supera \$ 50 millones; contando con una capacidad de procesamiento que supera los 30.000 créditos mensuales en comercios, 4.500 créditos mensuales en sucursales propias y más de 18.000 tarjetas emitidas.

A continuación se detallan los productos financieros que ofrece la empresa:

1. Creditop: Línea de préstamos personales de consumo dirigido, a sola firma, instrumentados a través de ventas en comercios adheridos, de capital reducido, con una capacidad máxima de otorgamiento \$ 7.500 en plazos de 1 a 6 meses. Actualmente existen 176 comercios adheridos en todo el país.
2. Tarjeta Plata: Emisor de Tarjeta de Crédito Cabal, desde junio de 2003. Desde esa fecha se está realizando una amplia campaña publicitaria de posicionamiento de marca, con significativo éxito. Además de financiar consumos, se otorgan créditos a los titulares de la tarjeta, a través de una línea Adelantos en Efectivo (Línea 3000);
3. Plata Ya: Línea de préstamos personales en efectivo, capital máximo \$ 40.000 reintegrables hasta 18 cuotas. Actualmente la empresa posee 18 sucursales en todo el país.

Misión, Visión y Valores

La Dirección de la empresa ha definido su misión, visión y valores, los que se hallan ampliamente difundidos e implementados -desde noviembre de 2001- en todos los niveles de colaboradores de la estructura organizativa.



Una fuerte orientación hacia la satisfacción de las necesidades financieras de los clientes combinada con un trato simple y cercano caracteriza el presente de la compañía.

Misión: “Satisfacer las necesidades de servicios financieros, que permitan promover el consumo, de quienes tienen limitado su acceso al sistema bancario, brindando un excelente nivel de calidad de servicio y manteniendo una adecuada relación entre rentabilidad a largo plazo y riesgo asumido”.

Visión: “Lograr el liderazgo en la prestación de servicios financieros, mediante la satisfacción de las necesidades del segmento socioeconómico medio y medio bajo de la sociedad”.

Valores:

- **Honestidad:** Material e intelectual en la ejecución de las tareas encomendadas.
- **Lealtad:** Fidelidad con la misión, visión y los valores de la empresa.
- **Responsabilidad:** como personas, asumir la total responsabilidad sobre las consecuencias de sus actos y como miembros de la empresa, apoyar las responsabilidades ajenas, fortaleciendo el trabajo en equipo.
- **Respeto:** como personas, respetar su propia dignidad y la de todos aquellos que interactúan tanto interna como externamente con la empresa.

Descripción de los negocios de Sistemas Unificados de Crédito Dirigido S.A.**➤ Mercado Objetivo**

Servicios financieros para promoción del consumo de quienes tienen limitado su acceso al sistema bancario y trabajan formalmente en relación de dependencia. Por lo tanto, se enfoca en los segmentos C2, C3 y D1.

➤ Estrategia Comercial. Productos. Plan de Negocios

La estrategia comercial de Tarjeta Plata está dirigida a la venta masiva de operaciones de pequeño volumen, de forma tal de lograr una importante atomización del riesgo crediticio y, consecuentemente, una escasa exposición individual en cada uno de los clientes que componen su cartera, a efectos de lograr reducidos niveles de morosidad e incobrabilidad final. Se trata de aprovechar la escasa elasticidad precio que registra la demanda de estos productos, en el segmento poblacional hacia el cual se dirige en el marco de una política focalizada en el cliente, atendiendo a sus necesidades y brindando una excelente calidad y calidez de servicio, a través de una red de sucursales estratégicamente ubicadas en los mejores locales comerciales de las ciudades o barrios donde opera.

En función de la estrategia definida por la Dirección de la Empresa, su actual Plan de Negocios incluye la comercialización de 3 líneas de productos principales:

- **Creditop:** Línea de préstamos personales de consumo a sola firma, instrumentados a través de ventas en comercios adheridos, de capital reducido.
- **Tarjeta Plata:** Emisor de Tarjeta de Crédito Cabal, desde junio de 2003. Desde esa fecha se está realizando una amplia campaña publicitaria de posicionamiento de marca, con significativo éxito.
- **Plata Ya:** Línea de préstamos personales en efectivo, capital máximo \$ 40.000, reintegrables hasta 18 cuotas.

La empresa desarrolla sus actividades en todo el país, con una participación de liderazgo en su segmento de mercado en la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la región sudeste del Gran Buenos Aires y en el noroeste argentino.

En total, posee 18 sucursales, localizadas en puntos estratégicos de las ciudades de Buenos Aires (2), Catamarca, Jujuy (2), La Rioja, Maipú (Mendoza), Salta (2), Chilecito (La Rioja), Tucumán, El Dorado (Misiones) y 6 en el sudeste del Gran Buenos Aires: Quilmes, San Francisco Solano, Florencio Varela, Berazategui, Lomas de Zamora y San Justo.

Asimismo, posee comercios adheridos a la línea de productos Creditop en diversas localidades de las provincias de Buenos Aires, Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Mendoza, Córdoba, Chaco misiones y Formosa.

Política ambiental

La sociedad ha desarrollado procesos internos tendientes a reducir el consumo de papel y sus oficinas están en un edificio declarado libre de humo.

Información Contable



Fechas de aprobación de Estados Contables:

- Ejercicio cerrado el 31/10/2018: Acta de Asamblea celebrada el 04/01/2019.
- Ejercicio cerrado el 31/10/2017: Acta de Asamblea celebrada el 21/12/2017.
- Ejercicio cerrado el 31/10/2016: Acta de Asamblea celebrada el 01/03/2017.

Estado de Situación Patrimonial	Ejercicios cerrados al 31 de octubre de		
	2018	2017	2016
	(en Pesos)		
Activo Corriente			
Caja y bancos	5.091.630	4.421.983	4.536.137
Inversiones	55.497.942	29.070.086	
Créditos por servicios prestados	240.292.850	216.887.039	181.541.840
Bienes de cambio	9.543	54.293	82.038
Créditos financieros			13.793.401
Otros Créditos	21.644.594	20.041.721	14.061.624
Total del Activo Corriente	322.536.559	270.475.123	214.015.040
Activo No Corriente			
Otros Créditos	6.583.315	4.887.779	3.803.286
Inversiones			1.293.793
Bienes de uso	2.410.531	1.997.804	1.916.768
Activos Intangibles	33.150.733	8.375.006	211.503
Total del Activo No Corriente	42.144.578	15.260.589	7.225.350
Total de Activo	364.681.138	285.735.712	221.240.390
Pasivo Corriente			
Deudas comerciales	44.196.303	50.690.716	36.753.606
Préstamos bancarios y financieros	109.101.326	53.450.660	57.606.130
Remuneraciones y cargas sociales	10.564.916	8.406.598	6.636.255
Cargas fiscales	64.151.875	52.968.628	40.109.651
Otros pasivos	17.620.026	12.344.750	4.000.000
Total del Pasivo Corriente	245.634.445	177.861.353	145.105.643
Pasivo No Corriente			
Cargas fiscales	845.009	1.006.033	1.230.162
Total del Pasivo No Corriente	845.009	1.006.033	1.230.162
Total de Pasivo	246.479.454	178.867.386	146.335.805
Patrimonio Neto	118.201.683	106.868.326	74.904.584
Total Pasivo y Patrimonio Neto	364.681.138	285.735.712	221.240.390



Datos del Estado de Resultados	Ejercicios cerrados al 31 de octubre de		
	2018	2017	2016
	(en Pesos)		
Ingresos por servicios financieros	324.574.273	264.404.250	208.799.253
Otros ingresos operativos	10.351.653	8.301.526	3.461.317
Ingresos por operaciones ordinarias	334.925.927	272.705.776	212.260.569
Gastos de comercialización	-74.480.896	-54.226.601	-37.710.182
Gastos de administración	-149.727.512	-129.350.437	-93.445.796
Gastos financieros	-7.410.808	10.032.717	-7.584.824
Resultado por incobrabilidad	-83.748.103	-52.343.833	-36.428.166
Deudores Varios Incobrables		-36.844	
Resultado operativo - Ganancia	19.558.608	46.780.778	37.091.601
Resultado de inversiones permanentes		-725.976	-7.475
Otros ingresos y egresos	1.624.873	1.497.954	1.822.557
Resultado antes del impuesto a las ganancias	21.183.481	47.552.755	38.906.682
Impuesto a las ganancias	-9.850.125	-13.339.013	-12.463.742
Resultado del ejercicio - Ganancia	11.333.357	34.213.742	26.442.941

		Ejercicios cerrados al 31 de octubre de		
		(*) 2018	2017	2016
Solvencia	PN / P	0,48	0,60	0,51
Rentabilidad	RE / PN	0,10	0,32	0,35

(*) En donde: AC: activo corriente. PC: pasivo corriente. PN: patrimonio neto. P: pasivo. ANC: activo no corriente. A: total del activo. RE: resultado del ejercicio.

Información de la cartera propia de Sistemas Unificados de Crédito Dirigido S.A.

El siguiente cuadro refleja la evolución de saldo de capital:

CARTERA EFECTIVO	
sep-18	\$ 162.938.133
oct-18	\$ 170.133.530
nov-18	\$ 171.304.660
dic-18	\$ 179.170.823
ene-19	\$ 189.618.874
feb-19	\$ 200.969.852

El siguiente cuadro refleja la relación entre créditos vigentes y cantidad de clientes de la cartera total:

	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19
CARTERA EFECTIVO	1,10	1,10	1,09	1,09	1,08	1,08

El siguiente cuadro refleja los niveles de mora e incobrabilidad respecto del capital originado de la cartera total:

Mora e Incobrabilidad	CARTERA EFECTIVO					
	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19
> 90 días	7,8%	8,0%	7,9%	8,6%	8,8%	8,6%
> 180 días	6,8%	6,9%	7,1%	7,2%	7,4%	7,3%
> 365 días	4,9%	4,9%	5,0%	5,2%	5,3%	5,4%

A efectos de exposición, se consideran incobrables aquellos créditos que superan los 365 días de atraso.

En los últimos seis meses no se han registrado bonificaciones de interés por precancelación de cuotas.

El siguiente cuadro refleja el estado de situación de deudores por operación respecto del saldo de capital de la cartera total:



Días de atraso	CARTERA EFECTIVO					
	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19
0 a 31	57,2%	56,9%	54,7%	55,1%	55,8%	56,3%
32 a 90	3,4%	3,7%	6,2%	3,3%	2,9%	4,6%
91 a 180	5,1%	5,2%	4,2%	6,8%	6,6%	6,0%
181 a 365	9,6%	9,9%	10,0%	9,9%	9,9%	8,5%
> 365	24,7%	24,2%	25,0%	25,0%	24,8%	24,6%

El siguiente cuadro refleja la cartera de créditos total del Fiduciante y el monto total de los créditos fideicomitados:

Cartera Efectivo	
al 28-02-19	
Saldo de Capital	\$ 200.969.852
Saldo de Interés	\$ 245.703.638
Sado de Capital + Interés	\$ 446.673.489

Cartera Fideicomitada Tarjeta Plata VII, VIII y IX	
Saldo Valor Nominal al 28-02-19	
-	\$ 179.558.261

Flujo de efectivo

El siguiente cuadro refleja el flujo de efectivo de Sistemas Unificados de Crédito Dirigido S.A. en miles de Pesos por los períodos indicados:

VARIACIONES DEL EFECTIVO	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19
Efectivo al inicio del período	\$ 27.340	\$ 31.156	\$ 18.034	\$ 26.293	\$ 39.016	\$ 24.520
Efectivo al cierre del período	\$ 31.156	\$ 18.034	\$ 26.293	\$ 39.016	\$ 24.520	\$ 10.812
Aumento (Disminución) neta del efectivo	\$ 3.816	\$ -13.122	\$ 8.259	\$ 12.723	\$ -14.496	\$ -13.708

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Cobranzas Tarjeta	\$ 13.292	\$ 11.128	\$ 12.408	\$ 9.735	\$ 13.833	\$ 10.040
Cobranzas Efectivo	\$ 22.959	\$ 26.538	\$ 23.992	\$ 31.649	\$ 22.938	\$ 23.544
Cobranzas Dirigido	\$ 27.446	\$ 33.167	\$ 30.103	\$ 37.981	\$ 34.543	\$ 29.641
Otras cobranzas				\$ -	\$ -	\$ -
Otros Ingresos	\$ 799	\$ 808	\$ 546	\$ 713	\$ 454	\$ 494
Salidas por colocacion de prestamos	\$ -14.398	\$ -22.541	\$ -16.248	\$ -14.930	\$ -25.416	\$ -23.964
Salidas por pagos a comercios	\$ -19.711	\$ -16.642	\$ -23.956	\$ -26.433	\$ -30.984	\$ -14.381
Pagos a proveedores y gastos de funcionamiento	\$ -11.452	\$ -11.905	\$ -15.308	\$ -10.161	\$ -7.609	\$ -6.562
Pagos a personal y cargas sociales	\$ -7.149	\$ -7.464	\$ -7.524	\$ -9.459	\$ -8.906	\$ -7.706
Pagos de IVA/IIBB	\$ -4.873	\$ -1.408	\$ -2.208	\$ -2.718	\$ -8.128	\$ -8.210
Pagos /Anticipos de Gcias	\$ -1.047	\$ -1.062	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salidas por retenciones IVA / IG	\$ -564	\$ -587	\$ -554	\$ -469	\$ -1.563	\$ -439
Salidas por retenciones IIBB	\$ -274	\$ -149	\$ -195	\$ -266	\$ 135	\$ -161
Salidas por percepcion Sellos	\$ -608	\$ -404	\$ -579	\$ -512	\$ 464	\$ -652
Otros impuestos	\$ -355	\$ -39	\$ -362	\$ -	\$ -2.479	\$ -878
Otros gastos	\$ -275	\$ -347	\$ -402	\$ -290	\$ -780	\$ -411
Flujo neto de efvo. generado/usado antes de op. extraordinarias	\$ 3.792	\$ 9.093	\$ -287	\$ 14.838	\$ -13.498	\$ 355

ACTIVIDADES DE INVERSION						
Ingresos por rescates FCI	\$ 7.092	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salidas por suscripcion FCI	\$ -7.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Flujo neto de efectivo generado / usado en act. de inversion	\$ 92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Ingresos por colocacion de fideicomisos - ON	\$ -	\$ -	\$ 22.480	\$ -	\$ 24.155	\$ 8.518
Ingresos por bridge y prefinanciaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.930	\$ 4.148	\$ -
Ingresos por prestamos y otros	\$ 25.000	\$ -	\$ 8.491	\$ 1.400	\$ 11.680	\$ 13.328
Pago de servicios de fideicomisos - ON	\$ -13.089	\$ -18.578	\$ -15.078	\$ -16.074	\$ -37.716	\$ -17.625
Pagos de bridge y prefinanciaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pagos servicios prestamos y otras obligaciones	\$ -8.238	\$ -2.835	\$ -3.912	\$ -8.445	\$ -8.499	\$ -14.372
Flujo neto de efvo. generado / usado antes de op. extraordinarias	\$ 3.673	\$ -21.413	\$ 11.980	\$ -10.189	\$ -6.232	\$ -10.152
Flujo neto de efvo. generado / usado en act. de financiacion	\$ -3.649	\$ -802	\$ -3.434	\$ 8.074	\$ 5.234	\$ -3.911
Aumento (Disminución) neta del efectivo	\$ 3.907	\$ -13.122	\$ 8.259	\$ 12.723	\$ -14.496	\$ -13.708



Los movimientos de efectivo positivos o negativos corresponden a variaciones propias del giro habitual del negocio que son compensadas o no con aumento/disminución de las necesidades financieras de la compañía.

La variación negativa producida en Enero 2019 corresponde principalmente al primer pago de servicio de capital y pago del cuarto servicio de interés de la ON Tarjeta Plata Serie I por \$ 22,5MM; mientras que en Febrero 2019 la variación negativa esta explicada por la cancelación del préstamo garantizado con CP Fideicomiso Financiero Tarjeta Plata Serie VII por \$ 26.5 MM y la rendición de cobranzas de los Fideicomisos Financieros Tarjeta Plata Serie VII y VIII. La variación negativa producida en octubre 2018 corresponde principalmente al pago del tercer servicio de interés de la ON Tarjeta Plata Serie I por \$ 5,3MM y por rendición de cobranzas Fideicomiso Financiero Tarjeta Plata Serie VII por \$ 13.3 MM.

Número de empleados

Cierre Ejercicio	Cantidad de Empleados
feb-19	164
oct-18	174
oct-17	178
oct-16	176

A la fecha del Suplemento de Prospecto, no existen variaciones significativas.

El siguiente cuadro refleja el valor residual de los títulos emitidos de series anteriores:

Serie	Monto de Emisión	Valor Residual al 28-02-19		%
		VRD	CP	
FF Tarjeta Plata I	\$ 5.450.312	Liquidada		0%
FF Tarjeta Plata II	\$ 10.637.520	Liquidada		0%
FF Tarjeta Plata III	\$ 9.300.980	Liquidada		0%
FF Tarjeta Plata IV	\$ 38.387.229	Liquidada		0%
FF Tarjeta Plata V	\$ 39.023.614	Liquidada		0%
FF Tarjeta Plata VI	\$ 69.926.278	Liquidada		0%
FF Tarjeta Plata VII	\$ 115.829.615	\$ -	\$ 44.728.111	39%
FF Tarjeta Plata VIII	\$ 58.117.139	\$ 14.776.708	\$ 27.800.139	73%
FF Tarjeta Plata IX	\$ 52.145.600	\$ 30.464.000	\$ 21.681.600	100%
Totales	\$ 398.818.287	\$ 45.240.708	\$ 94.209.850	212%

VII. DESCRIPCIÓN DE OTROS PARTICIPANTES

Para obtener información de la presente Sección, véase la Sección correspondiente del Suplemento de Prospecto en su versión completa.

VIII. DESCRIPCIÓN DEL HABER DEL FIDEICOMISO

Los Activos Fideicomitidos transferidos al Fideicomiso Financiero Tarjeta Plata Serie X de conformidad con el Contrato Suplementario de Fideicomiso son una cartera de préstamos personales otorgados por el Fiduciante bajo la forma de mutuos de dinero instrumentados en Solicitudes de Crédito y Pagarés debidamente cedidos y endosados, respectivamente, al Fiduciario en cumplimiento de la normativa aplicable a dichos activos, por un Valor Fideicomitado de \$ 63.349.448 (Pesos sesenta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho) donde el vencimiento del crédito de mayor plazo es anterior al 31 de mayo de 2020, pagaderos exclusivamente en Pesos y que no incluyen líneas de crédito cuyo destino fuere refinanciar las obligaciones de clientes, así como aquéllos intereses punitivos y compensatorios, compensaciones por impuestos y/o gastos a que hubiere derecho a percibir en virtud de los mismos y que fueron transferidos a favor del Fiduciario en representación del Fideicomiso.

El titular de los créditos al momento de la cesión era SUCRED, para cuyos datos sugerimos remitirse a la Sección “Descripción del Fiduciante” del Suplemento de Prospecto.

El Fiduciario declara que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos formales de los Pagarés de conformidad con la normativa aplicable así como el perfeccionamiento de la transferencia de los PAGARÉS en debida forma y con las particularidades legalmente previstas.

Criterios de Elegibilidad



A la Fecha de Determinación, la totalidad de los créditos reunían los siguientes requisitos:

- No estaban vendidos ni cedidos en garantía;
- No se trataban de créditos refinanciados;
- No presentaban mora mayor a 31 días;
- Tenían como mínimo una cuota paga, o pertenecían a clientes renovadores que no presentaban atrasos mayores a 60 días en los últimos 3 meses.
- Contienen la cesión prevista en los artículos 70 a 72 de la Ley 24.441, sin necesidad de notificar a los deudores cedidos.

Instrumentación de los créditos

Los Activos Fideicomitados consisten en una cartera de préstamos personales otorgados por el Fiduciante bajo la forma de mutuos de dinero instrumentados en Solicitudes de Crédito y Pagares librados a favor de SUCRED y transferidos fiduciariamente a favor del Fiduciario en cumplimiento de los Criterios de Elegibilidad previstos en el Contrato Suplementario de Fideicomiso y en el apartado “Criterios de Elegibilidad” de la presente sección y se encuentran debidamente cedidos y endosados respectivamente sin responsabilidad por el Fiduciante a favor del Fiduciario a través de representantes facultados al efecto.

Proceso de Evaluación Crediticia y Otorgamiento

• *Créditos en Efectivo*

Línea de préstamos personales de consumo, por capitales de hasta \$ 40.000, a sola firma, reintegrables en hasta 18 cuotas. Se instrumentan a través de sucursales propias.

Este producto tiene desembolso en el acto, siempre que las verificaciones exigidas se puedan realizar en el momento y el análisis crediticio no determine que la operación necesita codeudor solidario. Caso contrario, la operación se difiere hasta tanto se puedan realizar las verificaciones o hasta que el cliente presente las garantías solicitadas.

Según el tipo de operaciones, las mismas pueden ser:

- **Nuevas:** son todas aquellas operaciones solicitadas por clientes que nunca tuvieron un préstamo con la empresa. En este caso, se efectuará la iniciación crediticia del potencial cliente, es decir: verificar el cumplimiento de los requisitos y solicitarle la documentación respaldatoria y realizar la evaluación crediticia completa.
- **Renovaciones:** son aquellas operaciones que pueden realizar los clientes que tienen un préstamo vigente a partir de haber pagado la mitad de sus cuotas. Las Renovaciones pueden ser:
 - **Renovaciones Directas:** para clientes que han tomado como mínimo 1 operación activa o cancelada con hasta 1 año desde último vencimiento, cuyo capital no supere en 30% al capital anterior máximo. En este caso, la operación no requerirá de la autorización del Analista de Riesgo.
 - **Renovación Indirecta:** para clientes que han tomado como mínimo 1 operación activa o cancelada, hasta 1 año desde el último vencimiento y que solicitan un monto mayor al 30% por sobre su crédito anterior máximo. En este caso, la operación requerirá de la autorización del Analista de Riesgo.
 - **Repeticiones:** son aquellas nuevas operaciones que realizan los clientes que hayan tomado como mínimo 1 operación, que se encuentra cancelada y su último vencimiento fue anterior al último año.
 - **Clientes Irregulares:** son aquellos clientes de efectivo que tuvieron una situación “3”, o dos o más situaciones “2” en la última operación de préstamo, y la fecha de solicitud de dicha operación data de 2 años vista. Las solicitudes de estos clientes requieren la aprobación de la cobrabilidad por parte de la Gerencia de Cobranzas para ser tomadas, y la viabilidad por parte de Operaciones – Riesgos.

Los requisitos y documentación respaldatoria de la originación crediticia son los siguientes:

Identificación del Cliente.

En todos los casos, el solicitante deberá presentar original y copia de las dos primeras hojas de Documento Nacional de Identidad (DNI), Libreta de Enrolamiento (LE), Libreta Cívica (LC) o Cédula de Identidad del Mercosur, vigente.

Nacionalidad.

El solicitante deberá ser argentino nativo o por opción, o extranjero con residencia permanente en el país acreditada mediante la documentación correspondiente.

Edad.

Deben ser personas humanas y tener entre 18 y 79 años.

Comprobación de Domicilio.

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



En todos los casos, el solicitante deberá presentar original y copia de un comprobante del último período correspondiente a servicios de Luz, Gas, Teléfono, Agua, Resumen de Tarjeta de Crédito, Servicio de Cable, Telefonía Celular, Servicio de Internet, Televisión Satelital, Impuesto Inmobiliario o Municipal; pago (o no vencido) en el último bimestre a nombre del titular o tercero. Se aceptarán servicios a nombre de un tercero si el cliente certifica su residencia con igual domicilio en DNI o último cambio de domicilio realizado o declarando parentesco. En caso que el apellido del tercero coincida con el del cliente será tomado como válido.

Teléfono.

Es requisito excluyente se consigne en el legajo datos telefónicos. Asimismo se exige queden consignados la característica local + el número telefónico propiamente dicho.

- ✓ Categoría R
Mientras que los Activos en Relación de Dependencia, Activos Autónomos y Empleadas Domésticas deberán consignar uno o más teléfonos personales y el teléfono laboral, debiendo quedar conformado el legajo por dos teléfonos para contactar al cliente, los Jubilados y Pensionados deberán consignar uno o más teléfonos personales.
- ✓ Categoría I
Aquellos clientes pertenecientes al mercado informal deberán consignar uno o más teléfonos personales.
Es requisito no excluyente, consignar dirección de correo electrónico.

Situación Laboral y Determinación de Ingresos.

Documentación Respaldata.

- ✓ Categoría R
 - ⇒ *Activos en Relación de Dependencia*: Recibo de sueldo -original y una copia- correspondiente al mes inmediato anterior (o los dos últimos recibos si correspondiesen a períodos quincenales). No podrá ser liquidación final ni contener embargos.
 - ⇒ *Activos Autónomos*: Deberá presentar -en original y una copia- documentación que permita determinar sus ingresos, de acuerdo con su situación particular.
 - Responsable Inscripto: Inscripción en AFIP, últimos aporte jubilatorio y habilitación municipal (si corresponde).
 - Monotributistas: Inscripción en AFIP, último comprobante de Monotributo pagado en tiempo y forma.
 - Empleadas Domésticas: Último recibo de sueldo y comprobante de último pago de jubilación.
 - ⇒ *Pasivos (titulares de jubilaciones y/o pensiones de carácter permanente)*: Último recibo de haberes, en original y una copia. No se aceptarán solicitantes apoderados de pensiones o jubilaciones.
- ✓ Categoría I
 - ⇒ No deben presentar comprobante alguno para acreditar ingresos.

Condiciones.

- ✓ Categoría R
El monto máximo a otorgar será de \$ 40.000 y el importe de la cuota no debe afectar más del 30% del salario neto del solicitante. Asimismo, aquellos solicitantes que trabajen en relación de dependencia o en forma autónoma, deben poseer una antigüedad mayor a 6 meses.
- ✓ Categoría I
El monto máximo a otorgar será de \$ 8.700.

Firmas.

La solicitud de crédito y el pagaré deberán ser firmados por el titular del crédito. El mencionado documento no deberá presentar enmiendas ni tachaduras.

Datos de los Activos Fideicomitidos

Los Pagarés y las Solicitudes de Crédito transferidos al Fideicomiso se detallan en los DVD-ROM que se adjuntan como Anexo A al Contrato Suplementario de Fideicomiso.

Garantías de los Activos Fideicomitidos:

Los Activos Fideicomitidos constituyen la única y exclusiva garantía y mecanismo de pago de los Valores Fiduciarios de acuerdo con los términos y condiciones de los mismos y de todas las obligaciones emanadas del Fideicomiso y se registrarán en un todo conforme a las disposiciones del presente y de la Ley 24.441 y los Capítulos 30 y 31 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación.



Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso. Estas obligaciones serán exclusivamente satisfechas con los Activos Fideicomitados, conforme lo dispone el Artículo 1687 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los pagos sobre los Valores Fiduciarios serán realizados sólo y hasta el límite de los Activos Fideicomitados, de acuerdo con lo que se establece en el presente.

Conforme surge del Artículo Tercero del Contrato Suplementario de Fideicomiso, el Fiduciante se responsabiliza por la ocurrencia, presente o futura, de un Supuesto de Incumplimiento respecto de los Activos Fideicomitados transferidos al Fideicomiso y responde acerca de la existencia y legitimidad de éstos al tiempo de cada una de las transferencias fiduciarias. Con excepción de antes previsto, ni el Fiduciario ni el Fiduciante se responsabilizarán por la solvencia ni por el incumplimiento de las obligaciones de los Deudores bajo los Activos Fideicomitados. Sin perjuicio de ello, en caso que alguno de los Deudores incumpliera con sus obligaciones de pago bajo los Activos Fideicomitados, el Fiduciante podrá en caso de Mora y deberá ante un Supuesto de Incumplimiento actuar de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto del Contrato Suplementario de Fideicomiso.

Informe comparativo sobre el nivel de mora, incobrabilidad y precancelaciones de las series emitidas y vigentes al 28/02/2019

Serie	Cobrado	Estado de Situación de Deudores				
		Atraso				
		0 - 30 ds	31 - 90 ds	91 - 180 ds	181 - 365 ds	> 365 ds
Serie VII	59,32%	13,82%	2,76%	6,94%	17,15%	0,00%
Serie VIII	29,35%	44,31%	8,40%	17,94%	0,00%	0,00%
Serie IX	1,23%	98,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Al 28/02/2019 las series I a VI se encuentran canceladas.

Identificación de titular o titulares originales de los derechos creditarios.

El detalle de los Pagarés y Solicitudes de Crédito se encuentra contenido en los DVD-ROMs Marca Verbatim N° PAPA280F190608753 y N° PAPA280F190608742, que quedarán en poder del Fiduciante y del Fiduciario, respectivamente –junto con el correspondiente ejemplar del Contrato Suplementario de Fideicomiso-.

Régimen aplicable a la cobranza de créditos morosos:

La empresa es consciente de la importancia que una adecuada gestión de los créditos en mora tiene en sus índices de rentabilidad operativa. Por ello, existe una estructura dedicada exclusivamente a dicha gestión, la cual está dotada de capital humano y tecnológico de excelencia para la obtención de sus objetivos. La Gerencia de Cobranzas supervisa tanto los casos de gestión de mora como de ejecución judicial y elabora planes de acción dinámicos de acuerdo con las características peculiares del contexto, teniendo en cuenta la situación económica y demográfica de cada localidad.

La gerencia de cobranzas dispone de una estructura funcional que permite abarcar todos los estadios de mora, realizando en cada uno de estos segmentos acciones específicas tendientes a obtener el recupero de los créditos, no perdiendo de vista los estándares de calidad que se han trazado.

Asimismo, entiende la necesidad de llevar adelante estrategias flexibles a la situación de mercado pero enfocadas en lograr el mejor resultado en el menor plazo.

En base al análisis del segmento del mercado al cual apuntan los productos de la Compañía, la experiencia obtenida y los análisis estadísticos de gestión, la empresa ha entendido que su mejor performance se presenta frente a la mora configurada, es por ello que el primer contacto con el cliente se realiza el día inmediato posterior al vencimiento del plazo.

El proceso de cobranza pasa por las siguientes etapas:

- Aviso de deuda vencida (Situación 0): Si la deuda no es pagada a su vencimiento y dentro del mes en que se produjo la mora, el deudor recibe un primer llamado del Departamento de Cobranzas, al día siguiente de la fecha de exigibilidad de la misma. Si la mora aún continúa, se repite el llamado.
- Reclamo de deuda (Situación 1): Pasado este período, “Cobranzas” comienza con su circuito interno que implica la contactación del deudor telefónicamente, en la que al menos se le realizan dos llamados a los fines de regularizar la deuda. Asimismo se le envía una carta de reclamo al domicilio particular del deudor.
- Segunda instancia de reclamo (Situación 2): Pasada esta instancia, conjuntamente con un nuevo envío de notificaciones de reclamos al domicilio del cliente, la deuda pasa a los “Gestores de terreno”, quienes normalmente realizan visitas al cliente, con el propósito de obtener la cancelación total de su deuda, o bien instrumentar algún plan de pago, asimismo se continúa con la gestión telefónica, realizando en esta instancia al menos 3 llamados.
- Tercera instancia de reclamo (Situación 3): Una vez transcurrida esta instancia, si la deuda se mantiene en mora, se gestiona el caso telefónicamente y se remiten nuevas cartas de intimación, con un plazo perentorio para su normalización.



- Cuarta Instancia de reclamo: cuando la cuenta pasa a este estadio de la mora, se evalúa la solvencia del cliente a los fines de iniciar las acciones judiciales correspondientes o realizar una gestión de cobro extrajudicial a través de una Agencia de cobranzas externa.

A través de este circuito se abarcan todos los estadios de la mora por los que puede atravesar un crédito, realizando la tarea concreta en cada uno y buscado el resultado óptimo.

Todos estos procesos son monitoreados para verificar su cumplimiento en los plazos estipulados y para hallar puntos de mejora en la gestión a los fines de alcanzar estándares cada vez más altos.

La Compañía cuenta con la más alta tecnología al servicio de su gestión, discadores predictivos, sistema de monitoreo de llamadas y control de calidad, así como también con software de gestión centralizado e integrado a su sistema CORE, lo que le permite no solo ver su incidencia en cada cliente, si no el historial completo desde el nacimiento mismo del crédito. Además, posee una estructura amplia y flexible a las necesidades internas y de mercado, contando con un Call Center en Casa Central y otro en su sucursal sita en Quilmes, en ambos se gestionan todos los productos que poseen atraso.

La empresa cuenta con más de 34 operadores y 3 supervisores, cubriendo la franja horaria de 9 a 21 hs, lo que le permite acceder a mayor cantidad de clientes. Cada operador recibe capacitación continua y se especializa en un tipo de producto y situación de mora específica.

Su estructura también cuenta con operadores de mora tardía, especializados y capacitados a los fines de realizar una cobranza sobre los estadios de mora avanzada previos al inicio de acciones judiciales.

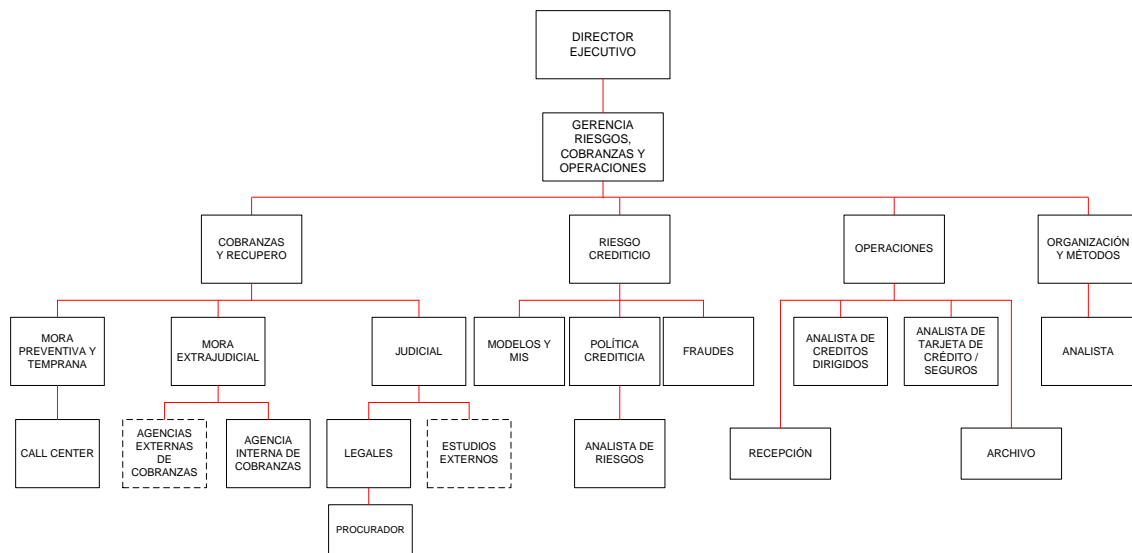
De la Gerencia de Cobranzas también depende un equipo de abogados que realizan las acciones judiciales tendientes al recupero de la deuda una vez agotada la instancia extrajudicial o prejudicial.

A todo esto debe sumarse el aporte de los back office de cobranzas, integrantes de la administración que no solo dan soporte a los demás actores de la cobranza, sino que también generan el reporting y las estadísticas necesarias para la toma de decisiones tanto operativas como estratégicas.

Se adjunta el organigrama funcional con la estructuración de la Gerencia de Riesgos y Cobranzas:



RIESGOS, COBRANZAS Y OPERACIONES



Finalmente, como parte de su estrategia, cuenta también con 9 Agencias de Cobranzas Externas que reciben casos de mora avanzada y 8 Estudios Jurídicos distribuidos en todo el país para el caso de clientes que deban judicializarse.

Características de la cartera de los Activos Fideicomitidos a la Fecha de Corte (30/04/2019):



Características Cartera Fideicomitida

Cantidad de Créditos	3.599
Cantidad de Clientes	3.573
Relación Créditos/Clientes	1,01
Saldo de Capital	\$ 38.516.446
Saldo de Interés	\$ 50.082.562
Valor Nominal	\$ 88.599.009
Valor Fideicomitado	\$ 63.349.448
Plazo Original (meses)	12
Vida Remanente (meses)	9

Estratificación por Capital Original

Capital (\$)	Créditos			Valor Nominal			Valor Fideicomitado		
	Cantidad	%	% Acum	\$	%	% Acum	\$	%	% Acum
Hasta 2.500	22	0,61%	0,61%	53.246	0,06%	0,06%	44.067	0,07%	0,07%
2.501 - 5.000	218	6,06%	6,67%	1.058.625	1,19%	1,25%	862.131	1,36%	1,43%
5.001 - 10.000	897	24,92%	31,59%	9.401.420	10,61%	11,87%	7.102.308	11,21%	12,64%
10.001 - 15.000	1.155	32,09%	63,68%	23.403.509	26,42%	38,28%	17.017.398	26,86%	39,50%
15.001 - 20.000	644	17,89%	81,58%	20.188.177	22,79%	61,07%	14.298.760	22,57%	62,08%
20.001 - 52.000	663	18,42%	100,00%	34.494.032	38,93%	100,00%	24.024.784	37,92%	100,00%
TOTAL	3.599	100%		88.599.009	100%		63.349.448	100%	

Estratificación por Cuota Pura

Sdo. Nominal (\$)	Créditos			Valor Nominal			Valor Fideicomitado		
	Cantidad	%	% Acum	\$	%	% Acum	\$	%	% Acum
Hasta 500	7	0,19%	0,19%	26.490	0,03%	0,03%	19.683	0,03%	0,03%
501 - 1.000	179	4,97%	5,17%	1.152.312	1,30%	1,33%	871.426	1,38%	1,41%
1.001 - 1.500	563	15,64%	20,81%	5.475.403	6,18%	7,51%	4.127.347	6,52%	7,92%
1.501 - 2.000	710	19,73%	40,54%	10.958.606	12,37%	19,88%	8.017.822	12,66%	20,58%
2.001 - 2.500	760	21,12%	61,66%	15.596.372	17,60%	37,48%	11.339.101	17,90%	38,48%
2.501 - 3.000	420	11,67%	73,33%	12.572.542	14,19%	51,67%	8.793.509	13,88%	52,36%
3.001 - 3.500	290	8,06%	81,38%	9.052.833	10,22%	61,89%	6.501.452	10,26%	62,62%
3.501 - 4.000	182	5,06%	86,44%	6.990.250	7,89%	69,78%	4.943.875	7,80%	70,43%
4.001 - 4.500	155	4,31%	90,75%	6.535.615	7,38%	77,16%	4.645.548	7,33%	77,76%
4.501 - 5.000	80	2,22%	92,97%	3.943.550	4,45%	81,61%	2.716.929	4,29%	82,05%
5.001 - 5.500	85	2,36%	95,33%	4.181.089	4,72%	86,33%	2.997.302	4,73%	86,78%
5.501 - 6.000	54	1,50%	96,83%	3.538.399	3,99%	90,32%	2.445.808	3,86%	90,64%
6.001 - 10.313	114	3,17%	100,00%	8.575.548	9,68%	100,00%	5.929.646	9,36%	100,00%
TOTAL	3.599	100%		88.599.009	100%		63.349.448	100%	

Estratificación por Saldo de Capital

Sdo. Capital (\$)	Créditos			Valor Nominal			Valor Fideicomitado		
	Cantidad	%	% Acum	\$	%	% Acum	\$	%	% Acum
Hasta 2.500	205	5,70%	5,70%	637.872	0,72%	0,72%	564.107	0,89%	0,89%
2.501 - 5.000	564	15,67%	21,37%	4.474.508	5,05%	5,77%	3.526.706	5,57%	6,46%
5.001 - 10.000	1.272	35,34%	56,71%	21.532.735	24,30%	30,07%	15.895.959	25,09%	31,55%
10.001 - 15.000	846	23,51%	80,22%	25.062.177	28,29%	58,36%	17.744.752	28,01%	59,56%
15.001 - 20.000	348	9,67%	89,89%	13.752.450	15,52%	73,88%	9.756.644	15,40%	74,96%
20.001 - 45.067	364	10,11%	100,00%	23.139.267	26,12%	100,00%	15.861.280	25,04%	100,00%
TOTAL	3.599	100%		88.599.009	100%		63.349.448	100%	

Estratificación por Valor Nominal

Sdo. Nominal (\$)	Créditos			Valor Nominal			Valor Fideicomitado		
	Cantidad	%	% Acum	\$	%	% Acum	\$	%	% Acum
Hasta 2.500	69	1,92%	1,92%	122.472	0,14%	0,14%	117.847	0,19%	0,19%
2.501 - 5.000	185	5,14%	7,06%	717.418	0,81%	0,95%	641.202	1,01%	1,20%
5.001 - 10.000	411	11,42%	18,48%	3.094.001	3,49%	4,44%	2.478.035	3,91%	5,11%
10.001 - 15.000	522	14,50%	32,98%	6.544.683	7,39%	11,83%	4.996.883	7,89%	13,00%
15.001 - 20.000	584	16,23%	49,21%	10.211.468	11,53%	23,35%	7.583.053	11,97%	24,97%
20.001 - 25.000	404	11,23%	60,43%	9.047.197	10,21%	33,56%	6.489.885	10,24%	35,21%
25.001 - 30.000	310	8,61%	69,05%	8.534.921	9,63%	43,20%	6.101.049	9,63%	44,84%
30.001 - 35.000	349	9,70%	78,74%	11.261.935	12,71%	55,91%	7.956.403	12,56%	57,40%
35.001 - 40.000	242	6,72%	85,47%	8.930.504	10,08%	65,99%	6.314.363	9,97%	67,37%
40.001 - 45.000	130	3,61%	89,08%	5.523.683	6,23%	72,22%	3.834.853	6,05%	73,42%
45.001 - 50.000	90	2,50%	91,58%	4.305.092	4,86%	77,08%	2.966.027	4,68%	78,11%
50.001 - 100.000	293	8,14%	99,72%	19.258.880	21,74%	98,82%	13.128.365	20,72%	98,83%
100.001 - 110.864	10	0,28%	100,00%	1.046.755	1,18%	100,00%	741.483	1,17%	100,00%
TOTAL	3.599	100%		88.599.009	100%		63.349.448	100%	

Estratificación por Plazo Original



Cuotas	Créditos			Valor Nominal			Valor Fideicomitido		
	Cantidad	%	% Acum	\$	%	% Acum	\$	%	% Acum
3	51	1,42%	1,42%	176.976	0,20%	0,20%	168.786	0,27%	0,27%
4	18	0,50%	1,92%	86.486	0,10%	0,30%	81.280	0,13%	0,39%
5	1	0,03%	1,94%	974	0,00%	0,30%	912	0,00%	0,40%
6	270	7,50%	9,45%	1.518.200	1,71%	2,01%	1.356.413	2,14%	2,54%
7	4	0,11%	9,56%	45.035	0,05%	2,06%	39.892	0,06%	2,60%
8	3	0,08%	9,64%	46.966	0,05%	2,12%	39.065	0,06%	2,66%
9	140	3,89%	13,53%	1.277.241	1,44%	3,56%	1.051.917	1,66%	4,32%
10	5	0,14%	13,67%	103.790	0,12%	3,67%	80.354	0,13%	4,45%
12	1.789	49,71%	63,38%	35.703.859	40,30%	43,97%	27.079.246	42,75%	47,20%
15	1.309	36,37%	99,75%	49.512.662	55,88%	99,86%	33.362.627	52,66%	99,86%
18	9	0,25%	100,00%	126.820	0,14%	100,00%	88.956	0,14%	100,00%
TOTAL	3.599	100%		88.599.009	100%		63.349.448	100%	

Estratificación por Antigüedad

Cuotas	Créditos			Valor Nominal			Valor Fideicomitido		
	Cantidad	%	% Acum	\$	%	% Acum	\$	%	% Acum
1	165	4,58%	4,58%	3.034.310	3,42%	3,42%	2.372.278	3,74%	3,74%
2	1.018	28,29%	32,87%	32.794.894	37,01%	40,44%	23.298.015	36,78%	40,52%
3	976	27,12%	59,99%	25.098.234	28,33%	68,77%	17.501.677	27,63%	68,15%
4	885	24,59%	84,58%	19.225.144	21,70%	90,47%	13.644.632	21,54%	89,69%
5	498	13,84%	98,42%	7.852.060	8,86%	99,33%	6.072.428	9,59%	99,27%
6	37	1,03%	99,44%	344.996	0,39%	99,72%	280.547	0,44%	99,72%
7	9	0,25%	99,69%	94.812	0,11%	99,83%	70.051	0,11%	99,83%
8	8	0,22%	99,92%	134.295	0,15%	99,98%	94.724	0,15%	99,98%
9	1	0,03%	99,94%	4.390	0,00%	99,98%	3.162	0,00%	99,98%
10	1	0,03%	99,97%	7.254	0,01%	99,99%	5.301	0,01%	99,99%
12	1	0,03%	100,00%	8.620	0,01%	100,00%	6.633	0,01%	100,00%
TOTAL	3.599	100%		88.599.009	100%		63.349.448	100%	

Estratificación por Vida Remanente

Cuotas	Créditos			Valor Nominal			Valor Fideicomitido		
	Cantidad	%	% Acum	\$	%	% Acum	\$	%	% Acum
1	66	1,83%	1,83%	136.967	0,15%	0,15%	133.658	0,21%	0,21%
2	86	2,39%	4,22%	395.562	0,45%	0,60%	370.338	0,58%	0,80%
3	93	2,58%	6,81%	480.868	0,54%	1,14%	429.600	0,68%	1,47%
4	104	2,89%	9,70%	672.756	0,76%	1,90%	589.185	0,93%	2,40%
5	71	1,97%	11,67%	622.954	0,70%	2,61%	531.546	0,84%	3,24%
6	66	1,83%	13,50%	691.928	0,78%	3,39%	560.438	0,88%	4,13%
Entre 7 y 9	1.444	40,12%	53,63%	27.062.654	30,55%	33,93%	20.620.506	32,55%	36,68%
Entre 10 y 13	1.669	46,37%	100,00%	58.535.320	66,07%	100,00%	40.114.177	63,32%	100,00%
TOTAL	3.599	100%		88.599.009	100%		63.349.448	100%	

Estratificación por Tasa de Interés (T.N.A)

TNA	Créditos			Valor Nominal			Valor Fideicomitido		
	Cantidad	%	% Acum	\$	%	% Acum	\$	%	% Acum
71% - 80%	1	0,03%	0,03%	4.021	0,00%	0,00%	3.437	0,01%	0,01%
81% - 90%	13	0,36%	0,39%	262.605	0,30%	0,30%	204.400	0,32%	0,33%
91% - 110%	1.313	36,48%	36,87%	37.676.380	42,52%	42,83%	26.608.129	42,00%	42,33%
111% - 120%	1.222	33,95%	70,83%	29.471.716	33,26%	76,09%	21.613.590	34,12%	76,45%
121% - 130%	390	10,84%	81,66%	10.922.571	12,33%	88,42%	7.481.353	11,81%	88,26%
131% - 140%	425	11,81%	93,47%	7.008.035	7,91%	96,33%	5.039.790	7,96%	96,21%
141% - 150%	101	2,81%	96,28%	1.681.723	1,90%	98,23%	1.214.506	1,92%	98,13%
151% - 160%	13	0,36%	96,64%	93.213	0,11%	98,33%	77.416	0,12%	98,25%
161% - 170%	79	2,20%	98,83%	1.209.750	1,37%	99,70%	888.883	1,40%	99,66%
171% - 180%	12	0,33%	99,17%	176.368	0,20%	99,90%	135.822	0,21%	99,87%
181% - 190%	1	0,03%	99,19%	2.526	0,00%	99,90%	2.242	0,00%	99,87%
191% - 196%	29	0,81%	100,00%	90.101	0,10%	100,00%	79.880	0,13%	100,00%
TOTAL	3.599	100%		88.599.009	100%		63.349.448	100%	

Estratificación por Costo Financiero Total (*)

CFT	Créditos			Valor Nominal			Valor Fideicomitido		
	Cantidad	%	% Acum	\$	%	% Acum	\$	%	% Acum
101% - 110%	1	0,03%	0,03%	4.021	0,00%	0,00%	3.437	0,01%	0,01%
111% - 120%	6	0,17%	0,19%	157.694	0,18%	0,18%	124.208	0,20%	0,20%
121% - 130%	167	4,64%	4,83%	9.480.709	10,70%	10,88%	6.475.834	10,22%	10,42%
131% - 140%	780	21,67%	26,51%	22.164.026	25,02%	35,90%	15.680.344	24,75%	35,18%
141% - 150%	387	10,75%	37,26%	11.628.775	13,13%	49,02%	8.350.962	13,18%	48,36%
151% - 160%	996	27,67%	64,93%	23.984.921	27,07%	76,10%	17.553.414	27,71%	76,07%
161% - 170%	414	11,50%	76,44%	10.456.900	11,80%	87,90%	7.270.293	11,48%	87,54%
171% - 180%	242	6,72%	83,16%	4.322.431	4,88%	92,78%	3.091.880	4,88%	92,42%
181% - 190%	233	6,47%	89,64%	3.160.476	3,57%	96,34%	2.299.321	3,63%	96,05%
191% - 200%	159	4,42%	94,05%	1.201.964	1,36%	97,70%	951.378	1,50%	97,56%
201% - 210%	80	2,22%	96,28%	1.036.441	1,17%	98,87%	756.457	1,19%	98,75%
211% - 220%	67	1,86%	98,14%	667.083	0,75%	99,62%	519.057	0,82%	99,57%
221% - 230%	22	0,61%	98,75%	153.870	0,17%	99,80%	124.093	0,20%	99,77%
231% - 240%	9	0,25%	99,00%	63.548	0,07%	99,87%	48.010	0,08%	99,84%
241% - 250%	3	0,08%	99,08%	13.691	0,02%	99,88%	11.007	0,02%	99,86%
251% - 260%	21	0,58%	99,67%	75.235	0,08%	99,97%	66.200	0,10%	99,96%
261% - 270%	10	0,28%	99,94%	23.377	0,03%	100,00%	20.341	0,03%	99,99%
271% - 280%	1	0,03%	99,97%	752	0,00%	100,00%	750	0,00%	100,00%
281% - 287%	1	0,03%	100,00%	3.095	0,00%	100,00%	2.462	0,00%	100,00%
TOTAL	3.599	100%		88.599.009	100%		63.349.448	100%	

(*) Costo financiero total de los créditos expresados como tasa directa nominal. Comprende los intereses, el fondo de contingencia y el IVA de ambos conceptos.



La totalidad de los deudores bajo los créditos son personas humanas.

IX. FLUJO DE FONDOS TEÓRICO

La diferencia que pueda existir en la sumatoria de los montos de las columnas se debe al redondeo de decimales:

Mes de Vencimiento	Saldo de Capital	Saldo de Interés	Valor Nominal	Valor Fideicomitado	Mora, Precancelaciones e Incobrabilidad	Flujo Neto (*)	Gastos e impuestos	Flujo Disponible
may-19	4.150.604	5.041.225	9.191.829	8.864.620	-1.601.366	7.590.463	-738.307	6.852.156
jun-19	4.060.845	4.997.650	9.058.495	8.139.138	-2.386.610	6.671.885	-261.792	6.410.093
jul-19	3.929.380	4.931.688	8.861.068	7.435.745	-2.433.655	6.427.413	-267.054	6.160.359
ago-19	3.831.473	4.869.305	8.700.778	6.807.684	-2.663.626	6.037.152	-501.196	5.535.956
sep-19	3.734.545	4.802.578	8.537.123	6.227.436	-2.983.980	5.553.143	-181.758	5.371.385
oct-19	3.665.127	4.747.406	8.412.533	5.733.223	-1.802.773	6.609.760	-180.485	6.429.275
nov-19	3.607.363	4.689.849	8.297.212	5.275.992	-1.244.768	7.052.444	-406.357	6.646.087
dic-19	3.163.893	4.170.538	7.334.431	4.386.252	-1.257.437	6.076.994	-95.962	5.981.032
ene-20	2.591.438	3.494.393	6.085.831	3.454.822	-656.643	5.429.188	-95.577	5.333.611
feb-20	2.056.614	2.883.996	4.940.610	2.602.574	-239.519	4.701.091	-334.144	4.366.947
mar-20	1.699.424	2.446.047	4.145.471	2.036.556	-20.267	4.125.204	-33.570	4.091.634
abr-20	1.257.907	1.845.287	3.103.194	1.454.345	277.183	3.380.377	-43.009	3.337.368
may-20	767.833	1.162.600	1.930.434	931.061	563.859	2.494.293	-368.009	2.126.284
Total	38.516.446	50.082.562	88.599.009	63.349.448	-16.449.602	72.149.407	-3.507.220	68.642.187

(*) Flujo neto de mora, precancelaciones e incobrabilidad.

X. CRONOGRAMA DE PAGO DE SERVICIOS

Los cronogramas que se exponen a continuación han sido preparados sobre la base de ciertas presunciones explicadas a continuación respecto de los créditos, que se estima constituirán los Activos Fideicomitados.

Los cronogramas se basan en los siguientes supuestos, entre otros factores: (i) que el pago mensual programado de cada crédito está basado en el cronograma de vencimientos de cuotas de cada Crédito, considerando su saldo pendiente y tasa de interés, (ii) que no se realiza ningún rescate opcional de los Valores de Deuda Fiduciaria; (iii) que se ha aplicado la tasa nominal anual mínima equivalente al 38%, al 39% y al 40% para los VDFA, VDFB y VDFC respectivamente; (iv) que la incobrabilidad es equivalente a aproximadamente \$ 16.449.602 durante toda la vida del Fideicomiso; (v) que no se reciben pagos anticipados de los Deudores de Activos Fideicomitados, (vi) que los honorarios de auditores externos, honorarios por contabilidad, honorarios de asesores impositivos, remuneración del Fiduciario e impuestos aplicables sobre éstos ascienden a aproximadamente \$ 1.739.751 durante toda la vida del Fideicomiso, (vii) que no se produce un Evento Especial; (viii) que no existen recompras de Activos Fideicomitados por parte del Agente de Administración y Cobro o el Fiduciario; y (ix) que se efectúan pagos del impuesto sobre los ingresos brutos aplicando una tasa del 7%, aplicado sobre el rendimiento generado por los Activos Fideicomitados, equivalente a aproximadamente \$ 1.767.469 durante toda la vida del Fideicomiso. En adelante, los puntos (i) a (ix) se denominan, en forma conjunta, las “Presunciones del Modelo”. La rentabilidad de los CP podría verse afectada por las variaciones que experimente la Tasa de Referencia de los VDFA, la Tasa de Referencia de los VDFB y la Tasa de Referencia de los VDFC. La diferencia que pueda existir en la sumatoria de los montos de la columna de capital se debe al redondeo de decimales:

VDF A				
Fecha	Capital	Interés	Total	Saldo de Capital
15/06/2019	-	-	-	27.695.000
15/07/2019	5.975.148	877.008	6.852.156	21.719.852
15/08/2019	5.722.298	687.795	6.410.093	15.997.554
15/09/2019	5.653.769	506.589	6.160.358	10.343.785
15/10/2019	5.208.403	327.554	5.535.957	5.135.382
15/10/2019	5.135.382	162.620	5.298.002	-
Total	27.695.000	2.561.566	30.256.566	

El cronograma de pago de servicios de los VDFA se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido en el Suplemento de Prospecto equivalente al 38% nominal anual.

VDF B				
Fecha	Capital	Interés	Total	Saldo de Capital
15/10/2019	-	-	-	6.657.000
15/11/2019	-	73.383	73.383	6.657.000
15/12/2019	5.204.543	1.224.732	6.429.275	1.452.457
15/12/2019	1.452.457	47.205	1.499.662	-
Total	6.657.000	1.345.320	8.002.320	

El cronograma de pago de servicios de los VDFB se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido en el Suplemento de Prospecto equivalente al 39% nominal anual.



VDF C				
Fecha	Capital	Interés	Total	Saldo de Capital
15/12/2019	-	-	-	2.938.000
	2.938.000	685.533	3.623.533	-
Total	2.938.000	685.533	3.623.533	

El cronograma de pago de servicios de los VDFC se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido en el Suplemento de Prospecto equivalente al 40% nominal anual.

CP			
Fecha	Capital	Rendimiento	Total
15/12/2019	1.522.892	-	1.522.892
15/01/2020	5.981.032	-	5.981.032
15/02/2020	5.333.611	-	5.333.611
15/03/2020	4.366.947	-	4.366.947
15/04/2020	4.091.634	-	4.091.634
15/05/2020	3.337.368	-	3.337.368
15/06/2020	1.425.964	700.320	2.126.284
Total	26.059.448	700.320	26.759.768

La rentabilidad de los CP puede verse afectada en virtud de la variabilidad que experimente la Tasa de Referencia.

XI. ESQUEMA GRÁFICO DEL FIDEICOMISO.

Para obtener información de la presente Sección, véase la Sección correspondiente del Suplemento de Prospecto en su versión completa.

XII. PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

El Fiduciante y el Fiduciario han suscripto un contrato de colocación (el “Contrato de Colocación”) con FIRST Capital Markets S.A. (“FIRST”), Banco Mariva S.A. (“BANCO MARIVA”) y Banco de Servicios y Transacciones S.A. (“BST”) y junto con FIRST y BANCO MARIVA, los “Colocadores”, para su actuación como colocadores de los Valores Fiduciarios a ser emitidos bajo el Fideicomiso. Sin perjuicio de ello, se podrán designar Subcolocadores, a quienes se les aplicarán las mismas condiciones establecidas en el presente para los Colocadores. La designación y el alcance de la actuación de los Subcolocadores, en caso de corresponder, será informada a través del Aviso de Colocación (conforme dicho término es definido más adelante). El Contrato de Colocación establece, *inter alia*, disposiciones sobre la forma de colocación de los Valores Fiduciarios, y relativas a la designación de los Colocadores y actuación de los Subcolocadores, entre otras cuestiones.

Los Valores Fiduciarios serán colocados por oferta pública sólo en la República Argentina, conforme con los términos de la ley 26.831 de Mercado de Capitales y sus modificatorias, y el Capítulo IV del Título VI y el Título XII de las Normas de la CNV, por los Colocadores, los Agentes del MAV y los demás agentes habilitados. Se aplicará el procedimiento de colocación establecido en las Normas de la CNV, a través del Sistema Electrónico de Colocaciones Primarias del Mercado Argentino de Valores S.A. bajo la modalidad ciega.

Existen convenios de underwriting en virtud de los cuales Banco Mariva S.A. y Banco de Comercio S.A. se han comprometido a adquirir los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A durante la Etapa de Integración, en las condiciones comprometidas por dichos underwriters.

Los inversores interesados podrán retirar copias del Prospecto del Programa y del Suplemento de Prospecto en las oficinas del Colocador FIRST, sitas en Ortiz de Ocampo 3302 Modulo 1 Planta Baja Oficina 2, Ciudad de Buenos Aires, en las oficinas del Colocador BANCO MARIVA, sitas en Sarmiento 500, Ciudad de Buenos Aires, y en las oficinas del Colocador BST, sitas en Av. Corrientes 1174 - Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires; en todos los casos los Días Hábiles en el horario de 10 a 15 horas.

Asimismo y con anterioridad al otorgamiento de la autorización de la oferta pública por parte de la CNV, los Colocadores podrán distribuir, entre potenciales inversores, un Suplemento de Prospecto preliminar en los términos del Artículo 8 del Capítulo IV, Título VI de las Normas de la CNV.

Autorizada la oferta pública, y en la oportunidad que determinen los Colocadores y el Fiduciante -según las condiciones del mercado- e informen previamente al Fiduciario, se publicará un aviso de colocación en los sistemas de información dispuestos por los mercados autorizados donde se listen y/o negocien los Valores Fiduciarios y en la Autopista de Información Financiera (“AIF”) de la CNV, en el que se indicará la fecha de inicio y de finalización del Período de Difusión Pública y del Período de Subasta Pública y la Fecha de Emisión y Liquidación de los Valores Fiduciarios (el “Aviso de Colocación”).

El monto mínimo de suscripción de los Valores Fiduciarios se establece en la suma de \$ 1.000 y múltiplos de \$1.-

1. Colocación de los VF:

1.1 Los Valores Fiduciarios serán colocados mediante el sistema denominado “Subasta Holandesa Modificada” al rango de tasa o precio, según corresponda que surja de la oferta y demanda conforme: (a) el rango de tasa interna de retorno (“TIR”) para los VDF y (b) al rango de precios para los CP, en ambos casos ofrecidos en las solicitudes de suscripción durante el Período de Subasta Pública (la “Tasa de Corte” o el “Precio de Corte” según el caso). Podrá establecerse un precio de corte mínimo para los CP que en su caso será informado en el correspondiente Aviso de Colocación (el “Precio de Corte Mínimo”). Una vez finalizado el Período de Subasta Pública, el Fiduciante – considerando criterios objetivos- podrá ejercer su derecho de aceptar ofertas por los Valores Fiduciarios de acuerdo al procedimiento establecido en 1.5.

1.2. Las solicitudes de suscripción se recibirán separadamente para el Tramo Competitivo (ofertas superiores a un valor nominal de \$ 50.000) y para el Tramo No Competitivo (ofertas iguales o inferiores a la cantidad antes expresada). Las solicitudes de suscripción correspondientes al Tramo Competitivo deberán indicar la TIR solicitada para los VDF y el precio ofrecido para los CP.

1.3. En ambos Tramos la adjudicación se realizará a una tasa o precio único, que será: 1) Para los VDF, la mayor tasa aceptada para las ofertas registradas en el Tramo Competitivo conforme al procedimiento indicado en 1.4. y 2) Para los CP, el menor precio aceptado para las ofertas registradas en el Tramo Competitivo conforme al procedimiento indicado en 1.4.

1.4. A efectos de determinar la Tasa de Corte de los VDF, las ofertas se anotarán comenzando con las ofertas registradas en el Tramo No Competitivo hasta alcanzar el 50% (cincuenta por ciento) del valor nominal de la Clase, o hasta alcanzar la totalidad de las ofertas que se hubiesen formulado para



ese tramo cuando las mismas no hubiesen alcanzado dicho porcentaje. Luego se anotarán las del Tramo Competitivo que soliciten la menor TIR y continuando en forma creciente hasta (i) el nivel de ofertas que se determine sin que sea necesario agotar la totalidad de los Valores Fiduciarios disponibles o (ii) el nivel de ofertas de mayor TIR, si las ofertas del Tramo no completaran la totalidad de los VDF disponibles. Si no se hubiesen registrado ofertas en el Tramo No Competitivo la Tasa de Corte se determinará en base a las ofertas que se hubieren formulado para el Tramo Competitivo en la forma preestablecida para dicho tramo.

A los efectos de determinar el Precio de Corte de los CP, las ofertas se anotarán comenzando con las ofertas registradas en el Tramo No Competitivo hasta alcanzar el 50% (cincuenta por ciento) del valor nominal de la Clase, o hasta alcanzar la totalidad de las ofertas que se hubiesen formulado para ese tramo cuando las mismas no hubiesen alcanzado dicho porcentaje. Luego se anotarán las del Tramo Competitivo que soliciten el mayor precio y continuando en forma decreciente hasta (i) el nivel de ofertas sin que sea necesario agotar la totalidad de los Valores Fiduciarios disponibles o (ii) el nivel de ofertas de menor precio, si las ofertas del Tramo no completaran la totalidad de los CP disponibles. Si no se hubiesen registrado ofertas en el Tramo No Competitivo el Precio de Corte se determinará en base a las ofertas que se hubieren formulado para el Tramo Competitivo en la forma preestablecida para dicho tramo.

1.5. Los Valores de Deuda Fiduciaria se adjudicarán primeramente con las ofertas recibidas a una tasa inferior o igual a la Tasa de Corte conforme al mecanismo detallado en el presente apartado. El Fiduciante –considerando criterios objetivos incluido pero no limitado, a las condiciones de mercado, los retornos estimados de cada clase de VDF, colocaciones comparables, etc.- podrá ejercer su derecho de aceptar ofertas por los VDF hasta un nivel de tasa ofrecida estableciendo la Tasa de Corte para los mismos. En el caso que como consecuencia de lo mencionado precedentemente queden VDF sin colocar los mismos serán adjudicados al Fiduciante en pago por la cartera transferida al Fideicomiso a la Tasa de Corte o, en el caso que no se hubiesen registrado ofertas, a la tasa utilizada para elaborar el Cronograma de Pago de Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria.

Los CP se adjudicarán en primer lugar con las ofertas recibidas a un precio superior o igual al Precio de Corte Mínimo conforme al mecanismo detallado en el presente apartado. El Fiduciante –considerando criterios objetivos incluido pero no limitado, a las condiciones de mercado, los retornos estimados de los CP, colocaciones comparables, etc.- podrá ejercer su derecho de aceptar ofertas por los CP hasta un nivel de precio ofrecido estableciendo un Precio de Corte, que será igual inferior a Precio de Corte Mínimo. En el caso que como consecuencia de lo mencionado precedentemente, queden CP sin colocar, los mismos serán adjudicados al Fiduciante en pago por la cartera transferida al Fideicomiso al Precio de Corte o, en el caso en que no se hubiesen registrado ofertas, al Precio de Corte Mínimo, si éste hubiera sido establecido, o en su defecto a su valor nominal.

1.6. Determinada la Tasa de Corte o el Precio de Corte según corresponda, los Valores Fiduciarios de cada Clase serán adjudicados de la siguiente forma: (i) Si las ofertas en el Tramo Competitivo alcanzan al 50% del valor nominal de la Clase respectiva, y las ofertas en el Tramo No Competitivo superan el 50% del valor nominal de la misma Clase, la totalidad de las ofertas en este último Tramo serán prorrateadas reduciéndose por lo tanto en forma proporcional los montos adjudicados hasta alcanzar el 50% del valor nominal de la Clase, procediéndose a adjudicar en primer lugar las ofertas formuladas en el Tramo No Competitivo y luego continuará la adjudicación en el Tramo Competitivo comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR y el mayor precio según corresponda, en orden creciente de tasa y decreciente de precio sin que sea necesario agotar los Valores Fiduciarios disponibles de la Clase correspondiente. (ii) Si las ofertas en el Tramo Competitivo alcanzan o superan al 50% del Valor Nominal de la Clase respectiva, y las ofertas en el Tramo No Competitivo no superan el 50% del valor nominal de la misma Clase, la totalidad de las ofertas en este último Tramo serán adjudicadas conforme las cantidades solicitadas sin prorrateo alguno, y luego continuará la adjudicación en el Tramo Competitivo en la forma indicada en el apartado (i). (iii) Si las ofertas en el Tramo Competitivo no alcanzan al 50% del Valor nominal de la Clase respectiva, se adjudicarán, en primer lugar, la totalidad de las ofertas formuladas en el Tramo Competitivo y luego continuará la adjudicación en el Tramo No Competitivo hasta el 50% del total adjudicado. (iv) Si no existiesen ofertas en el Tramo Competitivo se declarará desierta la Colocación. En ningún caso las ofertas adjudicadas en el Tramo No Competitivo podrán superar el 50% del total adjudicado entre terceros.

1.7. Las adjudicaciones en el nivel de la mayor tasa aceptada y al menor precio aceptado, se harán a prorrata en el caso que esas ofertas superen el importe remanente de adjudicación.

2. Otras disposiciones:

2.1. El Período de Difusión Pública se extenderá, por lo menos, tres (3) Días Hábiles bursátiles. Una vez finalizado el Período de Difusión Pública comenzará el Período de Subasta Pública que será de por lo menos un Día Hábil. El Período de Difusión Pública y el Período de Subasta Pública, (ambos en conjunto el “Período de Colocación”), podrán ser prorrogados, modificados y/o suspendidos en cualquier momento por los Colocadores con la previa aprobación del Fiduciante y previa notificación al Fiduciario, lo que se informará mediante la publicación de un aviso como mínimo el día hábil anterior al Período de Subasta Pública en los sistemas de información dispuestos por los mercados autorizados donde se listen y/o negocien los Valores Fiduciarios y en la AIF de la CNV, en el que se dejará constancia que los inversores iniciales podrán retirar sus ofertas sin penalización alguna. Las invitaciones a formular ofertas serán cursadas a un amplio número de operadores y potenciales inversores, por los medios habituales del mercado, especialmente por correo electrónico.

En ningún caso la prórroga, modificación o suspensión del Período de Colocación generará responsabilidad de ningún tipo para el Fiduciante, el Fiduciario y/o los Colocadores ni otorgará al inversor que haya presentado solicitudes de suscripción ni a los Agentes del MAV y/o adherentes del mismo que hayan presentado solicitudes de suscripción derecho a reclamo o compensación alguna.

2.2. Al finalizar el Período de Subasta Pública se comunicará a los interesados que hubieren resultado adjudicados el precio de suscripción - que resulta de la Tasa de Corte para los VDF y del Precio de Corte para los CP- y las cantidades asignadas, quedando perfeccionado el contrato de suscripción conforme con dichos parámetros, debiéndose pagar el precio dentro de las 48 horas hábiles bursátiles siguientes.

2.3. Si como resultado de cualquier prorrateo el valor nominal a adjudicar a un oferente contuviera decimales por debajo de los V/N \$ 0,50 los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor nominal de los Valores Fiduciarios a adjudicar. Contrariamente, si contuviera decimales iguales o por encima de V/N \$ 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba, otorgando a dichos decimales V/N \$1 de los Valores Fiduciarios a adjudicar.

2.4. A los efectos de suscribir Valores Fiduciarios, los interesados deberán suministrar aquella información o documentación que deban o resuelvan libremente solicitarles los Colocadores, los Agentes del MAV y demás agentes habilitados, el Organizador y/o el Fiduciario para el cumplimiento de su función y de, entre otras, las normas sobre lavado de activos de origen delictivo y sobre prevención del lavado de dinero para el mercado de capitales emanadas de la Unidad de Información Financiera creada por la Ley N° 25.246 en especial las Resoluciones N° 11/2011, 229/2011, 68/2013, 3/2014, 92/2016, 141/2016, 04/2017, 30-E/2017 (T.O. según Resolución 156/2018), 21/2018 (T.O. según Resolución 156/2018) de la UIF, sus modificatorias y complementarias y cualquier otra normativa aplicable en la materia.

2.5. Los procedimientos internos que emplearán los Colocadores para la recepción de ofertas, la determinación del Precio de Corte o la Tasa de Corte,



y la adjudicación de los Valores Fiduciarios e integración del precio de adquisición están disponibles para su verificación por la Comisión Nacional de Valores y cualquier otra persona con interés legítimo. A tal fin esos procedimientos serán llevados en el país en base a constancias documentales y medios computarizados fiables, que se informarán a la Comisión Nacional de Valores. Los Valores Fiduciarios podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”) y negociarse en cualquier mercado autorizado y serán colocados mediante el Sistema de Colocaciones Primarias del Mercado Argentino de Valores S.A.

2.6. Los Colocadores percibirán una comisión del 0,75% sobre el monto total de VF colocados. Ni el Fiduciante ni el Fiduciario ni los Colocadores pagarán comisión alguna y/o reembolsarán gasto alguno a los Agentes del MAV y/u otros agentes habilitados distintos de los Colocadores autorizados a operar en el MAV, sin perjuicio de lo cual, dichos agentes podrán cobrar comisiones y/o gastos directa y exclusivamente a los oferentes que hubieran cursado solicitudes de suscripción a través suyo.

2.7. La colocación se realizará dentro del territorio de la República Argentina.

2.8. Ni el Fiduciario ni el Fiduciante ni los Colocadores tendrán responsabilidad alguna por las solicitudes de suscripción presentadas a los Agentes del MAV y/u otros agentes intermediarios habilitados distintos de los Colocadores. Los inversores interesados en presentar solicitudes de suscripción, deberán contactar a cualquier Colocador, Agente del MAV y/u otro agente intermediario distinto de los Colocadores autorizado a operar en el MAV con suficiente anticipación a la finalización del Período de Subasta Pública, a fin de posibilitar que las correspondientes solicitudes de suscripción sean presentadas a través del sistema del MAV antes de que finalice el Período de Subasta Pública.

2.9. Resoluciones de la UIF.

Existen normas específicas vigentes aplicables a los fideicomisos financieros respecto del encubrimiento y a la prevención del lavado de activos de origen delictivo. Se sugiere a los potenciales inversores consultar con sus asesores legales y dar una lectura completa de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias y complementarias (incluyendo las Leyes N° 26.087, N° 26.119, N° 26.268, N° 26.683 y N° 26.734), el Título XI de las Normas de la CNV, la Resolución N° 3/2014, N° 141/2016, N° 04/2017, N° 21/2018 (T.O. según Resolución 156/2018) y Resolución General CNV N° 692/2017, y otras resoluciones de la UIF y sus respectivas normas reglamentarias, complementarias y modificatorias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución N° 21/2018 (T.O. según Resolución 156/2018) de la UIF, los Colocadores, los Agentes del MAV, los agentes intermediarios habilitados y el Fiduciario, deberán implementar un “Sistema de Prevención de LA/FT”, el cual deberá contener todas las políticas, procedimientos y controles establecidos para la Gestión de Riesgos de LA/FT a los que se encuentran expuestos y los elementos de cumplimiento exigidos por la normativa vigente. Conforme el artículo 4 de dicha Resolución, también deberán desarrollar una metodología de identificación y evaluación de riesgos acorde con la naturaleza y dimensión de su actividad comercial, que tome en cuenta los distintos factores de riesgo en cada una de sus líneas de negocio. Una vez identificados y evaluados sus riesgos, los sujetos obligados, deberán establecer mecanismos adecuados y eficaces para la mitigación de los mismos. A su vez, deberán contar con un Oficial de Cumplimiento, un Manual de Prevención de LA/FT y un Comité de Prevención de LA/FT. Deberán contar con políticas y procedimientos que le permitan adquirir conocimiento suficiente, oportuno y actualizado de todos los Clientes, verificar la información proporcionada por los mismos y realizar un adecuado monitoreo de sus operaciones. A tal fin los potenciales inversores deberán proveer dicha información a los Colocadores, a los Agentes del MAV y/o a los agentes intermediarios habilitados. El incumplimiento de este deber imposibilitará al Fiduciario cumplir con el análisis de los clientes de acuerdo a las leyes y regulaciones vigentes y conllevará para el Fiduciario la obligación de aplicar las consecuencias previstas en la legislación vigente en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

A su vez, la Resolución N° 4/2017 dispone que los sujetos obligados de la categoría agentes y sociedades de bolsa, sociedades gerente de fondos comunes de inversión, agentes de MAE y demás intermediarios en la compra, alquiler o préstamo de títulos valores que operen bajo la órbita de bolsas de comercio con o sin mercados adheridos y los agentes intermediarios inscriptos en los mercados, de futuros y opciones cualquiera sea su objeto (Ley 25.246, art. 20, incisos 1, 4 y 5) podrán aplicar medidas de debida diligencia especial de identificación a inversores extranjeros y nacionales en la Argentina al momento de solicitar la apertura a distancia de las cuentas especiales de inversión.

XIII. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO IMPOSITIVO

Para obtener información de la presente Sección, véase la Sección correspondiente del Suplemento de Prospecto en su versión completa.

XIV. TRANSCRIPCIÓN DE LA PRIMERA ADENDA Y TEXTO ORDENADO AL CONTRATO SUPLEMENTARIO DE FIDEICOMISO

Para obtener información de la presente Sección, véase la Sección correspondiente del Suplemento de Prospecto en su versión completa.



FIDUCIANTE

Sistemas Unificados de Crédito Dirigido S.A.
Florida N° 439, Piso 2° (C1005AAI)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

FIDUCIARIO

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Av. Chiclana 3345, Piso 5°, (C1260ACA),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
Teléfono: 5556-5800
Fax: 5556-5701

ORGANIZADOR Y ASESOR FINANCIERO

First Corporate Finance Advisors S.A.
25 de Mayo 596 - Piso 20° (C1002ABL)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

COLOCADORES

First Capital Markets S.A.
Av. Ortiz de Ocampo 3302 Modulo 1 Of. 2 (C1425DSV)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Banco Mariva S.A.
Sarmiento 500 (C1041AAJ)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Av. Corrientes 1174 - Piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN

Daniel H. Zubillaga
(Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A.,
inscripto al T° 127 F° 154 con fecha 19 de enero de 1983)
(miembro de Zubillaga & Asociados S.A.)
25 de mayo 596, 19° P (C1002ABL)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SUPLENTE

Victor Lamberti, Contador Público (UBA),
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 176 F° 188, Fecha de inscripción: 21/12/1988
(miembro de Zubillaga & Asociados S.A.)

Guillermo A. Barbero, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T°
139 F° 145 Fecha de inscripción: 11/09/1984,
(miembro de Zubillaga & Asociados S.A.)

Luis A Dubiski, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 103
F° 159, Fecha de inscripción: 24/07/1979
(miembro de Zubillaga & Asociados S.A.)

ASESORES LEGALES DEL FIDEICOMISO

Nicholson y Cano S.R.L.
San Martín 140, Piso 14°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
Teléfono: 4872-1600
Fax: 4872-1774



AVISO DE COLOCACIÓN

Programa Global de Fideicomisos Financieros “TARJETA PLATA”
por hasta V/N U\$S 15.000.000 (o su equivalente en otras monedas)

FIDEICOMISO FINANCIERO
“TARJETA PLATA SERIE X”

V/N \$ 63.349.448



Sistemas Unificados de Crédito Dirigido S.A.

en carácter de

Fiduciante y Agente de Administración y Cobro



Global reach
Local knowledge

TMF Trust Company (Argentina) S.A.

en carácter de

Fiduciario



First Corporate Finance Advisors S.A.

en carácter de

Organizador y Asesor Financiero



Daniel H. Zubillaga, contador público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T°

127 F° 154, F. Inscp. 19/01/1983,

en carácter de

Agente de Control y Revisión



First Capital Markets S.A.

AN, registrado bajo el N° 532

ante la CNV

en carácter de Colocador



Banco Mariva S.A.,

ALyC y AN integral,

registrado bajo el N° 49 ante la CNV

en carácter de Colocador



Banco de Servicios y Transacciones S.A.,

ALyC y AN integral,

registrado bajo el N° 64 ante la CNV

en carácter de Colocador

Valores de Deuda Fiduciaria
Clase A
Por Hasta V/N \$ 27.695.000

Valores de Deuda Fiduciaria
Clase B
Por Hasta V/N \$ 6.657.000

Valores de Deuda Fiduciaria
Clase C
Por Hasta V/N \$ 2.938.000

Certificados de
Participación
Por Hasta V/N \$ 26.059.448

Se comunica al público inversor en general que First Corporate Finance Advisors S.A., en su carácter de Organizador organiza la emisión de los valores fiduciarios descriptos en el presente (los “Valores Fiduciarios”), los que serán emitidos por TMF Trust Company (Argentina) S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero “TARJETA PLATA SERIE X” (el “Fideicomiso”) y no a título personal, constituido en el marco del Programa Global de Fideicomisos Financieros “TARJETA PLATA” (el “Programa”) conforme el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, a la Ley 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) para hacer oferta pública de los mismos. La Oferta Pública del presente Fideicomiso fue autorizada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la CNV en fecha 8 de abril de 2019.

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Los activos del Fideicomiso consisten en una cartera de préstamos personales otorgados por el Fiduciante bajo la forma de mutuos de dinero instrumentados en Solicitudes de Crédito y Pagarés debidamente cedidos y endosados, respectivamente al Fiduciario, pagaderos exclusivamente en Pesos.

El presente Fideicomiso tiene por objeto el financiamiento de pequeñas y medianas empresas, dado que Sistema Unificados de Crédito Dirigido S.A. califica como PYME CNV de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 47 de la Sección XIX, Capítulo IV, Título V, de las Normas de la CNV

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:

V/N \$ 27.695.000.

Interés variable: Tasa Badlar de Bancos Privados más 200 puntos básicos. Mínimo: 38% nominal anual, Máximo: 48% nominal anual. (pagaderos mensualmente).

Amortización: mensual, luego de deducir el interés de los VDFA.

Duration: 3,84 meses.

Plazo: 6,07 meses.

Calificación: “AAAsf(arg)” (*).

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B:

V/N \$ 6.657.000.

Interés variable: Tasa Badlar de Bancos Privados más 300 puntos básicos. Mínimo: 39% nominal anual, Máximo: 49% nominal anual. (pagaderos mensualmente, una vez cancelados totalmente los VDFA).

Amortización: mensual, luego de deducir el interés de los VDFB.

Duration: 7,27 meses.

Plazo: 8,10 meses.

Calificación: “AA-sf(arg)” (*).

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C:

V/N \$ 2.938.000.

Interés variable: Tasa Badlar de Bancos Privados más 400 puntos básicos. Mínimo: 40% nominal anual, Máximo: 50% nominal anual. (pagaderos mensualmente, una vez cancelados totalmente los VDFB).

Amortización: mensual, luego de deducir el interés de los VDFC.

Duration: 8,10 meses.

Plazo: 8,10 meses.

Calificación: “A-sf(arg)” (*).

Certificados de Participación:

V/N \$ 26.059.448.

Amortización: mensual, una vez cancelado totalmente el capital y los intereses de los VDF, hasta que su valor residual sea equivalente a \$100, saldo que será cancelado con el último pago de servicios.

Renta: el remanente, de existir.

Plazo: 14,20 meses.

Calificación: “CCsf(arg)” (*).

De acuerdo a lo previsto en la Sección XII del Suplemento de Prospecto se informa que los Colocadores con el acuerdo del Fiduciante, han determinado que el Precio de Corte Mínimo de los Certificados de Participación equivale a \$ 100 por cada V/N \$ 100.

**Calificación correspondiente a Fix SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo.*

- Monto mínimo de suscripción: \$1.000 (pesos mil) y múltiplos de \$1.
- Denominación mínima, unidad mínima de negociación, y valor nominal unitario: \$1 (pesos uno).
- Las solicitudes de suscripción se recibirán separadamente para el Tramo Competitivo (ofertas superiores a un valor nominal de \$ 50.000) y para el Tramo No Competitivo (ofertas iguales o inferiores a la cantidad antes expresada). Las solicitudes de suscripción correspondientes al Tramo Competitivo deberán indicar la tasa de rendimiento (“TIR”) solicitada para los VDF y el precio ofrecido para los CP.
- Listado. Ámbito de Negociación: Los Valores Fiduciarios podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”), y negociarse en cualquier mercado autorizado y serán colocados mediante el Sistema de Colocaciones Primarias del Mercado Argentino de Valores S.A. (el “MAV”).
- Colocadores: La colocación de los Valores Fiduciarios estará a cargo de First Capital Markets S.A., con domicilio en Av. Ortiz de Ocampo 3302 Módulo 1 Of. 15 (C1425DSV) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fax: 5235-1032, Atención: Rodrigo Terré o Pedro Cristiá,



Tel.: 5235-1032, E-mail: rodrigo.terre@firstcma.com o pedro.cristia@firstcma.com; Banco Mariva S.A., con domicilio en Sarmiento 500 (C1041AAJ) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fax: 011-4321-2222, Atención: Gastón Marini o Mauro Zambon, Tel.: 011-4321-2200 int. 348/327, E-mail marinig@mariva.com.ar o zambonm@mariva.com.ar; y Banco de Servicios y Transacciones S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1174, Piso 9° (C1043AAY) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fax: 011-5239-1504, Atención: Paz Sementuch o Mariano Alonso o Matías Veloso, Tel.: 011-4131-7960/5235-2826/2383, E-mail: mesa@bst.com.ar; (los “Colocadores”) junto con los Agentes del MAV y los demás agentes habilitados. Se realizará mediante el sistema denominado “Subasta Holandesa Modificada” al rango de tasa o precio, según corresponda, que surja de la oferta y demanda conforme: (a) el rango de TIR para los VDF y (b) al rango de precios para los CP, una vez finalizada la licitación pública, a través del Sistema Informático de Colocaciones Primarias del MAV (“SEMAV”) bajo la modalidad ciega (de ofertas selladas). Los Colocadores percibirán una comisión del 0,75% sobre el monto total de Valores Fiduciarios colocados. Ni el Fiduciante ni el Fiduciario ni los Colocadores pagarán comisión alguna y/o reembolsarán gasto alguno a los Agentes del MAV y/u otros agentes habilitados distintos de los Colocadores autorizados a operar en el MAV, sin perjuicio de lo cual, dichos agentes podrán cobrar comisiones y/o gastos directa y exclusivamente a los oferentes que hubieran cursado solicitudes de suscripción a través suyo.

- Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto de fecha 8 de abril de 2019 publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en ejercicio de funciones delegadas por ByMA, en el micrositio web de licitaciones del sistema SEMAV del MAV <http://www.mervaros.com.ar> y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (“AIF”), el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa. Asimismo el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio del Fiduciario y de los Colocadores, los días hábiles en el horario de 10 a 15 hs.
- *Agente de Liquidación: First Capital Markets S.A. a través del sistema de depósito colectivo administrado por Caja de Valores S.A.*
- *No se han suscripto convenios de underwriting con motivo de la presente emisión.*
- ***El Período de Difusión Pública comenzará el 9 de abril de 2019 y finalizará el 11 de abril de 2019.***
- ***El Período de Subasta Pública será el 12 de abril de 2019, de 10:00 hs a 16:00 horas.***

Durante el Período de Subasta Pública las ofertas serán recibidas por los Colocadores, los Agentes del MAV y los demás agentes habilitados, y se ingresarán al SEMAV. Luego del cierre del Período de Subasta Pública, se informará el resultado de la colocación mediante aviso a publicar en los sistemas de información dispuestos por los mercados en donde se listen y/o negocien los Valores Fiduciarios, y en la AIF de la CNV.

- ***Modificación/ prórroga/ suspensión del Período de Difusión Pública y del Período de Subasta Pública.***

El Período de Difusión Pública y el Período de Subasta Pública podrán ser prorrogados, modificados y/o suspendidos en cualquier momento por los Colocadores con la previa aprobación del Fiduciante y previa notificación al Fiduciario, lo que se informará mediante la publicación de un aviso como mínimo el día hábil anterior al Período de Subasta Pública en los sistemas de información dispuestos por los mercados autorizados donde se listen y/o negocien los Valores Fiduciarios y en la AIF de la CNV, en el que se dejará constancia que los inversores iniciales podrán retirar sus ofertas sin penalización alguna.

- ***La Fecha de Emisión y Liquidación será el día 16 de abril de 2019.***

La autorización de oferta pública de los Valores Fiduciarios sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto y en el Prospecto del Programa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de abril de 2019

Jesica Pabstleben
Autorizada



La presente emisión cuenta con la autorización de Oferta Pública por la Comisión Nacional de Valores, restando aún la autorización de listado por parte del Mercado Argentino de Valores S.A.

**PROSPECTO DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA SERIE I DE SOJAS ARGENTINAS S.R.L.
POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$ 2.000.000
(VALOR NOMINAL PESOS DOS MILLONES).**



**SOJAS ARGENTINAS S.R.L.
EMISORA**



WORCAP

ORGANIZADORES Y ASESORES FINANCIEROS



STUDIO IMAUCO
CONSEJO ASOCIADO

ROSENTAL
INVERSIONES

COLOCADOR



Garantizar

AVALISTA

El Presente prospecto de oferta pública corresponde a la emisión de Obligaciones Negociables bajo el régimen Pyme CNV Garantizada Serie I de Sojas Argentinas S.R.L. (el "Prospecto"), a ser emitidas por hasta un valor nominal de \$2.000.000 (pesos dos millones) conforme a la ley 26.831, los decretos N° 1.087/93, 1.023/13 y las Normas (N.T. 2013 y mod.) de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

"Oferta pública autorizada en los términos de la Ley N° 26.831, los Decretos N° 1.087/93 1.023/13 y las NORMAS (T.O. 2013 y mod.) de la Comisión Nacional de Valores, registrada bajo Resolución N° 20.090 del 27 de febrero de 2019. Esta autorización sólo significa que se han cumplido con los requisitos establecidos en materia de información establecidos en el régimen PYME CNV GARANTIZADA. La Comisión Nacional de Valores no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el prospecto. La veracidad de la información suministrada en el presente prospecto es exclusiva responsabilidad del órgano de administración de la emisora y demás responsables según los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831. El órgano de administración manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el presente prospecto contiene, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente conforme a lo requerido por las normas vigentes. Los inversores deben tener en cuenta al momento de realizar su inversión que el sujeto emisor, en relación con la presente, contará con un régimen informativo diferenciado debido a que esta emisión se efectúa bajo el régimen garantizado por una Entidad de Crédito autorizada por la Comisión Nacional de Valores, lo que implicará que se les aplicará el régimen informativo diferenciado establecido en el artículo 24 de la Sección VI del Capítulo VI del Título II."

SOJAS ARGENTINAS S.R.L.
Lic. Martin Gassmann
Socio Gerente



El emisor declara que sus beneficiarios finales, y las personas físicas o jurídicas que posean como mínimo el veinte por ciento de su capital o de los derechos a voto, o que por otros medios ejercen el control final ya sea directa o indirectamente sobre la Sociedad, no registran condenas por delitos de lavado de dinero y/o financiamientos del terrorismo y no figuran en las listas de terroristas y organizaciones terroristas emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES AUTORIZADAS A REALIZAR OFERTA PÚBLICA SOLO PODRÁN NEGOCIARSE PÚBLICAMENTE EN MERCADOS AUTORIZADOS DEL PAÍS.

Una copia de este Prospecto estará disponible para ser entregado a los interesados en el domicilio del Emisor sita en Ruta nro 9 km 447.50 Marcos Juárez, provincia de Córdoba, en el del Colocador y en la página de internet de la CNV www.cnv.gov.ar.

La fecha del presente prospecto es 05 de abril de 2019.

I. DESCRIPCIÓN DE LA EMISORA

a) Denominación social o razón social

Sojas Argentinas SRL, CUIT: 30-70858077-1

b) Sede inscripta

Domicilio Legal: Santa Fe 1365, Marcos Juárez, provincia de Córdoba.

Domicilio Real: Ruta nro 9 km 447.50 Marcos Juárez, provincia de Córdoba.

c) Fecha de constitución, plazo de duración y datos de inscripción en el Registro Público u Organismo correspondiente

Fecha de contrato social: 17 de noviembre de 2003, duración 99 años. Inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 6120-B del 21 de abril de 2004 y sus modificatorias Matrícula 6120-B1 del 14 de febrero del 2005 y Matrícula 6120-B2 del 14 de diciembre de 2005 y Matrícula 6120-B3 del 09 de junio de 2011.

d) Descripción y actividad principal del emisor

Sojas Argentinas S.R.L. es un acopio de granos situado en la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, y que, constituida como Sociedad Responsabilidad Limitada, tuvo sus inicios en octubre del año 2003 como acopiador/consignatario sin planta. En el año 2005 comenzó la construcción de la planta con la que hoy opera, en un predio de 9800 mts2, ubicado en Ruta Nac. N° 9 km 447, 5 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, con una capacidad de almacenaje actual de 8.700 tt, que se caracteriza por su dinamismo y que permite darle rotación a la misma y evitar costos fijos innecesarios.

La empresa es un acopio de granos y desarrolla su actividad en la provincia Córdoba. Tiene como objeto brindar soluciones a los productores agrícolas, principalmente de la zona de Marcos Juárez y se caracteriza por tener gran flexibilidad y celeridad por su estructura reducida, lo que le permite lograr mejores alternativas logísticas y de acondicionamiento de granos en el lugar de origen de la producción.

Con el correr de los años ha tenido un crecimiento paulatino y asiste a sus clientes con venta de insumos, seguros agrícolas, semillas, agroquímicos, fertilizantes. Para ello, la empresa intenta lograr el mejor financiamiento posible a los clientes, lo que le permite incrementar constantemente el volumen de toneladas comercializadas, entre compromisos de entrega por financiamiento y la operatoria de canje.

La operatoria de granos se realiza a través de corredores o en forma directa a la exportación.

e) Monto promedio de los ingresos totales anuales de acuerdo a la definición PYME CNV según Normas de la Comisión Nacional de Valores y pasivo total de la emisora según último balance

- Monto promedio de los ingresos totales anuales por los ejercicios finalizados al 31 de octubre de 2015, 2016 y 2017, de acuerdo a la definición PYME CNV según Normas de la CNV: \$33.676.185,38 (pesos treinta y tres millones seiscientos setenta y seis mil ciento ochenta y cinco con 38/100).

	31/10/2015	31/10/2016	31/10/2017	Promedio
Ventas/ Ingresos computables	19.328.146,85	37.871.275,48	43.829.133,82	33.676.185,38

- Activo Total según balance del 31-10-2017: \$ 33.665.111,83 (pesos treinta y tres millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento once con 83/100).



- Pasivo Total según balance al 31-10-2017: \$ 28.601.781,89 (pesos veintiocho millones seiscientos un mil setecientos ochenta y uno con 89/100).

f) Hechos relevantes postbalance

Hasta la fecha de presentación del Prospecto no se ha producido ningún hecho relevante posterior a la fecha de cierre de los estados contables.

II. CONDICIONES DE EMISIÓN.

- a) **Denominación:** Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Sojas Argentinas S.R.L. Serie I.
- b) **Monto:** Hasta V/N \$2.000.000 (pesos dos millones).
- c) **Moneda de emisión y pago:** Pesos argentinos
- d) **Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación:** V/N \$1 (un peso)
- e) **Forma de los títulos:** Las presentes Obligaciones Negociables Serie I ("ON Serie I") serán documentadas en un certificado global permanente depositado en Caja de Valores S.A.. Las mismas serán transferibles a través del sistema de depósito colectivo. Caja de Valores S.A. se encuentra habilitada a cobrar aranceles a los depositantes, que éstos podrán trasladar a los tenedores de las Obligaciones Negociables (los "Tenedores"). Los Tenedores renuncian al derecho de exigir la entrega de láminas individuales.
- f) **Forma de colocación y plazo:** La colocación será realizada por "subasta o licitación pública" a través del Sistema Electrónico de Colocaciones Primarias del Mercado Argentino de Valores S.A. ("SEMAV") por intermedio de cualquier Agente habilitado para ello, de conformidad con las reglas establecidas en el Capítulo IV, del título VI "Mercados y Cámaras Compensadoras" de las NORMAS T.O. 2013 y sus modificaciones de la CNV (las "Normas CNV"). El plazo será informado una vez obtenida la autorización de oferta pública por parte de CNV y de listado por Mercado Argentino de Valores S.A. ("MAV") y comprenderá un periodo de difusión de 3 (tres) días hábiles y un Periodo de Licitación Pública de 1 (un) día hábil. El precio de suscripción será fijo al 100% (cien por ciento) del valor nominal. En el proceso de licitación los interesados en participar deberán ofrecer el diferencial adicional pretendido expresado como porcentaje con dos decimales (el "Diferencial Adicional Pretendido").

El Emisor, basándose en la opinión del Colocador, podrá declarar desierta la colocación de las Obligaciones Negociables en caso de, (i) ausencia de ofertas respecto de la totalidad de las Obligaciones Negociables Serie I ofrecidas, (ii) los Diferenciales de Tasa para las ON Serie I hubieren sido superiores a los esperados por la Emisora; (iii) el valor nominal total de las Ofertas de Suscripción recibidas hubiere sido inferior al esperado por la Emisora; (iv) hubieren sucedido cambios adversos en los mercados financieros y/o de capitales locales, así como en las condiciones generales de la Emisora y/o de la República Argentina, incluyendo, con carácter meramente enunciativo, condiciones políticas, económicas, financieras o de tipo de cambio en la República Argentina o crediticias de la Emisora que pudieran hacer que no resulte aconsejable efectuar la transacción contemplada en el presente Suplemento de Prospecto, en razón de encontrarse afectadas por dichas circunstancias la colocación o negociación de las ON Serie I; o (v) los Oferentes no hubieren dado cumplimiento con las normas legales sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo emitida por la UIF, las normas del mercado de capitales que impiden y prohíben el lavado de activos emitidas por la UIF, y las normas de la CNV y/o el BCR. En dichos casos, las respectivas solicitudes de suscripción quedarán automáticamente sin efecto, sin que tal circunstancia otorgue a los oferentes derechos a compensación ni indemnización alguna.

- g) **Fecha y lugar de integración:** Tendrá lugar dentro de los 3 Días Hábiles siguientes al último día del Período de Licitación, que será informado oportunamente en el Aviso de Colocación. La integración deberá ser efectuada mediante transferencia bancaria a la cuenta que se informe en el aviso de resultados de la colocación (el "Aviso de Resultados"). La Fecha de Integración será la Fecha de Emisión de las Obligaciones Negociables.
- h) **Fecha de vencimiento:** Será a los 24 (veinticuatro) meses de la Fecha de Emisión y será informada en el aviso de suscripción de la colocación ("Aviso de Suscripción").
- i) **Fecha de pago de servicios:** Los servicios de intereses y de amortización de las ON Serie I serán pagaderos en las fechas de pago de servicios que se indiquen en el cuadro de pago de servicios indicado en el Aviso de Colocación (el "Cuadro de Pago de Servicios"). Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al Día Hábil siguiente, devengando intereses por el o los días que se posponga el vencimiento.

Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisor ponga a disposición de Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día de lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de Rosario, Marcos Juárez y/o Buenos Aires.



j) **Amortización y fechas de pago de capital:** El capital de las ON Serie I se cancelará en cuatro cuotas semestrales consecutivas. Las primeras dos cuotas serán equivalente al 10% del capital cada una y las dos restantes equivalentes al 40% del capital cada una.

k) **Monto mínimo de suscripción:** V/N \$10.000 (pesos diez mil) o montos superiores que sean múltiplos de \$1.

l) **Tasa de interés y fechas de pago de interés:** Los intereses se pagarán en forma semestral. Las ON Serie I devengarán intereses a una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa Badlar (según se define más adelante) más un Diferencial de Tasa a licitarse durante el Período de Licitación.

Los intereses se devengarán entre la Fecha de Emisión (inclusive) y la primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) – para el primer servicio- y entre la última fecha de pago de servicios (inclusive) y la próxima fecha de pago de servicios (exclusive) -para los restantes (el “Período de Interés”) y se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés, considerando para su cálculo la base de un año de 365 días (cantidad de días transcurridos/365).

m) **Tasa Badlar:** El promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en bancos privados (“BADLAR Privada”), en base a las tasas informadas por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) durante el periodo que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Interés, y finaliza el séptimo Día Hábil anterior el último día del Período de Interés.

Actualmente la BADLAR Privada es informada por el BCRA en su página de internet (www.bkra.gov.ar), Sección “Publicaciones y Estadísticas/ Estadísticas/ Monetarias y Financieras/ Cuadros estandarizados de series estadísticas/ Tasas de interés/ Por depósitos/ Series diarias/ BADLAR - Tasas de interés por depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo y de más de un millón de pesos o dólares, en % nominal anual”.

En caso de que la BADLAR Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la BADLAR Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, se calculará la BADLAR Privada, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por periodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina.

Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA.

n) **Diferencial de tasa:** Es la tasa nominal anual adicional que se pagará por sobre la Tasa Badlar, y que se determinará a través del sistema de colocación al finalizar el Período de Licitación.

o) **Aviso de Colocación:** Es el aviso a publicar en los sistemas de información de los mercados autorizados donde se listen y/o negocien las Obligaciones Negociables Serie I y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV por medio del cual serán ofrecidas las ON Serie I.

p) **Agente de Depósito colectivo:** Caja de Valores S.A..

q) **Pagos de los Servicios:** La amortización y pagos de los intereses correspondientes a las obligaciones negociables, serán efectuados por el emisor mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A. para su acreditación en las cuentas de los tenedores con derecho a cobro.

r) **Destino de los fondos:** A efectos de lo establecido en el artículo 36 inc. 2 de la Ley de Obligaciones Negociables, el Emisor tiene previsto aplicar el 100% de los fondos netos recibidos al incremento del capital de trabajo, para adquirir agroquímicos, fertilizantes y semillas y mejorar las condiciones de logística a los productores, lo que le permitirá a la empresa generar mayor volumen de operaciones.

s) **Mercados autorizados en los que se ofrecerán los valores negociables:** Se ha solicitado autorización para que las ON Serie I se listen en el Mercado Argentino de Valores S.A. y podrá solicitar su admisión al régimen de negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A..

t) **Órganos y fechas en las que se dispuso el ingreso a la oferta pública (en su caso), la emisión y las condiciones de la misma, así como el destino de los fondos:** La Sociedad autorizó la emisión de las Obligaciones Negociables bajo el Régimen Pyme CNV Garantizada Serie I por hasta V/N \$ 2.000.000 por Acta de reunión de socios N° 25 celebrada el 02 de enero de 2019, en la cual se fijaron las condiciones particulares de la emisión.

u) **Agentes y todo otro interviniente en el proceso de emisión y colocación y gastos correspondientes:** Rosental S.A., Agente de Liquidación y Compensación, y Agente de negociación Propio N° 313 de CNV se desempeñará como colocador de la Emisión. La sociedad posee domicilio en Córdoba 1441, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. El Emisor pagará a Rosental S.A. una retribución de 0,6% sobre el valor nominal efectivamente colocado y emitido.



Worcap S.A., con domicilio en la calle San Lorenzo 1716, piso 3, of. 1 y 2, de la ciudad de Rosario y Estudio Imauco, con domicilio en calle San Martín 613; de Marcos Juárez, provincia de Córdoba se desempeñan como organizadores y asesores financieros de la ON Serie I. El Emisor pagará a Worcap S.A. y a Estudio Imauco una retribución conjunta de 0,9% sobre el valor nominal efectivamente colocado y emitido, con un mínimo de \$25.000.

Garantizar SGR se desempeñará como entidad de garantía de la presente emisión. El emisor pagará a Garantizar SGR por el otorgamiento del aval una retribución del 1,5% anual sobre el saldo del aval.

- v) **Resolución de conflictos:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la ley 26.831 (Ley de Mercado de Capitales), todo conflicto que se suscite relativo al presente Suplemento de Prospecto será resuelto a opción de los obligacionistas: (a) ante los tribunales competentes del domicilio del Emisor o (b) por la sala de Mercado de Capitales del Tribunal General de la Bolsa de Comercio de Rosario (el "Tribuna Arbitral"), por las reglas del arbitraje de derecho, por delegación efectuada por el Mercado Argentino de Valores S.A., conforme el artículo 32 de la Ley 26.831. Ello sin perjuicio de la acción ejecutiva de cobro que tramitará ante los tribunales competentes del domicilio del Emisor.
- w) **Reembolso anticipado a opción de la Sociedad:** El emisor podrá reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las Obligaciones Negociables Serie I que se encuentren en circulación, al valor nominal con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del valor de reembolso. El importe a pagar a los obligacionistas será el valor de reembolso, que resultará de sumar al valor nominal - total o parcial, según el caso - los intereses devengados conforme a las condiciones de emisión hasta el día de pago del valor de reembolso. El Emisor deberá garantizar la igualdad de trato entre los tenedores de Obligaciones Negociables (los "Obligacionistas"). La decisión será publicada en los sistemas de información donde las Obligaciones Negociables se listen y en la AIF. Tal publicación constituirá notificación suficiente para los obligacionistas. El valor de reembolso se pagará en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la publicación del aviso correspondiente.

III. GARANTÍA

- a) **ENTIDAD DE GARANTÍA:** Las Obligaciones Negociables estarán 100% garantizadas, tanto el capital como los intereses por GARANTIZAR S.G.R como Entidad de Garantía Autorizada por CNV, quien asumirá tal carácter como liso, llano y principal pagador con renuncia al beneficio de excusión y división. Garantizar S.G.R, constituida en 1997 como la primera SGR del país con el Banco de la Nación Argentina como Socio Fundador y primer aportante al Fondo de Riesgo. Es la Sociedad de Garantía Recíproca líder del país, en su rica historia ha asistido a más de 15.000 pymes optimizando el acceso al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas, en condiciones más ventajosas en plazos, tasas y destino de fondos. Con la participación de 500 socios protectores y un Fondo de Riesgo de \$ 6.000 millones, el mayor y más diversificado del mercado, representando un 42% del sistema de SGRs. Y más de \$ 16.000 millones de Riesgo Vivo, lo que representa un 42% del sistema de SGRs, operando en todo el país con 29 sucursales. Garantizar ha sido calificada por FIX SCR con Calificación de Largo Plazo: AA-(arg, Perspectiva Positiva) y Calificación de Corto Plazo: A1+ (arg). La información de la Entidad de Garantía se puede consultar en la Autopista de Información Financiera de CNV.

- b) **NATURALEZA DE LA GARANTÍA:** Garantía Común.

- c) **INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD DE GARANTÍA AL 31/10/2018:**

- Fondo de Riesgo Autorizado: \$ 7.459.943.485,52.-
- Fondo de Riesgo Integrado: \$ 6.905.630.830,33.-
- Fondo de Riesgo de Disponible: \$ 6.672.683.038.-
- Fondo de Riesgo Contingente: \$ 363.550.616.-
- Garantías Vigentes: \$ 20.476.661.513.-
- Grado de Apalancamiento: 2,85.-



EMISOR

SOJAS ARGENTINAS S.R.L.

Ruta nro 9 km 447.50 Marcos Juárez, Provincia de Córdoba

Tel.: (03472) 42-8801

ENTIDAD DE GARANTÍA

Garantizar SGR

Maipú 73, CABA

Tel.: 011 4012-2800

ORGANIZADORES Y ASESORES FINANCIEROS

WORCAP S.A.

San Lorenzo 1716, piso 3, Of. 1

Rosario, Provincia de Sta. Fe

Tel.: 0341-4242147

ESTUDIO IMAUCO

San Martín 613, X2580

Marcos Juárez, Provincia de Córdoba

Tel.: 03472 45-5785

COLOCADOR

ROSENTAL S.A.

Córdoba 1441, Rosario, Provincia de Santa Fe

Te: 0341-4207500

Fax: 0341-425-6303


SOJAS ARGENTINAS S.R.L.
Lic. Martin Cassmann
Socio Gerente



AVISO DE COLOCACIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA SERIE I DE SOJAS ARGENTINAS S.R.L. POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$ 2.000.000 (VALOR NOMINAL PESOS DOS MILLONES).



SOJAS ARGENTINAS S.R.L.
EMISORA



WORCAP



STUDIO) IMAUCO
CORPORACIÓN ARGENTINA

ORGANIZADORES Y ASESORES FINANCIEROS

ROSENTAL
INVERSIONES
COLOCADOR



Garantizar

AVALISTA

Sojas Argentinas S.R.L. (la "Sociedad") ofrece en suscripción las Obligaciones Negociables bajo el régimen Pyme CNV Garantizada Serie I ("ON Serie I"), por un valor nominal de hasta \$2.000.000 (V/N pesos dos millones), de acuerdo a los términos y condiciones detallados en el Prospecto de Emisión que se encuentra disponible en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (www.cnv.gov.ar). El Prospecto de Emisión fue publicado en el sistema de información del Mercado Argentino de Valores S.A. a través del boletín diario de la Bolsa de Comercio de Rosario ("BCR") de fecha 05 de abril de 2019. Asimismo, se encuentra disponible en la sede de Sojas Argentinas S.R.L. y del Colocador.

La Gerencia de Emisoras de la CNV, respecto de las Obligaciones Negociables bajo el régimen Pyme CNV Garantizada Serie I, emitió constancia de autorización registrada bajo Resolución N° 20.090 de fecha 27 de febrero de 2019.

1. **Emisora:** Sojas Argentinas S.R.L., con domicilio real en Ruta Nro. 9 km 447.50 Marcos Juárez, provincia de Córdoba.
2. **Monto:** Hasta V/N \$2.000.000 (pesos dos millones).
3. **Fecha de Vencimiento:** el 17 de abril de 2021.
4. **Período de Difusión:** Desde el 09 de abril de 2019 al 11 de abril de 2019.
5. **Período de Licitación:** 12 de abril de 2019 en el horario de 10 a 16 hs. Luego del cierre del Período de Licitación, la Sociedad informará mediante aviso a publicar en el sistema de información del Mercado Argentino de Valores S.A. a través del boletín diario de la Bolsa de Comercio de Rosario y en la AIF el resultado de la colocación.
La colocación será realizada por "subasta o licitación pública" a través del Sistema Electrónico de Colocaciones Primarias del Mercado Argentino de Valores S.A. ("SEMAV") por intermedio de cualquier Agente habilitado para ello, de conformidad con las reglas establecidas en el Capítulo IV, del título VI "Mercados y Cámaras Compensadoras" de las NORMAS T.O. 2013 y sus modificaciones de la CNV (las "Normas CNV").
6. **Fecha de Integración del precio de suscripción y de Emisión:** 17 de abril de 2019.



7. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
8. **Amortización:** El capital de las ON Serie I se cancelará en cuatro cuotas semestrales consecutivas. Las primeras dos cuotas serán equivalente al 10% del capital cada una y las dos restantes equivalentes al 40% del capital cada una.
9. **Servicios de Intereses:** Los intereses se pagarán en forma semestral. Las ON Serie I devengarán intereses a una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa Badlar (según se define en el Prospecto) más un Diferencial de Tasa a licitarse durante el Período de Licitación.
Los intereses se devengarán entre la Fecha de Emisión (inclusive) y la primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) para el primer servicio- y entre la última fecha de pago de servicios (inclusive) y la próxima fecha de pago de servicios (exclusive) -para los restantes (el "Período de Interés") y se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés, considerando para su cálculo la base de un año de 365 días (cantidad de días transcurridos/365).
10. **Fecha de Pago de Servicios:** Los servicios de intereses y de amortización de las ON Serie I serán pagaderos en las fechas de pago de servicios que se indiquen en el cuadro de pago de servicios (el "Cuadro de Pago de Servicios"). Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al Día Hábil siguiente, devengando intereses por el o los días que se posponga el vencimiento.
Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisor ponga a disposición de Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día de lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de Rosario, Marcos Juárez y/o Buenos Aires.
11. **Moneda de emisión y pago:** Pesos argentinos
12. **Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación:** V/N \$1 (un peso)
13. **Monto mínimo de suscripción:** V/N \$10.000 (pesos diez mil) o montos superiores que sean múltiplos de \$1.
14. **Forma de las Obligaciones Negociables:** Certificado Global permanente depositado en Caja de Valores S.A.
15. **Listado:** Las ON Serie I se listarán en el Mercado Argentino de Valores S.A. Asimismo, podrá solicitar su admisión al régimen de negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A..
16. **Garantía:** Las Obligaciones Negociables estarán 100% garantizadas, tanto el capital como los intereses por GARANTIZAR S.G.R como Entidad de Garantía Autorizada por CNV, quien asumirá tal carácter como liso, llano y principal pagador con renuncia al beneficio de excusión y división.
17. **Colocador:** Rosental S.A, con domicilio en Córdoba 1441, Rosario, Provincia de Santa Fe.
18. **Comisión de Colocación:** El Emisor pagará a Rosental S.A. una retribución de 0,6% sobre el valor nominal efectivamente colocado y emitido.

CUADRO DE PAGO DE SERVICIOS

Orden	Fecha de pago de servicios (amortización e intereses)
1°	17/10/2019
2°	17/04/2020
3°	17/10/2020
4°	17/04/2021

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PRESENTE ES INFORMACIÓN PARCIAL QUE DEBERÁ SER COMPLETADA CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO. LOS INTERESADOS DEBEN CONSIDERAR CUIDADOSAMENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHS DOCUMENTOS ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN DE INVERTIR EN LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES.

Los términos en mayúscula no definidos en el presente tendrán el significado asignado en el Prospecto.

Maria Laura Catania
Autorizada

Rosario, 08 de abril de 2019

COLOCADOR
ROSENTAL S.A.
Córdoba 1441, Rosario, Provincia de Santa Fe
Te: 0341-4207500



ESTADOS CONTABLES
AVAL FEDERAL S.G.R.

Los Estados Financieros completos se encuentran publicados en www.mav-sa.com.ar
ítem "Productos – Listado de Valores Negociables – Valores Negociables Listados – Cheques de Pago Diferido-Pagaré"

AVAL FEDERAL S.G.R.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2018, comparativo con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

	31/12/2018			31/12/2017		
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades (Nota 4.a)	12.830.543	34.487.948	47.318.491	12.887.106	4.989.091	17.876.197
Inversiones (Anexo III)	38.305.868	429.397.027	467.702.895	27.300.161	507.161.646	534.461.807
Créditos (Nota 4.b)	21.206.054	-	21.206.054	16.998.055	-	16.998.055
Otros Créditos (Nota 4.c)	89.446.579	210.713.405	300.159.984	31.952.820	31.568.188	63.521.008
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	161.789.044	674.598.380	836.387.424	89.138.142	543.718.925	632.857.067
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros Créditos (Nota 4.d)	900.000	-	900.000	1.237.027	-	1.237.027
Bienes de Uso (Anexo II)	5.110.160	-	5.110.160	3.921.553	-	3.921.553
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6.010.160	-	6,010.160	5.158.580	-	5.158.580
TOTAL ACTIVO	167.799.204	674.598.380	842.397.584	94.296.722	543.718.925	638.015.647

	31/12/2018			31/12/2017		
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas Comerciales (Nota 4.e)	16.805.046	-	16.805.046	18.161.599	-	18.161.599
Deudas Previsionales (Nota 4.f)	2.225.766	-	2.225.766	1.058.609	-	1.058.609
Deudas Fiscales (Nota 4.g)	10.255.414	-	10.255.414	3.957.667	-	3.957.667
Otras Deudas (Nota 4.h)	61.428.158	493.084	61.921.242	26.362.801	775.061	26.137.862
TOTAL PASIVO CORRIENTE	90.714.384	493.084	91.207.468	48.540.676	775.061	49.315.737
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas Fiscales (Nota 4.i)	1.202.428	-	1,202.428	-	-	-
TOTAL PASIVO	91.916.812	493.084	92.409.896	48.540.676	775.061	49.315.737
PATRIMONIO NETO						
Según Estado Respectivo	75.882.392	674.105.296	749.987.688	45.756.046	542.943.864	588.699.910
TOTAL PATRIMONIO NETO	75.882.392	674.105.296	749.987.688	45.756.046	542.943.864	588.699.910
TOTAL	167.799.204	674.598.380	842.397.584	94.296.722	543.718.925	638.015.647

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 26/03/2019.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. TM-P-92

Dr. Javier A. Torrent (Socio)
Contador Público - UB
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXX F°196

Dr. Guillermo W. Cañas
Por Comisión Fiscalizadora

Sr. Federico Tomasevich
Presidente

**AVAL FEDERAL S.G.R.**

Estado de Resultados por ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018,
comparativo con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2018	31/12/2017
RESULTADO PROPIO DE LA ACTIVIDAD		
Comisiones por Avaes	70.451.938	60.296.755
Comisiones por Rescate de Cheques de Pago Diferido	68.622	1.500
Comisiones por Cheques de Pago Diferido Rechazados	2.669.453	627.554
Comisiones a Socios Protectores y Participes	91.484.490	48.457.549
Total Ingresos por Comisiones	164.674.503	109.383.358
Gastos de Administración (Anexo IV)	(91.385.649)	(63.794.508)
Gastos de Comercialización (Anexo IV)	(30.315.466)	(15.733.769)
Otros Gastos (Anexo IV)	-	(1.500.000)
Resultados Financieros y por Tenencia	10.480.030	1.359.735
Resultado Propio de la Actividad	53.453.418	29.714.816
RENDIMIENTO NETO DEL FONDO DE RIESGO		
Rendimiento del Fondo de Riesgo	322.395.972	138.120.869
Gastos del Fondo de Riesgo	(14.385.217)	(7.717.433)
Rendimiento Neto del Fondo de Riesgo	308.010.755	130.403.436
Retribución del Fondo de Riesgo	(308.010.755)	(130.403.436)
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	53.453.418	29.714.816
Impuesto a las Ganancias (Nota 6.a)	(14.888.466)	(4.935.079)
Ganancia del Ejercicio	38.564.952	24.779.737

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 28/03/2019.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82

Dr. Javier A. Torreni (Socio)
Contador Público - UB
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXX F°196

Dr. Guillermo W. Cañas
Por Comisión Fiscalizadora

Sr. Federico Tomasevich
Presidenta



**ESTADOS CONTABLES
INTERGARANTÍAS S.G.R.**

Los Estados Financieros completos se encuentran publicados en www.mav-sa.com.ar
ítem "Productos – Listado de Valores Negociables – Valores Negociables Listados – Cheques de Pago Diferido-Pagare"


INTERGARANTÍAS S.G.R.

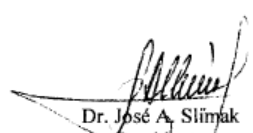
NÚMERO CORRELATIVO ANTE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.693.555.

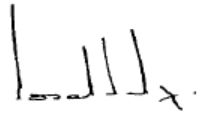
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
INTERMEDIO INICIADO EL 1ro. DE JULIO DE 2018 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Nota 2)**
(En pesos)

	Ejercicio finalizado el			Ejercicio finalizado el	
	31/12/18	30/06/18		31/12/18	30/06/18
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Notas 2.3IIa y 3a)	45.834.770	123.821.746	Deudas Comerciales (Nota 3f y Anexo VI)	10.775.848	17.774.574
Inversiones (Notas 2.3IIb y 3b y Anexo I)	625.585.202	706.692.733	Deudas Fiscales y Previsionales (Nota 3g y Anexo VI)	8.406.776	5.910.951
Créditos por Servicios (Nota 3c y Anexo VI)	3.717.661	3.975.301	Otras Deudas (Nota 3h y Anexo VI)	23.229.323	4.682.919
Otros Créditos (Nota 3d y Anexo VI)	70.800.950	27.594.359			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	745.938.583	862.084.139	TOTAL PASIVO CORRIENTE	42.411.947	28.368.444
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO	42.411.947	28.368.444
Bienes de Uso (Notas 2.3IIc y 3e y Anexo II)	5.044.056	5.122.377	PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	708.570.692	838.838.072
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5.044.056	5.122.377	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	708.570.692	838.838.072
TOTAL	750.982.639	867.206.516	TOTAL	750.982.639	867.206.516

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.


Dr. J. Raúl Fidalgo
Presidente


Dr. José A. Sliimak
Presidente
Comisión Fiscalizadora


Dr. José Luis Serpa
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 103
Ver informe profesional por separado de
fecha 21/03/19



INTERGARANTÍAS S.G.R.

NÚMERO CORRELATIVO ANTE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.693.555.


**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INTERMEDIO
INICIADO EL 1ro. DE JULIO DE 2018 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Nota 2)**

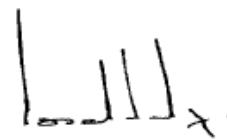
(En pesos)

	Periodo finalizado el	
	31/12/18	31/12/17
	\$	\$
Resultados de la Sociedad		
Servicios por Garantías Exentas	10.029.032	7.048.556
Servicios por Garantías Gravadas	24.304.737	17.670.853
Servicios por Administración de Fondo de Riesgo	14.328.890	6.792.930
Diferencia de Cotización Bonos	(581.916)	224.226
Diferencia de Cotización Acciones	246.957	215.649
Gastos Administración (Anexo III)	(36.673.989)	(27.662.274)
Impuesto a las Ganancias	(2.770.594)	(1.135.958)
Utilidad Operativa de la Sociedad	8.883.116	3.153.982
Resultados del Fondo de Riesgo		
Intereses Financieros	-----	21.559
Renta Fondo Común de Inversión	10.804.234	7.663.828
Diferencia cotización / Rtdo. Venta de bonos / Letras del Bco. Central	79.956.710	42.045.009
Diferencia cotización Obligaciones negociables	27.895.722	11.739.537
Diferencia de Cambio por tenencia de Activos	10.184.894	(126.180)
Diferencia cotización Acciones	1.181.092	14.394.403
Liquidación diferencias Índices	16.345.128	-----
Gastos de Administración (Anexo III)	(1.788.559)	(756.900)
Rendimiento del Fondo de Riesgo	144.579.221	74.981.256
Total Sociedad y Fondo de Riesgo	153.462.337	78.135.238

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.


Dr. J. Raúl Fidalgo
Presidente


Dr. José A. Slimak
Presidente
Comisión Fiscalizadora


Dr. José Luis Serpa
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 100 F° 103
Ver informe profesional por separado de
fecha 21/03/19



ESTADOS CONTABLES
FONDO DE GARANTIA DEL CHACO

Los Estados Financieros completos se encuentran publicados en www.mav-sa.com.ar
ítem "Productos – Listado de Valores Negociables – Valores Negociables Listados – Cheques de Pago Diferido-Pagaré"

FONDO DE GARANTIA DEL CHACO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

ACTIVO	31.12.2018	31.12.2017	PASIVO	31.12.2018	31.12.2017
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 4.1)	239.295	4.623.384	Deudas Comerciales (Nota 4.5)	112.799	38.099
Inversiones (Nota 4.2 y Anexo II)	38.492.433	21.642.918	Deudas fiscales (Nota 4.6)	9.870	716
Créditos a cobrar (Nota 4.3)	1.078.491	329.554	Deudas sociales (Nota 4.7)	214.372	48.789
Otros Créditos(Nota 4.4)	5.830.010	32.347			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	45.640.229	26.628.203	TOTAL PASIVO CORRIENTE	337.041	87.604
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo III)	67.653	25.416	No existen	-	-
			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	67.653	25.416	TOTAL PASIVO	337.041	87.604
TOTAL ACTIVO	45.707.882	26.653.619	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	45.370.841	26.566.015
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	45.707.882	26.653.619

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

FONDO DE GARANTIA DEL CHACO
ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Rubro	31.12.2018	31.12.2017
Ingresos por servicios	249.100	195.951
Otros Ingresos	346.566	80.107
Subtotal Ingresos	595.666	276.058
Gastos de administración (Anexo I)	(3.432.588)	(2.129.212)
Subtotal - (Perdida)	(3.432.588)	(2.129.212)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 4.8)	11.641.748	6.311.154
Generados por Activos	11.641.748	6.311.154
Resultado del período - Ganancia	8.804.826	4.458.000

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

Firmado solo a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 31.03.2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

Nicolás Franco
Contador Público (UNLP)
MP 3686 T° -XIX F° 3686
C.P.C.E. CHACO

Dr. Gabriel Sienac
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Jorge Cassitta
Por comisión fiscalizadora

